LAS GRANDES ALAMEDAS LAS ABRIÓ EL GOBIERNO MILITAR



ADOLFO PAÚL LATORRE

LAS GRANDES ALAMEDAS
LAS ABRIÓ EL GOBIERNO MILITAR
Lo que verdaderamente sucedió

Adolfo Paúl Latorre

LAS GRANDES ALAMEDAS
LAS ABRIÓ EL GOBIERNO MILITAR

EDITORIAL EL ROBLE
Santiago de Chile

LAS GRANDES ALAMEDAS LAS ABRIÓ EL GOBIERNO MILITAR

Registro de Propiedad Intelectual: 2023-A-8703
ISBN: 978-956-7855-19-3

Publicado en Santiago de Chile.
Primera edición, 300 ejemplares, agosto de 2023

EDITORIAL EL ROBLE LTDA.
Santiago de Chile

Diseño de la portada:
IBC Diseño

Impresión:
Salesianos Impresores S.A.

ÍNDICE

A mi amada y admirada Maricarmen, quien durante más de 54 años de matrimonio me ha acompañado y apoyado en toda circunstancia, en las buenas y en las malas, con la sola excepción de mis afanes literarios...

"Si ignoras lo que ocurrió antes de que nacieras, siempre serás un niño".

Marco Tulio Cicerón.

"En tiempos de engaño universal, decir la verdad se convierte en un acto revolucionario".

George Orwell

"Sigan ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor".

Salvador Allende Gossens

PRÓLOGO

Ingresé a estudiar Derecho al término de mi carrera naval, cuando tenía 49 años de edad (al programa regular de estudios de la Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo, siendo yo el alumno de más edad).

Frecuentemente se me acercaban compañeros de curso para solicitarme los apuntes de clases o documentos de mi archivo personal para realizar trabajos de investigación; para que les explicara algunas materias que no les habían quedado claras (p. ej. de economía, contabilidad o derecho minero), para pedirme consejos o para conversar sobre diversos asuntos.

En numerosas ocasiones algunos alumnos me consultaban sobre nuestra historia reciente: los gobiernos de la democracia cristiana, de la Unidad Popular, del Gobierno Militar y de cómo y por qué se había producido el "golpe militar" y se había "bombardeado" La Moneda (en 1994 ya no se hablaba del "asesinato del presidente Allende").

Cuando les conversaba sobre estos temas era común que me dijeran: "*yo nunca o es la primera vez que escucho lo que usted me está contando*".

Este libro tiene como propósito darle a conocer a quienes, como mis compañeros de universidad, desconocen la historia como verdaderamente sucedió o tienen una visión tergiversada de lo ocurrido. Es que no es fácil transitar la verdad, la que, por motivos diversos, se la calla, se la oculta o se la tergiversa.

En él expongo ciertos hechos que reflejan el contexto social histórico y el ambiente que se vivía en Chile en la época que precedió al pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973, como una forma de dar respuesta a las consultas que me formulaban mis compañeros de universidad y que, seguramente, son las mismas que se hacen jóvenes interesados en conocer la historia de su patria.

A fin de ilustrar con objetividad el referido contexto, dejo hablar a quienes eran, en aquel tiempo, actores políticos o sociales destacados; motivo por el cual transcribo algunos extractos de textos de documentos y de declaraciones formuladas por diversas personas de relieve nacional.

Finalmente, una anécdota. Pocos días después de haber comenzado las clases del primer año de Derecho, apareció a todo lo largo de la pared del baño de varones —color blanco y de unos ocho metros de extensión— la siguiente leyenda escrita con grandes letras, pintura negra y brocha gorda: "PAÚL, MUERA EL PERRO MILITAR"; lo que es una demostración del hecho de que en muchos sectores de nuestra sociedad hay personas que desconocen la función militar y que miran con indiferencia, con menosprecio, e incluso con franca aversión y hostilidad a las Fuerzas Armadas; no obstante que ellas salvaron a Chile de convertirse en una nueva Cuba, reconstruyeron a un país que estaba destruido económicamente y lo convirtieron en un país próspero y en un ejemplo digno de imitar. Nunca supe quien fue el "muralista"; posiblemente algún militante de la Brigada Ramona Parra. No obstante lo antedicho, al término de la carrera fui elegido como el "mejor compañero".

Esta hostilidad es aún más marcada por parte de los sectores de izquierda que se vieron impedidos por las Fuerzas Armadas y Carabineros de consumar su objetivo de conquistar el poder total y hacer de Chile una segunda Cuba, y que esgrimen la consigna "ni perdón ni olvido".

Adolfo Paúl Latorre

Viña del Mar, 8 de agosto de 2023.

CAPÍTULO 1

EL GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR DIO ORIGEN AL GOBIERNO MILITAR

Son numerosas las personas que afirman que "el 11 de septiembre de 1973 las Fuerzas Armadas y de Orden, sublevadas, se levantaron en armas y destituyeron al gobierno constitucional y legítimamente instalado, produciendo el quebrantamiento de la democracia y de la institucionalidad constitucional".[1]

Lo cierto es que quien produjo "el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República" —como lo señala, expresamente, el acuerdo de la Cámara de Diputados del 22 de agosto de 1973— y la destrucción de la democracia fue el gobierno de la Unidad Popular, no las Fuerzas Armadas y Carabineros, como aventuradamente se afirma.

"El 11 de septiembre NO HABÍA DEMOCRACIA NI INSTITUCIONALIDAD EN CHILE. Solo cabía discutir por qué se iba a reemplazar: si por la dictadura marxista, llamada con eufemismo 'popular', o por un gobierno militar que pueda rehacer la institucionalidad chilena".[2]

El juicio citado inicialmente, emitido incluso por jueces de los tribunales superiores de justicia, es tan grave, tendencioso, ideologizado y alejado de la realidad, que nos parece imprescindible dejar muy claro en esta obra cual era el contexto social histórico y el ambiente que se vivía en aquella época.

Para ilustrar con objetividad el referido contexto[3] transcribiremos algunos extractos de documentos y de declaraciones formuladas por diversas personas de relieve nacional.

1.1. Asunción de Salvador Allende a la presidencia de la República

Durante la elección presidencial del año 1970 Salvador Allende —el candidato del bloque de partidos denominado Unidad Popular— obtuvo la primera mayoría relativa, con el 36,22% de los votos, siendo la segunda Jorge Alessandri con el 34,89%.[4] Como en esa época no existía la segunda vuelta electoral si ningún candidato obtenía la mayoría absoluta, le correspondía al Congreso Pleno escoger entre las dos primeras mayorías.[5]

El Partido Demócrata Cristiano, estimando que había sectores que apoyaban a Allende que no le merecían fe democrática le exigió, para apoyarlo en el Congreso Pleno, una reforma constitucional que ampliara, perfeccionara y garantizara la plena vigencia durante su gobierno de algunos derechos y libertades que ese partido consideraba esenciales (de opinión, de reunión, de enseñanza, de

propiedad, la institucionalidad de las FF.AA., el pluralismo político, etc.). Dicha reforma, incorporada a la Constitución Política de 1925, fue conocida como "Estatuto de Garantías Constitucionales" y, supuestamente, daría mejor seguridad a los derechos de las personas.

Las razones de esta exigencia de garantías fueron resumidas así por el senador Patricio Aylwin el día 22 de octubre de 1970, al discutirse esta reforma constitucional en el Senado:

"1. La composición de las fuerzas allendistas, que calificó de heterogéneas, lo que les restaba capacidad para ofrecer, por sí solas, garantías suficientes;
2. La ideología de algunos de los partidos que apoyaban al señor Allende, especialmente los marxistas, que como tales no ofrecían garantías de respeto a las libertades públicas; y
3. Los métodos políticos que caracterizaban a algunas de las fuerzas allendistas, especialmente en cuanto exaltaban la utilización de la violencia como camino político éticamente aceptable".[6]

Los motivos de preocupación del Partido Demócrata Cristiano no eran infundados. Al respecto, cabría citar lo que el presidente Salvador Allende manifestara durante la entrevista que le concediera a Régis Debray a comienzos del año 1971: "Sí, nosotros partimos del hecho esencial de la lucha de clases (...). Todas las medidas que hemos tomado son medidas conducentes a la revolución (...). Yo he llegado a este cargo para hacer la transformación económica y social de Chile, para abrirle camino al socialismo. La meta nuestra es el socialismo integral, científico, marxista".[7]

Esa era la pretensión de Salvador Allende y de su gobierno, la que dejó de manifiesto —sin muchos rodeos— en su primer mensaje al Congreso Pleno el 21 de mayo de 1971. [8] Su meta era aniquilar las instituciones y principios democráticos tradicionales y conquistar el poder total, a fin de ahogar las libertades e imponer un modelo totalitario al estilo de Cuba, Alemania Oriental o la Unión Soviética, lo que era absolutamente incompatible con el ser nacional.[9]

Prosigamos con la cita. Ante la pregunta del entrevistador Régis Debray: "Era absolutamente necesario? ¿Era imprescindible negociar este Estatuto de garantías democráticas", Allende respondió: "Sí, y por eso lo hicimos. Sigo convencido que fue correcto producir ese Estatuto de Garantías, pero es conveniente aclarar que no es justo usar la palabra negociación, por cuanto nosotros no cedimos una línea de nuestro programa de gobierno. Ubícate en el período en que se produjo ese Estatuto y lo medirás como una necesidad táctica (...). En ese momento lo importante era tomar el gobierno".[10]

También es importante dejar constancia de lo dicho por Salvador Allende al mismo periodista Régis Debray en una entrevista que le concediera en agosto de 1973, publicada en el diario francés *Le Nouvel Observateur*: "Sabíamos bien que

teníamos necesidad de tiempo para organizarnos, armarnos y preparar debidamente las estructuras militares de los partidos de la Unidad Popular. Fue una carrera en contra del tiempo";[11] lo que viene a ser una confesión de haber optado por la vía armada para hacerse del poder total.

Otro documento sumamente clarificador acerca de las intenciones del gobierno de la Unidad Popular, es la resolución adoptada por la unanimidad de los asistentes al XXII Congreso del Partido Socialista de Chile —al que pertenecía Salvador Allende—, realizado en la ciudad de Chillán entre el 24 y el 26 de noviembre de 1967, que se inclinó abiertamente por la vía violenta como método para la conquista del poder: "El Partido Socialista, como organización marxista-leninista, plantea la toma del poder como objetivo estratégico a cumplir en esta generación, para instaurar un Estado Revolucionario que libere a Chile de la dependencia y del retraso económico y cultural e inicie la construcción del socialismo. La violencia revolucionaria es inevitable y legítima. Resulta necesariamente del carácter represivo y armado del Estado de clase. Constituye la única vía que conduce a la toma del poder político y económico, y a su ulterior defensa y fortalecimiento. Sólo destruyendo el aparato burocrático y militar del Estado burgués, puede consolidarse la revolución socialista. Las formas pacíficas o legales de lucha no conducen por sí mismas al poder".[12]

Por esta razón, altos jerarcas de los partidos Socialista y Comunista estimaban que el enfrentamiento armado era inevitable. "En una conversación con el Primer Secretario del Partido Socialista de Chile, Altamirano, éste nos comunicó que para el ulterior desarrollo del proceso revolucionario en Chile es necesario el enfrentamiento armado. En su opinión deberán producirse enfrentamientos del Ejército con la reacción. En tal caso el general Prats va a utilizar estos enfrentamientos para cumplir con sus declaraciones de entregar armas a la clase obrera y salir en su ayuda. Altamirano promueve un frente monolítico socialista-comunista-MIR. Las juventudes del Partido Comunista y Socialista se preparan del mismo modo para el enfrentamiento decisivo".[13]

Por último, a fin de no extendernos en demasía, diremos que "en febrero de 1966 se realizó en La Habana la Conferencia Tricontinental que estableció la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) para promover las guerras de liberación en el Continente. Esta organización estaba llamada a constituir un comando superior para organizar y financiar las guerrillas, con elementos técnicos y bélicos provenientes de la Unión Soviética (...). OLAS se instaló en Chile en julio de 1967, liderada por Salvador Allende, entonces Presidente del Senado, y tolerada por el gobierno que declaró que, mientras no efectuara actos contrarios al orden institucional no podía oponerse a su existencia".[14] Algunos puntos de los estatutos de OLAS afirman que "la lucha revolucionaria armada constituye la línea fundamental de la revolución en América Latina".[15]

1.2. Quiebre del orden institucional e inminente guerra civil

A modo de exordio de este apartado, cabría señalar que: "Las crisis institucionales que llevan a la suspensión del Estado de Derecho y de la democracia por éste garantizada no surgen de la nada. Responden a procesos históricos complejos, que involucran a la sociedad en su conjunto".[16]

Para no remontarnos a la década de los 60, solo diremos que ya en los primeros meses del año 1971 —el primero del gobierno del presidente Allende— "las angustias venían por el lado de la política: la violencia siempre creciente y en sus mil manifestaciones que iban desde las brigadas de choque de los partidos, los amenazantes desfiles callejeros y los insultos en las primeras páginas de los diarios, hasta el asesinato de Edmundo Pérez Zujovic.[17] La política empezó a invadir todos los aspectos de la vida nacional. La justificación de este fenómeno de participación era evidente. El pueblo percibía con absoluta claridad que en el plano de la política no se jugaba esta vez el destino del Gobierno o el advenimiento de un nuevo gobierno, sino un hecho decisivo que determinaría su sistema futuro de vida. La sociedad chilena, a lo largo de toda la pirámide social, se veía afectada por una profunda crisis de seguridad".[18]

Antes de comenzar a transcribir los extractos de algunos documentos y declaraciones de personalidades de la época que hemos seleccionado, nos parece conveniente citar el acuerdo de la Cámara de Diputados del 22 de agosto de 1973. Este documento es sumamente clarificador del contexto social histórico y tiene el gran valor de haber sido emitido por los "representantes del pueblo".[19]

Dicho documento —que según Erich Schnake fue "simplemente una 'autorización' al golpe de Estado"[20] y según Silva Cimma "un llamado al golpe"[21]— dice, textualmente: "Quinto: Que es un hecho que el actual Gobierno de la República, desde sus inicios, se ha ido empeñando en conquistar el poder total,[22] con el evidente propósito de someter a todas las personas al más estricto control económico y político por parte del Estado y lograr de ese modo la instauración de un sistema totalitario absolutamente opuesto al sistema democrático representativo que la Constitución establece. (...) La H. Cámara de Diputados, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 39 de la Constitución Política del Estado, acuerda: PRIMERO: Representar al señor Presidente de la República y a los señores Ministros de Estado miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República que entrañan los hechos y circunstancias referidos en los considerandos quinto a duodécimo precedentes. SEGUNDO: Representarles, asimismo, que, en razón de sus funciones, del juramento de fidelidad a la Constitución y a las leyes que han prestado y, en el caso de dichos señores Ministros, de la naturaleza de las instituciones de que son altos miembros, y cuyo nombre se ha invocado para

incorporarlos al Ministerio, les corresponde poner inmediato término a todas las situaciones de hecho referidas que infringen la Constitución y las leyes, a fin de encauzar la acción gubernativa por las vías de derecho y asegurar el orden constitucional de nuestra patria y las bases esenciales de convivencia democrática entre los chilenos".[23]

La Corte Suprema ya se había pronunciado al respecto, en un oficio que le enviara al Presidente de la República con fecha 26 de mayo de 1973 y en el que le representaba "por enésima vez, la actitud ilegal de la autoridad administrativa en la ilícita intromisión en asuntos judiciales,[24] así como la obstrucción de Carabineros en el cumplimiento de órdenes emanadas de un Juzgado del Crimen, que de acuerdo con la ley, deben ser ejecutadas por dicho cuerpo sin obstáculo alguno;[25] todo lo cual significa una abierta pertinacia en rebelarse contra las resoluciones judiciales, despreciando la alteración que tales actitudes u omisiones producen en el orden jurídico, lo que —además— significa, no ya una crisis del estado de derecho, como se le representó a S.E. en el oficio anterior, sino una perentoria o inminente quiebra de la juricidad del país".[26] La Corte Suprema fue uno de los grandes obstáculos de Allende para imponer su proyecto totalitario, razón por la que una alta autoridad de gobierno declaró: "habría que asaltar los Tribunales y masacrar a todos esos viejos momios".[27]

También lo había hecho la Contraloría General de la República en diversos oficios y declaraciones, en los que le manifestaba al Presidente de la República la ilegalidad de diversas actuaciones, tales como las requisiciones genéricas e indeterminadas que había comenzado a realizar la DIRINCO (Dirección de Industria y Comercio) o el decreto que pretendía promulgar solo parcialmente la reforma constitucional sobre áreas de la economía.[28]

Asimismo, el Consejo General del Colegio de Abogados mediante una declaración pública de fecha 8 de agosto de 1973, en la que señala que "por la unanimidad de sus integrantes ha acordado dirigirse a la opinión pública del país, y en especial, a todos sus miembros, en cumplimiento del deber de conciencia de movilizar a los más amplios sectores ciudadanos frente al quebrantamiento del Estado de Derecho y del ordenamiento institucional que ha sido orgullo de los chilenos. (...) Es impostergable el restablecimiento pleno de la vigencia de los derechos que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República, manifiestamente conculcados en sus diversas expresiones".[29]

Por otra parte, hubo numerosos documentos y declaraciones del Episcopado —cuyo Comité Permanente estaba presidido por el cardenal Raúl Silva Henríquez— que *fotografiaban* el momento político-social que vivía nuestro país y de los cuales hemos extractado algunos párrafos, tales como los siguientes:

"No nos hundamos en el caos, el odio y la miseria. La hora es grave, y no puede estirarse mucho más el hilo que aún une a las dos partes del país, sin consecuencias irremediables".[30]

"¿Cómo se presenta el rostro de Chile? (...) El rostro de nuestra patria (...) se ve martirizado por grandes temores, (...) los odios, las luchas que la desangran, (...) en la prensa diaria con grandes titulares se invita a la violencia, a la desconfianza, a la enemistad. Vemos que en el mundo del trabajo, en vez del entendimiento y la cooperación entre hermanos, prevalece una lucha de clases cargada de odios y de violencia. Vemos que la juventud, que anhela vivir los nobles ideales de justicia y fraternidad, es utilizada por unos y otros y es lanzada a la misma lucha de odios y violencia que viven los adultos. (...) En el servicio público y en el comercio vemos que el desabastecimiento y mercado negro hacen cada vez más difícil la vida de los ciudadanos y, particularmente, de los más pobres".[31]

"En esta perspectiva queremos decir una palabra sobre nuestra situación en Chile. (...) Parece un país azotado por la guerra. (...) Nos preocupa que los medios de comunicación no sean veraces y sobre todo que inciten al odio".[32]

"Tal vez nunca en su historia ha sentido nuestra Iglesia chilena tan en carne viva la necesidad de reconciliación. (...) El odio entre hermanos —es decir, el pecado en su más directa y brutal desnudez— se proclama hoy, de diversas maneras (...). Nos urge liberar a Chile cuanto antes de este torbellino fratricida. No será el aplastamiento ni la eliminación de un bando por otro lo que nos traerá la paz y la reconciliación".[33]

El Comité Permanente del Episcopado de Chile resolvió hacer un llamado extremo para evitar la lucha armada entre chilenos, en una exhortación efectuada en el año 1973 con motivo de la fiesta de la Virgen del Carmen. En este último documento colectivo del Episcopado se decía: "Hablamos en una hora dramática para Chile. Lo hacemos por ser fieles a Cristo y a nuestra patria. (...) para evitar una lucha armada entre chilenos (...) y tratar de impedir que se pisotee la sangre de Cristo en una guerra fratricida. Todos los chilenos estamos preocupados por insistentes noticias de que se están armando las poblaciones civiles y que existe el peligro de una guerra civil. La peor desgracia que puede ocurrir a un país, y esto todos lo sabemos, es una guerra civil. No sólo por su secuela de muerte y de miseria. Sino por el envenenamiento del alma nacional por el odio y el rencor que hace muy difícil la reconstrucción ulterior. Tenemos que hacer todo lo posible para evitarlo. (...) La Virgen del Carmen inspiró a los Padres de la Patria cuando luchaban por la Independencia. ¿De qué nos serviría lo que ellos ganaron tan duramente si ahora asesinamos la Nación?".[34]

El cardenal Raúl Silva Henríquez, por su parte, dirigió un mensaje a todos los chilenos el día 3 de septiembre de 1973 ante la situación de violencia que se vivía en el país, el que llevaba por título "Congoja y esperanza", en el que se decía: "Ante la incierta y tensa situación que está viviendo nuestra Patria, varias personas, de diversas tendencias, me han pedido haga oír mi voz de pastor, para tratar de acallar las pasiones y hacer reflexionar a todos los hombres de buena voluntad que aman verdaderamente a Chile y quisieran evitar la horrenda desgracia de una lucha fratricida, que vendría a ensangrentar nuestra tierra, deshacer nuestros hogares, y

sembrar la destrucción, la ruina y el hambre a lo largo de nuestro territorio. El apocalíptico fantasma de la guerra entre hermanos aparece, inquietante, a nuestro atribulado espíritu, llenando de dolor y congoja nuestra alma de pastor".[35]

El día viernes 6 de julio de 1973, al anochecer, los miembros de la directiva de la Sociedad de Fomento Fabril[36] concurrieron a entrevistarse con el ex presidente de la República y entonces presidente del Senado, don Eduardo Frei Montalva. «Se le dijo a Frei que el país estaba desintegrándose y que si no se adoptaban urgentes medidas rectificatorias fatalmente se caería en una cruenta dictadura marxista, a la cubana. Frei oyó en silencio, cabizbajo. Se le veía abrumado. Se paró de su sillón, abrió una caja de plata y ofreció cigarros 'Partagas' a los asistentes. Luego se sentó arrellanándose, y en forma pausada y solemne dijo que agradecía la visita, pero que estaba convencido de que nada se sacaba con acudir a los parlamentarios y a las directivas políticas contrarias a la Unidad Popular, ya que la situación era tan crítica que los había sobrepasado. Claramente agregó, casi textualmente: "*Nada puedo hacer yo, ni el Congreso ni ningún civil. Desgraciadamente, este problema sólo se arregla con fusiles*",[37] de manera que en vez de ir al Congreso debíamos ir a los regimientos. "*Les aconsejo plantear crudamente sus aprensiones, las que comparto plenamente, a los comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas*", ojalá hoy mismo. Acto seguido contó que un alto oficial de Ejército le había confidenciado que tanto él como su familia corrían serio peligro en el barrio alto, al cual le había respondido que él y su familia eran 12 personas y que en el barrio alto vivían decenas de miles de personas, razón por la cual su situación era en el fondo irrelevante, agregándole que él, como senador, había sido elegido por el pueblo para legislar, deber que estaba cumpliendo. "*Ustedes, en cambio, tienen las bayonetas y deberían saber lo que tienen que hacer para salvar al país*"».[38]

Dos días después de la precitada reunión, el 8 de julio de 1973, Eduardo Frei, como presidente del Senado, emitió una declaración conjunta con Luis Pareto, presidente de la Cámara de Diputados. De ella transcribiremos algunos párrafos:

"Ningún chileno ni chilena a través del territorio de la República ignora que el país se encuentra en una situación de extrema gravedad. Es un hecho que Chile atraviesa por una de las más graves crisis en el orden político, económico, social y moral, que ha conocido en su historia. Se ha querido imponer por una minoría un esquema ideológico y programático que la mayoría del país rechaza. Todo ello provoca una profunda angustia que se agudiza y se extiende a todos los sectores del pueblo. A esto se agrega un proceso organizado de odio y de violencia que divide al país. Las instituciones y las leyes no son respetadas y éstas se burlan en forma ya desembozada. Este proceso se ha agudizado hasta el extremo límite en los últimos días.

Se ha ordenado la ocupación de fábricas y predios rurales, se han reforzado los cordones industriales con los que se pretende cercar la ciudad y, lo que es más grave, existe la certeza de que se reparten armas, y se adoptan disposiciones

estratégicas y se lanzan instructivos como si Chile estuviera al borde de una guerra interior. Los sectores democráticos que representamos no están armados. Ellos han confiado en que la seguridad de Chile está en manos de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Los que durante meses han lanzado una gran campaña publicitaria contra el peligro de una Guerra Civil son los que hoy reparten armas y están de hecho arrastrando al país a un enfrentamiento que amenaza a todos los chilenos. Quien tiene la mayor responsabilidad de esta crítica situación es el Gobierno.

Es asimismo indispensable se ponga término a las ocupaciones ilegales y a los grupos armados que constituyen una amenaza para el resto de la población y un poder paralelo a las Fuerzas Armadas y Carabineros que tienen el deber irrenunciable de garantizar la seguridad interna. No queremos un conflicto irremediable. Por eso denunciamos en la forma más enérgica esta situación que resulta insostenible. Ningún pueblo puede resistir la tensión que crea la inseguridad permanente de los ciudadanos ante la impúdica acción de grupos armados que cuentan con amparo oficial".[39]

No solo la democracia había sido destruida, sino que también la economía. Cuando Allende formó su último gabinete cívico-militar en agosto de 1973 —en el que incorporó a los tres comandantes en jefe de las FF.AA. y al general Director de Carabineros, para lo cual «tuvo que recurrir a argumentos supremos y dramáticos para obtener la aquiescencia de los cuatro más altos uniformados—, al que denominó "Gabinete de Seguridad Nacional"[40], le ofreció el ministerio de Hacienda al prestigioso economista Felipe Herrera Lane (quien ya había ejercido tal cargo durante la segunda presidencia de Ibáñez y que había sido gerente general del Banco Central de Chile, director del Fondo Monetario Internacional y presidente del Banco Interamericano de Desarrollo), quien "no aceptó conducir las finanzas porque estima que ya no existe médico ni medicina para curar a Chile de su terrible mal"».[41]

El 7 de septiembre de 1973 el presidente Allende manifestó: "No tenemos el más mínimo stock de harina. A lo sumo para tres o cuatro días más".[42]

En relación con esta materia del quiebre del orden institucional, es muy ilustrativa la intervención en el Senado, el día 11 de julio de 1973, del presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin Azócar, quien manifestó:[43] "La Democracia Cristiana, en cuyo nombre hablo, tiene la conciencia de que estamos viviendo uno de los momentos más graves y trascendentales de nuestra vida republicana... Los acontecimientos de los últimos días han puesto de relieve, con brutal crudeza, a qué extremos angustiosos ha llegado *la crisis integral de Chile*. Pareciera que Chile ha perdido su personalidad como nación... En nombre de la lucha de clases, convertida en dogma y motor únicos de toda acción política y social, se ha envenenado a los chilenos por el odio y desencadenado toda clase de violencias... Aunque a menudo se invoque el nombre de la patria y se abuse grotescamente de su bandera, el sentido de nuestra nacionalidad sufre la

mella de la abrupta división entre los chilenos. El recelo y la desconfianza recíproca, cuando no el odio desembozado prevalecen sobre toda solidaridad, y una creciente degradación moral rompe las jerarquías de valores, suelta los apetitos egoístas y sacrifica el bien común... Por dolorosos que sean, nadie puede negar la verdad de estos hechos. Constituyen una realidad que ha llevado a los obispos católicos a decir que *Chile parece un país azotado por la guerra*. Una realidad que está destruyendo a Chile y poniendo en peligro su seguridad. Una realidad que tiene quebrantada nuestra institucionalidad democrática. Una realidad que parece amenazar al país con el terrible dilema de dejarse avasallar por la imposición totalitaria o dejarse arrastrar a un enfrentamiento sangriento entre chilenos... La población civil de nuestra Patria no puede seguir viviendo a merced de grupos minoritarios, armados con la complicidad y tolerancia de las autoridades, que tratan de imponer por la fuerza su voluntad al resto de los chilenos, se apoderan de las fuentes de trabajo y amenazan la propia vida de quienes no se les someten. Esto significa el establecimiento del terror y corresponde al Gobierno, a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros el deber de poner término inmediato a esta situación".[44]

Y son también ilustrativas las siguientes declaraciones de Patricio Aylwin hechas con posterioridad al 11 de septiembre de 1973, durante entrevistas concedidas a corresponsales extranjeros a fines de septiembre y en octubre de 1973:

a) "La verdad es que la acción de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros no vino a ser sino una medida preventiva que se anticipó a un autogolpe de Estado que, con la ayuda de las milicias armadas con enorme poder militar de que disponía el Gobierno y con la colaboración de no menos de diez mil extranjeros que había en este país, pretendían o habrían consumado una dictadura comunista. Por eso, cuando se produjo el Pronunciamiento Militar y se formó la Junta Militar de Gobierno, nosotros los democratacristianos habríamos faltado a la verdad y habríamos sido inconsecuentes si no hubiéramos reconocido que la responsabilidad fundamental de lo ocurrido proviene de la acción del Gobierno de la Unidad Popular y que las Fuerzas Armadas no buscaron esto, sino que actuaron por patriotismo, con un sentido de responsabilidad frente al destino histórico de Chile".[45] Más adelante, haciéndose cargo de una pregunta sobre los abusos denunciados por algunos medios internacionales, añadió: "Es muy fácil convertirnos en juez de otros que están peleando, mientras uno está sentado en el escritorio. Yo no me siento con autoridad moral para juzgar si han sido excesivos o no, porque lo cierto es que los militares han tenido muchas bajas y han sentido la acción".[46]

b) "Nosotros tenemos el convencimiento de que la llamada 'Vía Chilena de Construcción del Socialismo', que empujó y enarboló como bandera la Unidad Popular y exhibió mucho en el extranjero, estaba rotundamente fracasada y eso lo sabían los militantes de la Unidad Popular y lo sabía Allende, y por eso ellos se aprestaban, a través de la organización de milicias armadas muy fuertemente equipadas y que constituían un verdadero ejército paralelo, para dar un autogolpe y

asumir por la violencia la totalidad del poder. En esas circunstancias pensamos que la acción de las Fuerzas Armadas simplemente se anticipó a ese riesgo para salvar al país de caer en una guerra civil o en una tiranía comunista".[47]

Con posterioridad al 11 de septiembre, el 8 de noviembre de 1973, el ex presidente Eduardo Frei Montalva le envió a Mariano Rumor, presidente de la Unión Mundial de la Democracia Cristiana, una carta en la que le decía: "Este país ha vivido más de 160 años de democracia prácticamente ininterrumpida. Es de preguntarse entonces cuál es la causa y quiénes son los responsables de su quiebre. A nuestro juicio la responsabilidad íntegra de esta situación —y lo decimos sin eufemismo alguno— corresponde al régimen de la Unidad Popular instaurado en el país... trataron de manera implacable de imponer un modelo de sociedad inspirado claramente en el marxismo leninismo... Para lograrlo, aplicaron torcidamente las leyes o las atropellaron abiertamente, desconociendo a los Tribunales de Justicia... En esta tentativa de dominación llegaron a plantear la sustitución del Congreso por una Asamblea Popular y la creación de Tribunales Populares... Pretendieron asimismo transformar todo el sistema educacional, basado en un proceso de concientización marxista... Frente a estos hechos, naturalmente la Democracia Cristiana no podía permanecer en silencio. Era su deber —y lo cumplió— denunciar esta tentativa totalitaria... este gobierno minoritario... estaba absolutamente decidido a instaurar en el país una dictadura totalitaria y se estaban dando los pasos progresivos para llegar a esta situación... instaurado el gobierno convergieron hacia Chile varios miles de representantes de la extrema izquierda, de la guerrilla y de los movimientos de extrema izquierda revolucionarios de América... Hay más de cincuenta documentos publicados por el partido y dados a conocer en el Parlamento respecto a la internación ilegal de armas... Las armas hasta ahora recogidas (y se estima que no son aún el 40%) permitirían dotar a más de 15 regimientos... Nos preguntamos una vez más... ¿Qué democracia puede resistir esta situación? ¿Acaso la Democracia Cristiana... debía quedar silenciosa? ¿Merece el calificativo de fascista o golpista por el hecho de haber denunciado esta realidad? ¿Pretenden acaso que lo democrático era permanecer mudos, amparando la preparación desembozada de una dictadura impuesta por la fuerza de las armas?... La directiva del partido llegó a la convicción de que exclusivamente se estaba ganando tiempo para preparar el control total del poder por parte de la Unidad Popular, y acelerar su aparato paramilitar y el reparto de armas.... Toneladas de propaganda no borrarán un hecho: llevaron a un país de ejemplar vida democrática al fracaso económico y al derrumbe de sus instituciones.... No hay ninguna duda de que el caso chileno es un buen ejemplo de cómo un inmenso aparataje de propaganda es capaz de presentar las mayores falsedades y convertirlas en realidad... Pero tampoco podemos aceptar que la mentira se transforme en un sistema, mientras se ocultan las causas de una situación tan terriblemente difícil, responsabilidad de quienes arruinaron y destruyeron la democracia chilena... Las Fuerzas Armadas —estamos convencidos— no actuaron por ambición. Más aún, se resistieron largamente a hacerlo. Su fracaso ahora sería

el fracaso del país y nos precipitaría en un callejón sin salida. Por eso los chilenos, en su inmensa mayoría, más allá de toda consideración partidista, quieren ayudar porque creen que ésta es la condición para que se restablezcan la paz y la libertad en Chile. Cuanto más pronto se destierre el odio y se recupere económicamente el país, más rápida será la salida".[48]

El mismo ex presidente Frei, en el prólogo del libro de Genaro Arriagada Herrera publicado en el año 1974, titulado *De la vía chilena a la vía insurreccional* —y que lleva como epígrafe un pensamiento de Píndaro: *Fácil es, incluso para el más débil, destruir una ciudad hasta sus cimientos; pero es, en cambio, muy dura empresa levantarla de nuevo*— reitera los conceptos expuestos en su carta a Mariano Rumor y expresa, entre otras consideraciones: "Los sucesos vividos en Chile durante estos últimos cuatro años han tenido repercusión mundial. Muchos son los que se han interrogado acerca de las causas que han motivado una impresión tan vasta como profunda. Era necesario que pasara algún tiempo para intentar una respuesta, pues parecía imposible referirse con objetividad a ciertos acontecimientos sin chocar con pasiones y heridas demasiado recientes y dolorosas. Hacerlo, sin embargo, no resulta fácil, porque en general los que se refieren al caso chileno, más que dar a conocer la realidad, están interesados en ocultarla o instrumentarla en función de sus propios fines, usando ciertas tácticas publicitarias en boga que consisten en amedrentar y aplastar a los que no se someten a sus dictados. Y no faltan aquellos que, temerosos de caer bajo los ataques de quienes usan estos métodos y disponen de esas armas, se suman a ellos, o callan.

Primeramente y a poco andar, la Democracia Cristiana se formó la convicción de que se estaba siguiendo un plan que en definitiva destruiría en sus fundamentos la economía chilena. En el análisis de los factores que provocaron la crisis hay un capítulo que sin duda no puede soslayarse. Las Fuerzas Armadas de Chile eran conocidas en el continente por su prescindencia política y por su inveterado respeto a la Constitución y a las leyes. No obstante, desde su inicio el Gobierno de la Unidad Popular se planeó una acción sistemática para atraer a las Fuerzas Armadas y comprometerlas en política. A pesar de su resistencia, en el transcurso del año 1972 y posteriormente en 1973 se designaron ministros que las representaban en distintos ministerios. Al mismo tiempo se hizo evidente una acción destinada a penetrar a las Fuerzas Armadas, lo que provocó incluso algunas tentativas de rebelión. La importación de armas, la organización de fuerzas militarizadas, la presencia de extranjeros pertenecientes a movimientos extremos que intervenían en la vida interna del país, los intentos de penetración que alteraban su disciplina, y diversos otros actos y declaraciones que las afectaban provocaron en ellas un cambio profundo en su actitud. Estas razones fueron, en último término, las que indujeron al pronunciamiento militar de septiembre de 1973. No hay duda que por largo tiempo trataron de evitar la ruptura con el Gobierno y se resistieron largamente a intervenir. Ese es un hecho histórico que es imposible desconocer. La verdad es que las Fuerzas Armadas actuaron cuando ya se había extendido por el país una clara sensación de anarquía, cuando la

Constitución había sido evidentemente transgredida, y cuando ellas mismas se sintieron amenazadas".[49]

En relación con las referidas acciones destinadas a penetrar a las Fuerzas Armadas y tentativas de rebelión, citaremos algunas declaraciones:

"Nosotros proclamamos el legítimo e irrenunciable derecho de los revolucionarios, de los trabajadores, de los marineros, de los soldados, clases y suboficiales a reunirse y resistir a las incitaciones golpistas".[50]

"Los suboficiales, soldados y carabineros deben desobedecer las órdenes de los oficiales golpistas".[51]

"Después de una de las reuniones subversivas realizadas en la capital, donde se había decidido la toma de los buques y el asesinato del personal que se encontraba de guardia, uno de los participantes que sabía que precisamente se encontraría cubriendo el cargo de cabo de guardia ese día informó lo que estaba sucediendo".[52]

"Concurrí a una reunión a la que fui invitado para escuchar las denuncias de un suboficial y algunos marineros, en contra de actos subversivos perpetrados supuestamente por oficiales de esa institución armada. Y concurriré todas las veces que me inviten para denunciar acciones contra el Gobierno constitucional de Salvador Allende".[53]

Con posterioridad al pronunciamiento militar, cuando ya se había producido la mayor parte de las bajas, «un año después de la caída de Allende, la Iglesia condenó por primera vez lo que él representaba: "no una vía chilena al socialismo", sino una variación de un tema marxista familiar, la consecución del poder total a través de la manipulación de los medios democráticos. Al año siguiente, los obispos publicaron una declaración aun más fuerte, *Evangelio y Paz*: "Reconocemos el servicio prestado al país por las Fuerzas Armadas al liberarlo de la dictadura marxista que parecía inevitable y que habría sido irreversible, una dictadura que se habría impuesto contra la mayoría del país y que después habría aplastado a esa mayoría. Por desgracia muchos otros hechos, que los propios partidarios del pasado gobierno hoy día critican y lamentan, crearon en el país un clima de sectarismo, de odio, de violencia, de inoperancia y de injusticia, que llevaba a Chile a una guerra civil o a una solución de fuerza. Lo ocurrido en tantos otros países del mundo en que minorías marxistas han impuesto o han tratado de imponer su dictadura contra la inmensa mayoría de sus habitantes, y no pocas veces con ayuda extranjera, era una clara advertencia de lo que podía suceder en Chile. Que estos temores no eran cosa del pasado lo demuestran, entre otros, la actual situación en Portugal y lo que se puede sospechar ocurre en Vietnam del Sur o en Cambodia. Es evidente que la inmensa mayoría del pueblo chileno no deseaba ni desea seguir el destino de aquellos países que están sometidos a gobiernos marxistas totalitarios. En ese sentido, creemos justo reconocer que las Fuerzas Armadas interpretaron el 11 de septiembre de 1973 un anhelo mayoritario, y al hacerlo apartaron un obstáculo inmenso para la paz"».[54]

La realidad es que se gestó en Chile un ambiente de odios extremos —ellos no comenzaron el 11 de septiembre, como se pretende hacer creer—, que dividieron al país en dos bandos irreconciliables y lo llevaron al borde de la guerra civil[55]; "un peligro de tal magnitud y gravedad, como lo previno muy exactamente, de modo técnico y especificado, una persona tan autorizada como el Comandante en Jefe del Ejército, actual Ministro del Interior, General Carlos Prats, una guerra civil en Chile probablemente significaría inmensas pérdidas de vidas humanas, entre medio millón y **un millón de personas**".[56]

Según lo proclamó el secretario general del Partido Comunista, Luis Corvalán, ante el pleno de su colectividad política, "el enfrentamiento es inevitable".[57]

Con fecha 11 de mayo de 1973, en el diario *El Siglo* —vocero oficial del Partido Comunista—, el referido Secretario General publicó un artículo "que constituye la orden de partida de una campaña para acusar a la oposición de estar preparando la guerra civil. Más adelante los comunistas lograron que los otros partidos y agrupaciones de Gobierno hicieran suya esta consigna: todos los que no están con la UP están con la lucha fratricida. Así se podría perseguir a los opositores impunemente, como si fueran delincuentes".[58] "La consigna 'No a la guerra civil' la lanzamos precisamente después de las elecciones de marzo, cuando se acrecentaba el peligro de golpe y estaba dirigida a unir fuerzas más allá de la Unidad Popular. Paralelamente nuestro Partido hizo esfuerzos por intensificar su preparación militar".[59]

Respecto a la situación que se vivía en aquella época, Jaime Guzmán, en una carta fechada el 15 de mayo de 1973, decía: "La situación del país se vuelve por minutos crecientemente delicada. Tengo la impresión de que el volcán en que vivimos desde la ascensión de la Unidad Popular al gobierno, ha empezado a entrar en erupción".[60] Luego de enunciar diversos problemas del país —tales como la expropiación de empresas, la gravísima crisis económica, el paro de los gremios, el racionamiento en la distribución de alimentos y otros productos esenciales, el ataque contra los medios de comunicación no adictos al marxismo, el intento de imponer el control de las conciencias a través de la ENU (Escuela Nacional Unificada) según un "Decreto de Democratización de la enseñanza" dictado recientemente, el ametrallamiento a un grupo de Patria y Libertad que desfilaba por el centro, que dejó un muerto y varios heridos, etc.— Guzmán prosigue: "Finalmente, en este somero enunciado, habría que consignar la progresiva organización del 'poder popular' a través de los 'cordones industriales' y 'comandos comunales', llamados en definitiva a sustituir a lo que los marxistas denominan la 'institucionalidad burguesa', que no es otra cosa que nuestro Parlamento, nuestro Poder Judicial y nuestra Contraloría (...). Subsiste sin embargo la impresión de que los acontecimientos políticos pueden verse desbordados en cualquier momento, con motivo de la violencia reinante (...). En

parte para tapar la situación del país, o acaso para facilitar algún audaz asalto hacia la dictadura, el Comunismo ha lanzado entretanto una gigantesca campaña, acusando a la oposición de estar preparando la guerra civil. La hipocresía comunista llega al extremo de llamar a sus bases a movilizarse 'contra la guerra civil' (...). La última pieza del puzle, aunque sin duda la más importante, son las Fuerzas Armadas. Personalmente, soy un convencido que más tarde o más temprano, tendrán que jugar su papel de árbitros en este partido. No es fácil saber de qué modo lo harán".[61]

Lo cierto es que "se había llegado a un callejón sin salida, al que solo le quedaba la salida militar".[62]

Con motivo del levantamiento militar del 29 de junio de 1973 protagonizado por varios tanques —operación que pasaría a llamarse "Tancazo" o "Tanquetazo"—, insurrección que fue sofocada por el propio Ejército, el presidente Allende radiodifundió el siguiente mensaje: "Llamo al pueblo a que tome todas las industrias, todas las empresas, que esté alerta; que se vuelque al centro, pero no para ser victimado; que el pueblo salga a las calles, pero no para ser ametrallado; que lo haga; que lo haga con prudencia con cuanto 'elemento' tenga en sus manos. **Si llega la hora, armas tendrá el pueblo**".[63]

Al respecto, cabría citar al profesor Víctor Farías —que ha realizado profundas investigaciones sobre la izquierda chilena[64]—, quien ha fundamentado documentalmente "el compromiso extremo del general Carlos Prats no sólo con el Presidente Allende sino particularmente con el Partido Comunista y la Unión Soviética: su apoyo y promesa de entregar armas a los trabajadores de los depósitos del Ejército".[65]

En relación con el tema de la intervención militar y de la guerra civil en ciernes, el historiador Gonzalo Vial, en una de sus obras, se pregunta: "¿Cuáles eran los problemas típicamente aptos para irritar a un militar?".[66]

Al respecto, Vial dice que son cuatro: a) En primer término, el desorden público. El uniformado desprecia a la autoridad cuando ella no es capaz de lograr que las cosas marchen ordenadas y tranquilas, que cada cual esté haciendo lo suyo en completa normalidad; b) El armamento. Era notorio que todo el mundo se estaba armando, el armamentismo iba creciendo; c) La existencia de milicias paramilitares; y d) El reavivamiento del problema del marxismo-leninismo y del "guevarismo", un movimiento que propiciaba el enfrentamiento armado en nombre del marxismo-leninismo, el cual adquiría nuevamente la cara violenta que estaba escrita en todos los textos; pero semiolvidada, sobre todo por la conducta pacífica durante cuarenta años de los adherentes chilenos más conocidos, los comunistas.[67]

"Entonces, tenemos el marxismo-leninismo revivido a través del guevarismo. Las milicias paramilitares. El armamentismo. El desorden. Sin

embargo, la paciencia de los militares no se alteraba. Contemplaban el caos generalizado sin mover un músculo.

Lo indigerible fue, primero, comprender que el país estaba en peligro exterior, podía ser atacado por Perú —se acercaba el centenario del 79— y por Argentina, en un momento de extrema debilidad interna. Lo de Argentina estaba dormido por hallarse pendiente el arbitraje del Beagle, pero era tan grave y real el peligro, que no pasarían cinco años sin que estuviésemos a punto, a horas, de entrar en guerra con ella. A juicio de los militares, y con razón, un país desunido internamente y a punto de sufrir una catástrofe interna, como Chile, sería derrotado. Este peligro, real e inminente, fue la primera causa decisoria del golpe.

Y la segunda causa será la posibilidad, relacionada con la primera, de que si seguía subiendo la temperatura política se dividieran las propias Fuerzas Armadas. Si eso ocurría, la guerra civil era inevitable.

Las guerras civiles, por supuesto, no son entre civiles, las guerras entre sólo civiles duran muy poco rato, las guerras civiles suponen que las Fuerzas Armadas de un país se han dividido y que unas están con un sector político y otras con otro, se enfrentan, y esa es la guerra interna, fratricida. Cuando esta posibilidad rozó el margen de maniobra de Pinochet, y no antes, el Comandante en Jefe se decidió a resolver lo que Prats había preferido posponer con su renuncia. Planeó sobre los militares el fantasma de 1891, y nadie quiso repetir la experiencia de entonces.

Ahora hay una cosa muy interesante para meditar: casi todas las fuerzas políticas y, en general, casi toda la población querían la guerra civil, o al menos la aceptaban, resignadamente, como una tragedia inevitable, porque en cada bando pensaba hallarse en juego valores que merecían y justificaban, no habiendo —en apariencia— otra salida. El general Pinochet torció el destino de la historia y de su propia biografía al aceptar el reto y hacer el gesto que impidió la división de las fuerzas uniformadas y consiguientemente la guerra civil".[68]

En relación con lo que dice Gonzalo Vial, en el sentido de que las guerras civiles no son entre civiles, nos permitiremos una digresión:

Efectivamente, la guerra civil no habría sido entre civiles, sino que entre militares divididos entre "constitucionalistas o legalistas" y "revolucionarios, golpistas o intervencionistas". Con ello se habrían destruido las únicas instituciones organizadas y jerarquizadas que podían salvar al país de su autodestrucción, pues como dice Julián Marías: "Cuando se habla de Fuerzas Armadas lo primario no son las armas ni siquiera las fuerzas. Esto es paradójico. Lo primario es la organización, es el orden, es la cadena jerárquica, es, en definitiva, la autoridad; pero la autoridad como poder moral, es decir, a última hora, como poder espiritual. Vivimos en una época de crisis, una crisis dentro de la sociedad. Estamos en un mundo definido por una crisis general de legitimidad de la autoridad. Pues bien, en épocas de crisis social y especialmente de crisis de la legitimidad, las Fuerzas Armadas frecuentemente son el resto de la legitimidad: por lo que tienen de organización jerárquica, por lo que tienen precisamente de autoridad, suelen ser lo que queda, el resto de la legitimidad en crisis. Yo creo que

esto es lo más valioso que tienen, y lo más necesario para una sociedad. Diríamos así que en este sentido, en estas circunstancias, las Fuerzas Armadas representan el rescoldo de una legitimidad más amplia que ha estado comprometida, o que está apagada; el rescoldo para volver a encenderla. A veces se puede, sobre las cenizas, sobre el rescoldo de un fuego que ha ardido, volver a encenderlo y pueden brotar nuevamente las llamas. Esta es la función capital que tendría ese precioso, inestimable rescoldo de la legitimidad".[69]

Finalmente, en relación con la inminencia de la guerra civil, citaremos a Enrique Silva Cimma: "Como el polen que comenzaba a flotar en el aire anunciando la llegada inevitable de las alergias primaverales, el sonido crepitante del aire tenso y enrarecido era el preludio de un desenlace. El 7 de septiembre me visitó el presidente del Partido Radical, Hugo Miranda:

—¿Qué te parece lo que viene? —fue su saludo algo sorprendente.

—¿A qué te refieres?

—Me refiero a la guerra civil. Si la tenemos a la puerta".[70]

Jaime Guzmán, refiriéndose a las razones del pronunciamiento militar de 1973, dice: "A lo largo de casi tres años se denunció que el gobierno de la Unidad Popular estaba destruyendo las bases mismas de nuestra institucionalidad democrática. Sólo le faltó el último golpe para terminar de derribarla y establecer la dictadura marxista-leninista. El 11 de septiembre, Chile ya no tenía ni institucionalidad verdadera ni democracia auténtica y vivía una virtual anarquía política, económica y social. Y es una ley inevitable que a la anarquía sucede siempre una dictadura. La única duda era si ésta iba a ser marxista o militar. La culpa de esta disyuntiva, claro está, la tuvo el gobierno de Allende. Entonces ya no cabía defender una democracia que no existía, que había sido deliberada y sistemáticamente destruida".[71]

"En el mes de septiembre de 1973 Chile se encontraba en un estado de absoluto caos. El país estaba paralizado por huelgas y el clima de violencia y agitación mantenía a la población sobresaltada. El Presidente Allende ya no era ni siquiera capaz de controlar a los sectores más extremistas de la Unidad Popular que preparaban un levantamiento armado. Diversos sectores de la sociedad comenzaron a pedir de múltiples maneras a las Fuerzas Armadas que se hiciesen cargo del gobierno. En todos existía el íntimo convencimiento de que no había otra solución. La implantación de un régimen marxista totalitario pro soviético estaba *ad portas*. Tal convencimiento creció aún más cuando fracasó el diálogo entre la Democracia Cristiana y Salvador Allende.[72] Parecía inevitable que la salida del atolladero a que la Unidad Popular había llevado al país pasase por una intervención militar.

Eduardo Frei estaba convencido de que era ineludible la intervención de los militares. [73] 'Frei y yo —recuerda el ex senador Francisco Bulnes— consideramos el 20 de agosto de 1973, en una larga conversación, que Chile no

tenía otra solución que la militar... El análisis que hicimos en esa ocasión nos llevó a la conclusión de que aún en el caso de que Allende renunciara, el substituto no podría gobernar a la nación dado el estado casi caótico imperante'. Chile estuvo al borde del 'Golpe de Praga' —decía Patricio Aylwin el 17 de septiembre de 1973— que habría sido tremendamente sangriento, y las Fuerzas Armadas no hicieron sino que adelantarse a ese riesgo inminente".[74]

El ex presidente de la República Gabriel González Videla concluye con la siguiente frase el capítulo de sus memorias titulado "Quiebra del régimen institucional chileno" dedicado al análisis del proceso de quiebre del régimen institucional chileno: "Sólo las Fuerzas Armadas podían, con el filo de sus espadas, cortar este nudo gordiano fabricado por el propio Allende".[75]

1.3. Pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973[76]

A la luz de todos estos antecedentes, solo cabe concluir que la intervención militar fue el resultado de una rebelión civil contra la tiranía y la opresión; intervención que fue inevitable y legítima en virtud del derecho de rebelión o del derecho de resistencia a la opresión; derecho reconocido a los pueblos frente a gobernantes de origen ilegítimo o que teniendo origen legítimo han devenido en ilegítimos durante su ejercicio. El derecho de resistencia a la opresión es un derecho inmanente a toda sociedad política organizada de rebelarse ante un régimen opresor, que niega los derechos y las garantías ciudadanas. Según el *Catecismo de la Iglesia Católica*, "la resistencia a la opresión de quienes gobiernan no podrá recurrir legítimamente a las armas sino cuando se reúnan las condiciones siguientes: 1) en caso de violaciones ciertas, graves y prolongadas de los derechos fundamentales; 2) después de haber agotado todos los otros recursos; 3) sin provocar desórdenes peores; 4) que haya esperanza fundada de éxito; 5) si es imposible prever razonablemente soluciones mejores".[77] El día 11 de septiembre de 1973 se reunían todas estas condiciones.

En relación con el derecho de rebelión, el ex presidente Frei Montalva expresó lo siguiente en una entrevista realizada por el periodista Luis Calvo, publicada en el diario español ABC el 10 de octubre de 1973:

"La gente no se imagina, en Europa, que este país está destruido. No saben lo que ha pasado. Los medios informativos, o callaron lo que estaba ocurriendo desde 1970, en que Salvador Allende, rompiendo todas sus promesas, y alejándose de la legalidad, inicia una obra de destrucción sistemática de la nación, o dieron noticias falsas al mundo, porque eran, acaso, sin saberlo, cómplices de esta enorme falsedad: que se estaba haciendo un raro experimento político, consistente en la implantación del marxismo por métodos legales, constitucionales, civilizados. Y eso no ha sido ni es verdad. Y el mundo entero ha contribuido a la destrucción de este país, que hoy no tiene más salida salvadora que el gobierno de los militares.

El marxismo, con conocimiento y aprobación de Salvador Allende, había introducido en Chile innumerables arsenales, que se guardaban en viviendas,

oficinas, fábricas, almacenes. Los militares han salvado a Chile y a todos nosotros, cuyas vidas no son ciertamente tan importantes como la de Chile, pero que son vidas humanas, y muchas, y todas amenazadas perentoriamente. Y no puedo decir que estemos aún a salvo, porque —ya lo ve usted día tras día— las Fuerzas Armadas siguen descubriendo reductos y arsenales. La guerra civil estaba perfectamente preparada por los marxistas. Y esto es lo que el mundo desconoce o no quiere conocer.

Los militares fueron llamados, y cumplieron una obligación legal, porque el Poder Legislativo y el Judicial, el Congreso y la Corte Suprema, habían denunciado públicamente que la Presidencia y su régimen quebrantaban la Constitución, los acuerdos votados en el Parlamento y las sentencias dictadas por jueces absolutamente extraños a la política.

Allende vino a instaurar el comunismo por medios violentos, no democráticos, y cuando la democracia, engañada, percibió la magnitud de la trampa, ya era tarde. Ya estaban armadas las masas de guerrilleros y bien preparado el exterminio de los jefes del Ejército. Allende era un político hábil y celaba la trampa. Pero —ya sabe usted— no se puede engañar todo el tiempo a todo el mundo. Las armas requisadas en virtud de la ley Carmona demostraron que la guerra civil se preparaba desde la Presidencia de la República.

Y yo le digo a usted, don Luis, y esto sí quisiera que usted lo repitiese, que cuando un gobierno se niega a cumplir las leyes sociales, desatiende las advertencias del Colegio de Abogados, insulta y desobedece al Tribunal Supremo, menosprecia la inmensa mayoría del Congreso, provoca el caos económico, detiene y mata a los obreros que se declaran en huelga, arrolla las libertades individuales y políticas, desabastece el mercado para entregar los productos alimenticios y de toda clase a los monopolizadores marxistas del mercado negro; cuando un Gobierno procede así, cuando se producen en un país condiciones que no se han producido nunca como en Chile tan claras y abundantes en la historia del mundo, el derecho a la rebelión se convierte en deber. Es un derecho jurídico proclamado por todos los tratadistas e historiadores, como el padre Mariana en España".[78]

Más adelante, Frei prosigue: "El programa de los marxistas era inexorable: la conquista de todo el Poder para ellos, poniéndose fuera de la ley, porque se consideraban los autores únicos de una nueva ley, de una nueva constitución... Las críticas a la Democracia Cristiana vienen de este hecho: que nosotros agotamos todos los medios para lograr una rectificación de la política de la Unidad Popular. Queríamos que se volviera la legitimidad..., que evitara a Chile la tragedia de la guerra civil que vislumbrábamos en el horizonte. Todo lo que digo, todo, es historia veraz de Chile, y hay documentos sobrados que lo demuestran".[79]

Continuando con la cita: «*Periodista*: —Se nota en Chile una subida escandalosa de los precios.

"Era inevitable. La economía de Chile caminaba al desastre y no sabemos hasta donde se llegará. Pero antes de eso quiero insistir en tres puntos.

Verifíquelos, medítelos y saque usted las conclusiones.

Primero, que la Unidad Popular seguía conscientemente una política que condujera al caos y a la locura colectiva. Segundo, que las fuerzas militares han salvado realmente al país de su total aniquilamiento. Tercero, que la Democracia Cristiana no deseaba esto, naturalmente. Usted no desea operarse de un cáncer, pero llega un momento en que usted tiene que operarse el cáncer. Nuestros cirujanos son las Fuerzas Armadas, y el pueblo solicitó su intervención insistente, estruendosa y heroicamente...

Todo estaba estatizado, los Bancos, las industrias, las minas, la agricultura y pensaban estatizar los quioscos de periódicos para impedir que circularan los "no marxistas". El comercio era suyo. Al tiempo que se creaba un "ejército clandestino y paralelo" se metodizaba el mercado negro en poder de la burocracia marxista y de los obreros...

No teníamos nada que comer. No había repuestos para la maquinaria. Imperaba la violencia. Se aspiraba a destruir el país y a montar con los restos un programa leninista que previamente aniquilara al enemigo, o considerado como tal, y a las Fuerzas Armadas...

La gente de Europa no se imagina lo que era esto. Viven ofuscados por la gran mentira del experimento de la democracia hacia el comunismo. Pero si eso no es posible. Es una contradicción en los términos, una antinomia... Es alarmante que en Europa no se enteren. Este país está destruido. Necesita que se fijen en él. Necesitamos que prevalezca la verdad con documentos irrebatibles, con la divulgación de hechos vergonzosos. Este país está destruido, hoy, hoy. Yo espero que también España lo comprenda"».[80]

Dada la situación que hemos descrito con algunas breves pinceladas en el apartado precedente, la ciudadanía demandó la intervención de las Fuerzas Armadas y de Orden, las que "se hicieron cargo del poder porque no había otro remedio, ante un fracaso de los políticos, que ponían en peligro intereses vitales de la patria. Los hombres de armas no hacen más que recoger el poder ante el fracaso de los civiles".[81] Y fueron llamadas porque "ellas —dígalo o no la Constitución— son las garantes, en última instancia, del orden institucional de la República",[82] y porque eran las únicas instituciones capaces de restablecer el orden, la democracia y la economía que habían sido destruidas; tarea que llevaron a cabo con pleno éxito, entregando a las nuevas autoridades civiles en 1990 "un país en pleno auge, cuyo estado floreciente nadie discutía".[83] Esos "sublevados" fueron los que salvaron a Chile, según expresiones del ex presidente Eduardo Frei Montalva.[84]

La intervención militar fue necesaria e inevitable y fue apoyada por la gran mayoría de los chilenos,[85] que en ciudades y poblaciones enarbolaron banderas chilenas.[86] Todos los militares que sirvieron el 11 de septiembre de 1973 sabían "que el destino de Chile estaba en sus manos y en las de nadie más".[87] Claro que, pasado el peligro y la gravedad de la presencia en el territorio de más de diez mil efectivos irregulares armados, nada había que agradecer a los militares; se comenzó a criticar la severidad de la represión y de la labor antisubversiva y éstos pasaron a ser "la dictadura". Conjurado el peligro, nada más fácil que lanzar al

basurero de la historia a quienes, en su momento, arriesgaron su vida para salvar al país.

Al asumir el poder, el 11 de septiembre de 1973, la Junta de Gobierno dictó el Bando Nº 5, en el que expuso diversos antecedentes que llevaban a concluir que estaban en peligro la seguridad interna y externa del país y la subsistencia del Estado independiente; antecedentes que eran, a la luz de la doctrina clásica que caracteriza nuestro pensamiento histórico, suficientes para justificar la intervención de las FF.AA. y Carabineros para deponer al gobierno —que, aunque legítimo en su origen, había caído en una flagrante ilegitimidad de ejercicio— y asumir el Poder por el lapso que las circunstancias lo exijan, a fin de restablecer la normalidad económica y social del país, la paz, tranquilidad y seguridad perdidas.[88]

Aunque algo extensa, por su lucidez e importancia, nos permitiremos transcribir gran parte de un artículo del historiador Gonzalo Vial, sobre la inminente guerra civil[89] y las causas del pronunciamiento militar; que nos ayudará a comprender la profunda división que se vivía en Chile tras los mil días de la Unidad Popular y la verdadera situación histórica, que ha sido absolutamente tergiversada.

«Con el tiempo, los civiles estamos tendiendo —quizás para mantener o recuperar la tranquilidad de conciencia, justificada o injustificada— a considerar lo sucedido el 11 de septiembre de 1973, como un mero "accidente" en el devenir democrático, un "cuartelazo" de los uniformados, que nadie quería sino ellos, y que impidió a los políticos consensuar una salida pacífica y positiva, quizás casi al alcance de la mano… cuando intervinieron los militares, sólo porque se les ocurrió.

Recrear así el pasado es simpático y consolador, pero presenta el peligro de que nos creamos el cuento, olvidemos lo VERDADERAMENTE sucedido, y en alguna forma tengamos que repetirlo. Con la probabilidad de que, entonces, no estén las Fuerzas Armadas para sacarnos del pantano. ¡Han dicho tantas veces: "*¡Nunca más!*" desde entonces!

El tema ha aflorado al discutirse por la prensa el papel que jugaron la Democracia Cristiana y sus líderes de la época, en el golpe militar, y específicamente en el célebre acuerdo de la Cámara, el 23 de agosto de 1973,[90] que imputó a Allende, con mucho detalle, "*hechos y circunstancias*" que entrañaban un "*grave quebrantamiento del orden constitucional y legal*".

En sus Nos 2 y 3 —doce de las dieciséis líneas del acuerdo—, éste decía que los cuatro ministros castrenses del momento —atendida "*la naturaleza de las instituciones de las cuales son altos miembros y cuyo nombre se ha invocado para incorporarlas al ministerio*"— debieran "*poner inmediato término*" a las "*situaciones de hecho*" constitutivas de ese quebrantamiento. De lo contrario, incurrirían en "*abierta contradicción*" con la Carta Fundamental, comprometiendo "*gravemente*" el carácter y prestigio de aquellas instituciones…

La DC como tal copatrocinó este acuerdo, y sus jefaturas políticas lo aceptaron y sus diputados lo votaron sin ninguna oposición interna que se hiciera pública. Sin los sufragios de los parlamentarios democratacristianos, la Cámara no habría acordado nada.

Ahora bien, la perentoria exigencia de la mayoría de la Cámara a los ministros uniformados —el inmediato término de las inconstitucionalidades e ilegalidades— era insensata si dirigida a simples ministros, meros secretarios del Presidente de la República en áreas específicas de gobierno, de su exclusiva confianza y ejecutores de su voluntad. En cambio, era de perfecta lógica si se les solicitara respaldar el "inmediato término" de las inconstitucionalidades e ilegalidades CON LA FUERZA ARMADA DE SUS INSTITUCIONES (de tres de las cuales eran comandantes en Jefe).

Es decir, el golpe... "*civilizado*" (cubierto púdicamente por alguna hoja de parra jurídica) o brutal, sangriento o indoloro... pero golpe de todos modos (...).

El golpe militar fue, pues, INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN. Y su causa primera y básica: impedir la guerra civil que fatalmente se produciría, dada la polarización política, si ésta entraba a los cuarteles. Como fatalmente entraría en muy poco tiempo más.

La guerra civil representaba para los institutos armados el sumum de sus males posibles: dividirse; muertos y heridos en las filas; perecer la disciplina, la jerarquía y la verticalidad del mando; quedar de antemano indefensos ante cualquier ataque vecinal, en particular de un Perú revanchista y armado hasta los dientes (cuya agresión, sabemos hoy, pudo comenzar ese mismo 11), etc.

Prats se lo había advertido sin tapujos a Allende: "(Si actúan los generales pro golpe), no se producirá hacia abajo el quiebre de la verticalidad del mando, porque hasta los oficiales más constitucionalistas entienden que la división de las Fuerzas Armadas es la guerra civil" (Memorias).

Pues bien, los contendores de esta guerra civil en ciernes (que no eran uniformados), los que bordeaban el choque fratricida... ¿exhibían alguna disposición a evitarlo, a buscar un consenso aunque fuese transitorio que impidiera las 500.000 víctimas que Prats calculaba? Ninguna. No se propuso nunca una solución pacífica y común... ésa misma que ahora muchos dicen haber sido viable y hasta fácil. Cabe sostener que una de las partes (cualquiera) acertara al ser tan intransigente, al exigir la "*rendición incondicional*" del enemigo. Pero eso —de ser efectivo— significaba que no habría acuerdo sino guerra civil, precisamente lo que las Fuerzas Armadas no estaban dispuestas a permitir.

A la verdad, los civiles de ambos bandos habíamos llegado a aceptar la eventualidad de la guerra civil, tan irrenunciables eran, para cada cual, los valores que declaraban en juego y defendían (...).

En este enfrentamiento final, antes de la guerra civil... ¿qué papel representó la Democracia Cristiana? (...).

No fue la DC un elemento morigerante en la tumultuosa lucha entre los dos bandos que se encaminaban a la guerra civil. Pues Frei odiaba políticamente a Allende (testigo, Gabriel Valdés), y le había dicho estar convencido de que su gobierno sería muy malo, sintiéndose por ello Frei y la Democracia Cristiana en el

deber de que durase lo menos posible. Después, en su carta a Mariano Rumor, sostendría que "*la responsabilidad íntegra (del <quiebre> de la democracia chilena)... —y lo decimos sin eufemismo alguno— corresponde al régimen de la Unidad Popular*".

Fracasado el diálogo, el alter ego de Frei y futuro Jefe del Estado, diría: "*Restablecer (lo)... es imposible, mientras el gobierno (de Allende) no restablezca la normalidad constitucional que ha quebrantado*".

Y otro DC, importantísimo hasta hoy en la Concertación: "*(Las Fuerzas Armadas) son las grandes reservas morales de nuestro país, y pueden ser ellas quienes en un momento dado estén llamadas a solucionar las cosas aquí. En esto no hay que tener tapujos, y lo demás es ser hipócritas*".

Y otro, senador: "*Los políticos ya hemos actuado. Ahora corresponde hacerlo a los militares*"».[91]

En otra de sus obras, Gonzalo Vial dice:

«Desde los años 60, los gobiernos de todas las tendencias empezaron a jugar con las reformas constitucionales. Mediante ellas se podía discriminar contra grupos sociales o intereses determinados, sin que éstos se pudieran defender, porque carecían de instancias a las cuales recurrir. Si les dictaban una ley, la atacaban por inconstitucional, pero si se reformaba la Constitución, estaban perdidos, no podían defenderse, se encontraban inermes.

Como ejemplo, citaremos la reforma agraria de don Eduardo Frei en 1967, que permitió que los agricultores —sólo los agricultores y no los industriales, los dueños de propiedades o los comerciantes— pudiesen ser expropiados pagándosele menos de lo que las cosas que se les expropiaban realmente valían. Pero los agricultores no podían reclamar porque la Carta Fundamental había sido reformada; una reforma injusta y discriminatoria, por cierto.[92]

Era exactamente igual que si se hubiese aprobado una reforma constitucional —que también hubiera sido válida dentro del formalismo jurídico— redactada así: "fusílese a todos los colorines, considerándose como tales a los que efectivamente sean colorines y, además, a don Juan Pérez". ¡Era exactamente lo mismo! ¡Es un chiste constitucional! ¡Y este chiste constitucional fue aprobado por la unanimidad de los partidos!

¿Qué está indicando esto? Indica hasta qué extremos llegó la idea de que la mayoría, con reformas constitucionales y legales, puede imponer cualquier cosa a las minorías. Naturalmente, esto no es así en la realidad, en la práctica, en la Historia. Cuando la minoría se siente herida o amenazada en derechos básicos, como la vida, el honor, la familia, la educación de los hijos o la religión, se defiende con la fuerza. Y si se recurre a la fuerza, quienes deciden no son ni la mayoría ni la minoría, sino los que verdaderamente tienen la fuerza».[93]

Complementando lo anterior, y refiriéndose específicamente a las intervenciones militares, Gonzalo Vial dice:

"La gente cree que las Fuerzas Armadas aparecieron actuando en política sólo en 1973. Podría mencionarles una docena de intervenciones políticas de las Fuerzas Armadas desde el año 1891 hacia adelante. Las Fuerzas Armadas han intervenido en política durante todo el siglo XX. Todos los grandes hechos históricos del Chile del siglo XX que han conformado el Chile moderno, todos tienen un ingrediente militar.[94] Sin embargo, las Fuerzas Armadas no son personajes oficiales de la política del mismo período.

Ahora bien, ¿por qué hay intervención militar en la política? Sólo por dos grandes razones:

La primera razón es de carácter profesional: los militares se sienten postergados en lo económico, o en el aspecto técnico de su profesión.

La segunda razón: cuando se producen graves conflictos políticos entre los civiles.

Tales son las dos razones que, inevitablemente, han desencadenado durante el siglo XX la intervención militar.

Cuando han intervenido por conflictos entre civiles y éstos se han arreglado entre ellos, las Fuerzas Armadas no han tomado el poder. O sea, cuando las Fuerzas Armadas intervienen es porque hay un grave conflicto político entre los civiles. Pero si ante esta intervención los civiles se apresuran a resolver sus problemas, entonces los uniformados vuelven a sus cuarteles. Pero si los civiles no solucionan sus propios conflictos, las Fuerzas Armadas han asumido el poder, que es lo sucedido en 1924, en 1925 y en 1973. Y, si asumen el poder, ello adquiere una dinámica propia, distinta de las causas por las cuales lo asumieron".[95]

Refiriéndose a la intervención militar de 1973, Bernardino Bravo ha dicho: "Hubo una prolongada intervención militar en la conducción política del país, originada por el hundimiento de la democracia que había habido en Chile hasta 1973".[96] "Los hombres de armas se hicieron cargo del poder, porque no había otro remedio, como respuesta ante un fracaso de los políticos civiles que puso en peligro intereses vitales de la patria. Su papel fue bastante ingrato, como el de todo síndico de quiebras. En este sentido, con los países sucede lo mismo que con las empresas. En cuanto se las vuelve a sacar a flote, reaparecen los antiguos dueños para reclamar, a veces descaradamente, los puestos directivos. Tal es el sentido, y a veces también el tono, con que los mismos políticos de antaño —culpables del hundimiento de esa democracia— interpelaban al gobierno militar para exigir una vuelta al gobierno civil".[97]

También nos parece pertinente destacar que en Iberoamérica en general —como señala Bernardino Bravo—, los gobiernos militares han terminado en medio de grandes dificultades, cuando no de un fracaso. En cambio, en Chile, se dio el caso de un gobierno militar que entregó a los civiles en 1990 un país en pleno auge,[98] cuyo estado floreciente nadie discutía; salvo aquellos políticos que, cegados por su ideología,[99] no sólo se resisten a aceptar la realidad, sino que reaccionan agresivamente cuando los porfiados hechos desbordan sus casilleros

mentales y que se niegan, por principio, a admitir que las Fuerzas Armadas tengan alguna participación política o que desempeñen algún papel en el gobierno.[100]

Si bien a las Fuerzas Armadas no les corresponde intervenir en la legítima competencia de los partidos y sectores políticos, tampoco ellas son ajenas al acontecer nacional, ya sea por las amenazas externas que se ciernen sobre la seguridad del Estado o por sucesos internos que saquen la convivencia nacional de sus cauces normales, como ocurrió en Chile en 1973.[101]

También nos parece de interés citar al profesor Óscar Godoy.[102] Según este autor, la crisis del régimen político en 1973 —cuyo momento culminante es la caída del régimen del presidente Salvador Allende— sigue la línea marcada por la sucesión: pérdida del consenso, vacío de poder político y ocupación de la autoridad gobernante por las Fuerzas Armadas, acontecida el 11 de septiembre de 1973.

Cuando habla de consenso, Godoy se refiere al *consenso básico*, es decir, al acuerdo unánime o cuasi unánime acerca de las bases del sistema institucional que configuran a un régimen político y que es producto de largos períodos de desarrollo político. En algunos casos ni siquiera se expresan en un texto, en una constitución positiva, sino que se albergan en la costumbre.[103]

El régimen de Salvador Allende intentó hacer borrón y cuenta nueva y sustituir los esenciales constitucionales, largamente decantados en nuestra historia, por un nuevo régimen político, económico y social. La radicalidad del designio —del intento revolucionario— desencadenó una reacción de retorno a esos esenciales, para encontrar en ellos el curso de la continuidad política del país.

Este intento de quiebre radical de los esenciales constitucionales sacó al proceso político de sus carriles tradicionales y asumió las características de toda revolución: "sus protagonistas empezaron a actuar movidos por ella, incluso más allá de sus voluntades personales, en un escenario de conflicto extremo; la sociedad civil entró en una fase de disolución o anarquía; la legitimidad del poder gobernante se diluyó rápidamente y se produjo un enorme vacío de poder. En 1973 el proceso de ruptura del consenso básico era ya tan profundo que los actores políticos, y los movimientos de masas que los seguían, se preparaban para un enfrentamiento fratricida. Era bastante claro que ninguno de los actores políticos formales —los partidos, movimientos y grupos— tenía el suficiente poder para colmar ese vacío y darle gobernación al país.[104] La dramática situación que vivía el país a mediados de 1973 indujo a las Fuerzas Armadas a actuar *de facto* para llenar el vacío de poder existente".[105]

"La verdad: entre el '70 y el '73 se produjo la ingobernabilidad de Chile; los civiles no pudieron superarla, y los militares recogieron el poder de la calle, porque nadie podía hacerlo sino ellos. Esto, cuando no permitían escapatoria distinta, ni la parálisis económica e inflación desbocada; ni el incendio de violencia y armamento clandestino; ni el desatado desorden público; ni la polarización de odios en marcha hacia la guerra civil; ni la amenaza de dividirse las propias

Fuerzas Armadas; ni el peligro cierto de agresión exterior".[106] "Las Fuerzas Armadas habían salvado al país de un peligro mortal, cumpliendo con un deber superior a la letra de la ley".[107]

Si bien la finalidad de las instituciones militares es de índole política —los militares siempre cumplen una función política, solo varía la forma en que ésta se manifiesta[108]—, los miembros de las Fuerzas Armadas no buscan ni desean intervenir en la política contingente. Sin embargo, cuando está en peligro la subsistencia misma del Estado-nación, están obligadas a hacerlo en cumplimiento de sus misiones de defender la patria, de contribuir esencialmente a la seguridad nacional y de garantizar el orden institucional de la República.[109]

Los militares saben que en tales casos su obligación moral es intervenir y actuar. Y saben también que después que hayan salvado a la nación, después que hayan restaurado la autoridad pública, el imperio de la ley y el orden —sin los cuales no hay convivencia ciudadana posible— y arreglado los problemas que aquejaban a una sociedad enferma —con los costos que tal *cirugía* trae consigo—, los responsables del caos aparecerán, descaradamente, como los *restablecedores de la democracia;*[110] sin reconocer responsabilidad alguna en los hechos que condujeron al país a tal situación, negando los éxitos del gobierno que tuvo que asumir para superar esa emergencia, atribuyéndose sus logros, contradiciendo las declaraciones que habían hecho cuando el país iba rumbo al despeñadero[111] y criticando a los militares por los abusos y excesos cometidos.

Pero esto no es nada nuevo. El poeta Marcial escribía en el siglo I de nuestra era: "A Dios y al soldado todos los hombres adoran en tiempos de guerra, y sólo entonces. Pero cuando la guerra termina, y todo vuelve a su cauce, Dios es olvidado y el soldado vituperado".[112]

En relación con lo anterior, cabría citar lo expresado por Rafael Retamal —ministro de la Corte Suprema y después presidente de ese Alto Tribunal— a Patricio Aylwin, cuando éste le hizo saber su preocupación por las acciones de las Fuerzas Armadas y Carabineros que afectaban la libertad y los derechos de las personas: "Mire, Patricio: los extremistas nos iban a matar a todos. Ante esta realidad, dejemos que los militares hagan la parte sucia, después llegará la hora del derecho".[113]

"Pero, claro, después los heroicos hombres de derecho vinieron al rescate, cuando ya estaban seguros de que no los iban a matar a todos: condenaron públicamente a los militares que estaban peleando, los enjuiciaron y los metieron a la cárcel. Hoy los acusan de violencia innecesaria hasta por no esperar que los terroristas dispararan primero. Como broche de oro, liberaron e indultaron a todos los terroristas".[114]

Lo más curioso del caso es que las únicas instituciones "políticas"[115] que no tuvieron ni la más mínima relación causal con el quiebre de la institucionalidad,

con el odio y la violencia que provocó la Unidad Popular —y que no pudo ser solucionado por "la clase política"— fueron las Fuerzas Armadas,[116] y ahora resulta que ellas y sus miembros son los que están sufriendo las consecuencias; mientras los autores materiales e intelectuales del desastre nacional han eludido todas sus responsabilidades y hoy se yerguen en acusadores de quienes salvaron a Chile de su intentona totalitaria.

En Chile se está dando la situación descrita hace casi dos siglos por Alfred de Vigny en su inmortal obra *Servidumbre y grandeza militares*, en el sentido de que cuando el soldado se ve obligado a tomar parte activa en las disensiones entre civiles es un pobre héroe, víctima y verdugo, cabeza de turco sacrificado a su pueblo, que se burla de él.[117] Su existencia es comparable a la del gladiador y cuando muere no hay por qué preocuparse. Es cosa convenida que los muertos de uniforme no tienen padre, ni madre, ni mujer, ni novia que se muera llorándolos. Es una sangre anónima. Y, cosa frecuente, los dos partidos que estaban separados se unen para execrarlos con su odio y con su maldición.[118] "¡Qué notable paralelo con nuestra situación en Chile, donde tanto los partidarios de la Unidad Popular como sus tenaces opositores de entonces no han ahorrado palabras de condena respecto de nuestra actuación en esos días!".[119]

Lamentablemente, en el cumplimiento de la tarea de reprimir a guerrilleros y terroristas que enfrentaban a las fuerzas de seguridad del Estado y que socavaban la convivencia nacional y al propio Estado, algunos miembros de las instituciones armadas cometieron arbitrariedades, excesos o delitos que son injustificables y que nadie puede dejar de condenar, pero que sí se pueden explicar por el clima de odio y de violencia entonces imperante Y, tal vez, tales excesos o delitos también se podrían explicar si supiésemos la verdad sobre lo que "hacía cada uno de los detenidos los 15 días anteriores a su desaparición. Nada justifica las malas prácticas de que hayan sido objeto. Pero nada justifica tampoco el silencio sobre cómo se comportaba cada uno de ellos al momento de ser detenidos".[120]

Por otra parte, no debemos olvidar que fueron personas entrenadas para la guerra las que actuaron contra un enemigo al que se debía aniquilar, con toda la violencia propia de las operaciones militares. En todo caso, la crueldad en el trato a los detenidos no es justificable. Lamentablemente, los militares que así actuaron olvidaron que "la brutalidad en la guerra solo compensa muy raramente, éste es un axioma con pocas excepciones".[121]

1.4. "Los militares nos salvaron la vida y de una degollina"

A modo de preámbulo de este apartado, diremos que las Fuerzas Armadas chilenas son reacias a intervenir. La verdad es que no podría criticárseles por haberlo hecho el 11 de septiembre de 1973; más bien podría reprochárseles lo contrario: que se demoraron mucho en hacerlo.[122]

Al respecto, parece de interés citar la respuesta dada por Antonio Romera (notable caricaturista y crítico de arte, un refugiado español republicano avecindado en Chile por décadas, tan antifranquista que tras la Guerra Civil juró no volver a pisar su suelo natal mientras el Caudillo estuviera vivo; lo que cumplió, a pesar de haber sido invitado oficialmente en varias oportunidades) a la siguiente pregunta: "—¿Qué relación ve usted entre la situación de España antes de la guerra y aquella existente en Chile hace algunos meses, cuando había quienes hablaban con naturalidad de un posible enfrentamiento entre chilenos? —Respuesta: Ninguna relación. Piense usted que en España se sublevó el Ejército sólo porque se trataron de hacer algunas reformas que un sector consideraba negativas. El aguante de los chilenos es inimaginable. España se habría levantado hace mucho rato si hubiese pasado lo que se vivió últimamente acá en Chile".[123]

Aun cuando ya hemos hecho referencia a diversas opiniones sobre la intervención militar del 11 de septiembre de 1973,[124] nos ha parecido oportuno referirnos a la manifestada por William Thayer Arteaga; una persona informada, de larga y variada vida pública, y de reconocida ponderación y ecuanimidad. Estimamos que los juicios personales emitidos por él en su libro *Memorias Ajenas*[125] son objetivos, desideologizados y en consonancia con la realidad de los hechos. Veamos lo que nos dice en la precitada obra, de la cual hemos extractado algunos párrafos relacionados con el ambiente de odios extremos que se vivía y la lucha fratricida que se aproximaba, y que los jueces olvidan o no consideran al momento de juzgar a los militares:

"En relación con la política entre 1970 y 1973: se caracterizó por una lucha sorda entre los que buscaban el poder total y los que pugnaban por evitarlo; lucha que se fue intensificando y exigiendo definiciones a los vacilantes, dudosos o neutrales. Las Fuerzas Armadas seguían apegadas a su deber constitucional, de respetar el régimen constitucional, pero atentas a reaccionar si el Gobierno se decidía a romper la Constitución.[126]

El Partido Demócrata Cristiano se negaba a entenderse con la derecha, pero fue tal la radicalización del proceso que finalmente conformó la Confederación Democrática con el Partido Nacional y el ala derecha de los radicales.

En estas condiciones empezaron las presiones por echar abajo al gobierno de Allende. Fuertes sectores pensaban en la salida de la UP del gobierno como requisito necesario para evitar una dictadura marxista. Yo tuve una posición distinta, que era mantener el imperio de la Constitución, no derrocar a Allende, pero forzarlo a realizar un gobierno de administración cívico-militar; terminando con la UP, pero no con la Constitución. Mi tesis era sostener la institucionalidad política: terminar con la Unidad Popular, pero no con la presidencia de Allende por la fuerza, pues lo consideraba mortal en sus consecuencias; aunque prefería una dictadura militar a una comunista, de la cual nunca se sabe cuando se va a poder salir.

Una vez asumido el gobierno militar pensaba que era un error soñar con echarlo abajo por la fuerza —gobierno que, por lo demás, tenía un fuerte apoyo popular—, pues no había alternativa civil y lo peor para el país era el caos y no tener ningún gobierno.

Cuando oí por la radio, temprano el 11 de septiembre, que una Junta Militar conminaba al presidente Allende a dejar el poder, sentí el triste alivio de que no habría guerra civil, porque las Fuerzas Armadas y de Orden actuaban unidas.

Mi convicción era que antes del 11 de septiembre el país marchaba a un caos, una guerra civil o una sujeción a Cuba; y por mi formación cívica, pensé que mi deber era procurar moderación en las Fuerzas Armadas y asegurar al nuevo gobierno militar, lo más pronto posible, un respaldo civil y político estable.

Presencié el bombardeo de La Moneda desde las habitaciones superiores de mi casa. Tuve claro que era un momento histórico. Se acababa un régimen y una época. En la tarde, el cardenal Silva Henríquez me llamó por teléfono para contarme que Allende se había suicidado. El Cardenal, al principio, estuvo muy de acuerdo con el golpe".

A continuación citaremos al profesor Pablo Rodríguez, quien ha expresado:

"Nadie ignora en este país que la situación que vivíamos en 1973 era caótica y que ella representa la peor crisis de convivencia de que se tenga recuerdo en nuestra historia. Aquello fue obra de una tentativa totalitaria que hoy día es difícil comprender para todos aquellos que no sufrieron esa experiencia. Abortado el proyecto totalitario de la Unidad Popular y constituido el gobierno militar, fue necesario encarar tres cuestiones esenciales, sin perjuicio de un enorme cúmulo de problemas de diversa índole que se venía arrastrando desde hacía décadas.

Lo primero era pacificar el país, invadido por un verdadero ejército de extremistas de todas las nacionalidades que habían llegado a nuestra tierra bajo la consigna de la solidaridad revolucionaria internacional. Estos grupos violentistas mantuvieron su resistencia durante mucho tiempo y obligaron a las Fuerzas Armadas y de Orden a declarar un estado de guerra interna que obedecía a circunstancias y hechos entonces indesmentibles y graves. La respuesta de la subversión no se dejó esperar. Fue aquí en donde surgió la campaña para promover los derechos humanos, organizada y practicada por todos los movimientos marxistas del mundo. El segundo problema, tan difícil como el anterior, era el económico. Chile, en este aspecto, estaba destruido y resultaba imposible reconstruirlo sobre la base de un Estado intervencionista. Por último, el tercer problema que demandaba una aguda visión de futuro era la institucionalidad política, que había jugado un papel determinante en la crisis a que nos arrastró la tentativa totalitaria del marxismo.

El panorama era desolador. De allí que todos los chilenos, en ese momento, tuviéramos plena conciencia de que transcurrirían muchos años antes de

que el país pudiera volver a la normalidad. La crisis era demasiado profunda como para afrontarla superficialmente.

El general Pinochet, a la cabeza del gobierno militar, enfrentó con una clara vocación de estadista el momento histórico que le correspondió vivir. Fue implacable para restablecer el orden y la tranquilidad públicos, sin los cuales nada de lo proyectado habría podido realizarse. Los excesos de que se ha valido el marxismo para desmerecer la gestión militar fueron, lamentablemente, un subproducto que nadie quería, pero que resultaba inevitable en el contexto de un trastorno de todo orden que no tenía precedente en la vida de este país. Esta es la verdad que muchos chilenos conocen, pero pocos se atreven a reconocer".[127]

Finalmente citaremos al profesor Gonzalo Rojas, quien en un artículo titulado "Las FF.AA. y el 11 de septiembre", dice: "pocas veces un país se juega la vida y casi siempre sale vivo gracias a sus Fuerzas Armadas".[128] En efecto, las FF.AA. son las únicas instituciones que ante gravísimas situaciones de anarquía, caos y división social, polarización y violencia política —que ponen en riesgo intereses vitales de la patria— son capaces de restablecer la institucionalidad y la democracia.

Por otra parte, Rojas nos recuerda que en 1973, "ante la amenaza de vida o muerte que se cernía sobre Chile, cuando el país estuvo a punto de ser consumido por la guerra civil, ante una realidad insostenible de ilegitimidad y para la cual no había ninguna otra solución, las FF.AA. reaccionaron con la doctrina que venía al caso: el derecho de rebelión. Y eso vale en 1973, en el 2003 y en el 2078".[129]

1.5. Los jueces no juzgan considerando el contexto social histórico en que ocurrieron los hechos

"Los militares fueron convocados por los políticos de todos los grupos democráticos a combatir al ejército clandestino marxista que había en 1973. Los políticos sabían que tal trabajo no podía ser jurídicamente impecable, dados el poder y la clandestinidad del enemigo interno y externo. Por eso debieron sacar las castañas del fuego con las manos de los militares. Y por eso hasta don Patricio y el ex Presidente Frei Montalva justificaron, durante los primeros meses tras el 11 (cuando la mayoría de las muertes y desaparecimientos tuvo lugar), la dureza de los uniformados. Para nadie es un misterio, por lo demás, que a éstos lo que les enseñan es a aniquilar al enemigo, y entendieron que los civiles los habían llamado para eso. Basta leer los primeros bandos de la Junta. Por cierto, los políticos pensaban que, superado su miedo al extremismo y hecho el 'trabajo sucio', los militares les iban a devolver el poder y ellos lo iban a recibir con sus 'mani pulite', impecables. Entonces se iban a horrorizar de los métodos militares, tal como finalmente sucedió, cuando creyeron que la mayoría de los chilenos había olvidado que ellos mismos los habían convocado".[130] Era difícil, por lo demás, utilizar otros métodos para reprimir a quienes estaban llevando a cabo una guerra irregular, la

que se caracteriza por la utilización de diversos medios violentos, tales como sabotajes, atentados con explosivos, acciones de propaganda armada, asesinatos —selectivos o indiscriminados— y otras acciones de carácter terrorista.[131] "A los 'soldados del 73' nos tocó enfrentar una verdadera guerra contra enemigos adoctrinados ideológica y militarmente.[132] Y, al mismo tiempo, recuperar al país de la condición desmedrada en que este se encontraba como producto del Gobierno marxista-leninista de Allende. Por si esto fuera poco, también nos preparamos para enfrentar, contemporáneamente, dos conflictos internacionales que eran casi inevitables".[133]

Los jueces no consideran, en sus sentencias, el contexto social histórico absolutamente anormal que se vivía en la época en que habrían sido cometidos los delitos,[134] sino que asumen una plena normalidad institucional; normalidad que conquistaron, precisamente, las personas que ahora son juzgadas. Lamentablemente, para alcanzar tal normalidad fue necesario aplicar la fuerza, lo que obviamente acarrea como consecuencia personas muertas, heridas o desaparecidas. Sin embargo, curiosamente, el 11 de septiembre de 1973 los diez mil hombres en armas que había en el país —extremistas, violentistas, subversivos, guerrilleros, terroristas o como quiera llamárseles— se transformaron, por arte de magia, en "víctimas de atropellos a los derechos humanos". Y así se considera, de partida, a los militares como "victimarios" y a los detenidos, fallecidos o desaparecidos como "víctimas"; sin considerar en absoluto el contexto político, social e histórico en el que ocurrieron los hechos investigados y omitiendo medios probatorios, leyes o circunstancias que favorecen a los procesados; incluso en situaciones en que éstos actuaron en defensa propia.

Los jueces se resisten a aplicar la ley en el contexto en que ocurrieron los hechos y los juzgan como si hubieren acaecido en la actualidad, olvidando el entorno de odio político, de violencia, de polarización y de división entre los chilenos, que sirvió de marco a los delitos que se están juzgando; cuando Chile vivió la peor crisis de su historia; cuando se estaba al borde de la guerra civil y de la desintegración nacional; cuando desde el propio gobierno y sus partidarios se validaba la violencia política y la vía armada para alcanzar el poder total y se exacerbaba la lucha de clases[135]. Tampoco consideran la situación de confrontación ideológica, política y de poder propios de la denominada "guerra fría" entre las dos grandes potencias que se vivía en el mundo, con sus secuelas de enfrentamientos violentos al interior de la mayoría de las naciones centro y sudamericanas.

No es justo evaluar con los criterios de hoy delitos que son condenables, pero que se gestaron en un ambiente de odios extremos, que dividieron al país en dos bandos irreconciliables y lo llevaron al borde de la guerra civil.[136]

Con respecto a la situación que se vivía en aquella época, el historiador Mario Góngora ha expresado: "La perspectiva general de esos años, sobre todo la

del último, 1972-1973, es la de una guerra civil todavía no armada, pero catastrófica, análoga a los últimos meses de la República Española, antes de julio de 1936. Fue un reflejo de la guerra ideológica mundial entre concepciones irreconciliables: más que una guerra de clases, una lucha de pasiones, que destruyó para siempre la imagen convencional del Chile moderado y equilibrado".[137]

Como expresara el senador Adolfo Zaldívar: "lo que vivimos en Chile, previo al 73, se quiera o no admitir, fue el preludio de una guerra civil que son las más crueles de todas, por los odios y pasiones que desatan previo a que estallen. Lo concreto es que se jugó con fuego y muchos salieron quemados. Ni siquiera las Fuerzas Armadas justifican las violaciones a los derechos humanos. Lo que ellas piden es que lo ocurrido en Chile se vea en un contexto histórico-sociológico y que todas las partes asuman sus responsabilidades".[138]

El hecho cierto es que el pronunciamiento del 11 de septiembre de 1973 fue la alternativa a la guerra civil. "La casi certeza de ésta, en ese instante, si no actuaban las Fuerzas Armadas, se debía a la resuelta voluntad de enfrentamiento físico, militar, compartida por los sectores civiles en pugna, junto con un paroxismo de pasión política. Al respecto, ninguno de esos sectores puede ser excluido de culpa, pero (...) fue mayor la de aquéllos que ideologizaron aquel enfrentamiento, adoptando la tesis de Ernesto Che Guevara, según la cual la violencia armada era no sólo aceptable sino inevitable (...). Las Fuerzas Armadas, sin correr grave riesgo de dividirse —dando paso a la guerra civil— no podían, el 11 de septiembre de 1973, esperar un minuto más para tomar el poder".[139]

Ahora bien, es imposible, y hasta ingenuo, creer que una guerra civil larvada o en preparación y a punto de estallar, se pueda contrarrestar sin acciones violentas que permitan anular la fuerza del adversario, las que resultaban inevitables en el contexto de un trastorno de todo orden que no tenía precedentes en la vida de Chile. "Y la brutalidad sin precedentes del golpe se explica por el temor de una guerra civil, muy proclamada por algunos sectores de la Unidad Popular y de la extrema izquierda".[140]

En todo caso, el hecho cierto es que las FF.AA. y Carabineros lograron evitar una guerra civil y rescatar a la nación de las garras del comunismo con una escasa pérdida de vidas humanas,[141] considerando el contexto histórico que se vivía y lo ocurrido en otros países que, como España, vivieron experiencias similares.

Hay hechos que ciertamente nadie puede dejar de condenar, pero que no son más que la consecuencia inevitable de la violencia, de los odios, los abusos y los enfrentamientos armados que desató un movimiento que quiso apoderarse del poder para instaurar en Chile un régimen marxista totalitario, al estilo cubano.[142] El contexto social histórico fue circunstancia decisiva de los hechos delictivos. No fue ajeno a ellos, como puede serlo en un delito común perpetrado en condiciones de plena vigencia del orden jurídico y de paz social. No se considera la activa

guerrilla urbana y rural impulsada por movimientos y partidos políticos de orientación marxista que preconizaban abiertamente la lucha armada en todo el continente para alcanzar el poder por la vía violenta, avalada por la Organización Latinoamericana de Solidaridad, creada en La Habana en 1966 y en la cual Salvador Allende tuvo una destacada participación.[143] Tampoco consideran los juzgadores que los delitos cometidos por militares y carabineros se inscribieron en la represión de los atentados terroristas que debieron combatir. Los jueces ignoran, al determinar culpabilidades individuales y asignar responsabilidades, que en Chile, si bien no hubo una guerra formal al tenor de los convenios de Ginebra, tal guerra sí existió, en los hechos, para los militares en acción en esa época; quienes fueron objeto de numerosos atentados con armas y explosivos contra sus personas y contra instalaciones militares o policiales.

Considerando la situación que se vivía en la época —aunque no es posible acreditarlo o confirmarlo porque no ocurrió en la realidad, gracias a la intervención militar—, era absolutamente previsible lo que habría ocurrido si los militares no hubiesen actuado. Como dijo Eduardo Frei, "los militares nos salvaron la vida y de una degollina";[144] opinión que coincide con la del ministro de la Corte Suprema Rafael Retamal en el sentido de que "los extremistas nos iban a matar a todos"[145] y con la del cardenal Silva Henríquez ya citada, en el sentido de que si no hubiese sido por los militares nos habrían asesinado "no sólo a ustedes, sino que a mi también, a todos nosotros".[146]

Hay muchos hechos ocurridos antes de 11 de septiembre de 1973 que los sectores de izquierda olvidan deliberadamente, a fin de "blanquearse" de culpas. Pero la verdad histórica no puede cambiarse: los hechos están ahí, disponibles para quien quiera estudiarlos. Además de las declaraciones y documentos precitados, cabría mencionar, por ejemplo, el caso del «legendario "Comandante Pepe", Gregorio José Liendo, el jefe mirista que se había tallado un imperio —un *territorio libre*— mediante la ocupación por la fuerza de varias decenas de miles de hectáreas madereras en la zona de Liquiñe, el "Complejo Forestal Panguipulli". Allí entraban y mandaban sólo él y el MIR, y nadie más. Nena Ossa, acompañando al historiador y periodista inglés Alistair Horne —después de un azaroso viaje—, lograron hablar largamente con el "Comandante" en el ocupado fundo de montaña y madera Trafún, de la familia Kunstmann. Según lo que les dijo Liendo, ellos se tomarían el sur, y sus compañeros santiaguinos, la capital, para encontrarse luego todos en el centro del país. "Claro que violentamente. Tiene que morir un millón de chilenos para que el pueblo se compenetre de la revolución y ésta se haga realidad. Con menos muertos no va a resultar"».[147]

El clima de odio y de violencia existente en la época en la que ocurrió la mayor parte de los hechos que ahora lamentamos, fue el marco de los excesos y delitos cometidos por algunos miembros de las instituciones armadas.[148] Ello no los justifica, pero sí explica la violencia e irracionalidad de algunos actos. No debemos olvidar que los denominados "violadores de los derechos humanos"

estaban enfrentando una cruenta guerra irregular, contra grupos subversivos armados, guerrilleros y terroristas que asesinaban a mansalva —especialmente a carabineros—, que destruían bienes materiales públicos y privados, que atentaban contra los derechos humanos de todos los chilenos, y que socavaban la convivencia nacional y al propio Estado; cuyas acciones terroristas no cesaron ni siquiera después de 1990[149] (al respecto, bastaría mencionar el asesinato del senador Jaime Guzmán Errázuriz).[150]

No se juzga con verdad y justicia el comportamiento de un agresor si se omite toda referencia a la indebida e ilegítima provocación o agresión que él ha sufrido antes de parte de su víctima. Pero, con la ideología del odio contra los uniformados prevaleciente en los estrados, aun cuando haya sido un terrorista el agresor se dirá: si un militar mató a un terrorista, fue un crimen horrendo; si un terrorista mató a un militar, constituyó un paso adelante hacia la democracia.

Lamentablemente, con gran habilidad, los sectores de izquierda "han convencido a las nuevas generaciones de que los 17 años de acción gubernativa de las Fuerzas Armadas chilenas fueron sólo un paréntesis histórico marcado por la muerte y la tortura. Olvidan el país devastado que encontraron los militares, marinos, aviadores y carabineros cuando asumieron institucionalmente la tarea de reconstruirlo, tras el fracaso generalizado de la clase política, que no fue capaz de encontrar una solución civilizada a la crisis del país y que generó la salida militar como un hecho inevitable, tal como lo reconoció recientemente, con evidente valentía, un destacado senador socialista".[151]

"No es equitativo un país en que la justicia parece tener sólo un ojo para juzgar severamente a un sector, mientras los responsables de la crisis institucional sufrida por nuestro país se afanan por perseguir y encarcelar a los integrantes de las Fuerzas Armadas. Eso no se llama justicia. Se denomina venganza".[152] "Nada justifica que sólo un sector de la sociedad chilena siga siendo severamente juzgado y condenado por los tribunales de justicia por hechos ocurridos hace 30 años y que quienes cometieron delitos o crímenes en el sector opuesto disfruten de la impunidad, ya sea por la vía del indulto, la rebaja de las penas u otros mecanismos".[153]

Hoy abundan las quejas por los abusos y "violaciones a los derechos humanos" que algunos miembros de las FF.AA. y de Orden habrían cometido. Por cierto que siempre, aun en las peores circunstancias, puede hablarse de abusos o delitos, pero nunca es lícito tratar de tender una cortina de olvido sobre los hechos que obligaron a nuestras FF.AA. a pronunciarse, a pesar de su renuencia y de los riesgos que implicaba sacar miles de hombres fuertemente armados a la calle. Corregir la situación de enorme emergencia que vivió Chile exigía medidas extremas cuya aplicación, por desgracia, abría amplias posibilidades al abuso. Por eso no está de más subrayar que a los responsables de esos abusos también hay que ir a buscarlos entre aquellos que provocaron la emergencia, haciendo inevitable las

dolorosas medidas que comentamos. Y quienes ahora rasgan vestiduras, harían mejor en meditar acerca de la responsabilidad que les cupo en los hechos que hicieron necesaria la intervención de la Fuerzas Armadas.

No debemos olvidar que "la responsabilidad principal del grueso de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en la etapa posterior al 11 de septiembre del 73 corresponde a quienes desataron la situación de guerra civil, más que a aquellos militares que cometieron esos actos como parte de la difícil tarea de conjurar la guerra civil. No estoy señalando que esos uniformados que hayan transgredido los derechos humanos no tengan responsabilidad en los hechos. Lo que estoy señalando es que los máximos dirigentes de la Unidad Popular tienen una responsabilidad todavía mucho mayor en los dolores que sufrieron sus seguidores, como resultado del cuadro de guerra civil al cual los arrastraron".[154]

La falta de imparcialidad con que actúan algunos de los magistrados que conocen casos de derechos humanos los hace indignos del honroso tratamiento de juez, pues son solo verdugos de una venganza que tiene por escondido propósito aplicar la ley del talión. Peor aún, hay jueces que condenan a militares sabiendo —o debiendo saber— que se trata de personas inocentes. No nos parece aventurado pensar que para muchos jueces los militares son enemigos que hay que condenar, sea como sea; sin importar lo que diga la ley o aunque no existan pruebas suficientes para ello.

Yerran también los jueces al sostener —como señalan en sus sentencias— que el gobierno militar tuvo una política "grave, masiva y sistemática de violación a los derechos humanos; de persecución o exterminio de grupos de políticos, trabajadores, estudiantes, profesionales, adolescentes, menores y todo aquél que, en la fecha inmediata y posterior al once de septiembre de 1973, fuera sindicado de pertenecer ideológicamente al régimen político depuesto".[155] En buen romance, el gobierno militar, según los jueces, llevó a efecto una política de genocidio.[156] La requisición de armas, la represión de grupos guerrilleros, la debida reacción ante ataques armados, la muerte de un terrorista por un soldado que actúa en defensa propia, la mantención de detenidos a la intemperie o sentados o tendidos en el piso de un pabellón, y otras actividades análogas: ¿Pueden ser calificadas de genocidio?

Lo cierto es que no hubo una política de perseguir a personas por "pensar distinto";[157] solo se efectuaron allanamientos o se detuvo a personas implicadas en actividades subversivas o terroristas. El gobierno militar produjo una enorme ampliación de los derechos individuales en múltiples campos y fueron emitidas diversas instrucciones sobre la conducta del personal, la que debía ser ejemplar, evitando toda prepotencia y abuso de poder.[158] Tanto la Junta de Gobierno como el propio presidente Pinochet hicieron esfuerzos por evitar abusos, tratando de compatibilizar una eficaz lucha antisubversiva y antiterrorista con el respeto de los derechos de las personas y de las garantías constitucionales.[159] Fue durante el

gobierno militar, por ejemplo, que se estableció la acción cautelar denominada "recurso de protección", contenida actualmente en el artículo 20 de la Constitución Política.[160]

Nos parece que con lo ya dicho basta para formarse una idea del contexto histórico; del ambiente de odio y de violencia que imperaba en el país; del grado de destrucción de su economía, de su institucionalidad y de su democracia; de la guerra civil inminente y del carácter de las fuerzas irregulares armadas, guerrilleros y terroristas que debieron combatir los militares que actualmente están siendo enjuiciados o que ya han sido condenados y se están pudriendo en las cárceles; haciendo efectiva la consigna "ni perdón ni olvido".

A este último respecto cabe destacar el hecho de que, salvo algunas contadas excepciones, los militares y carabineros condenados en las causas de derechos humanos lo han sido injustamente, pues son inocentes de los delitos que les han sido imputados, están libres de culpa o exentos de responsabilidad criminal, han sido condenados sobre la base de ficciones jurídicas o por sentencias dictadas contra leyes expresas y vigentes y sin pruebas que acrediten, más allá de toda duda razonable, que realmente se cometió el hecho punible y que el acusado haya tenido una participación culpable y penada por la ley. A todos ellos les ha sido vulnerado el derecho humano a un debido proceso garantizado constitucionalmente y por tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes.[161]

Lamentablemente en Chile hemos elegido odiarnos y la marea del odio ha prevalecido.

CAPÍTULO 2

ACUERDO ADOPTADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 22 DE AGOSTO DE 1973

Santiago, 23 de agosto de 1973.

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Tengo a honra poner en conocimiento de V.E. que la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente:

Acuerdo:

Considerando:

1° Que es condición esencial para la existencia de un Estado de Derecho que los poderes Públicos, con pleno respeto al principio de independencia recíproca que los rige, encuadren su acción y ejerzan sus atribuciones dentro de los marcos que la Constitución y la ley les señalan, y que todos los habitantes del país puedan disfrutar de las garantías y derechos fundamentales que les asegura la Constitución Política del Estado;

2° Que la juridicidad del Estado chileno es patrimonio del pueblo que en el curso de los años ha ido plasmando en ella el consenso fundamental para su convivencia y atentar contra ella es, pues, destruir no sólo el patrimonio cultural y moral de nuestra nación sino que negar, en la práctica, toda posibilidad de vida democrática;

3° Que son estos valores y principios los que se expresan en la Constitución Política del Estado que, de acuerdo a su artículo 2°, señala que la soberanía reside esencialmente en la nación y que las autoridades no pueden ejercer más poderes que los que ésta les delegue y, en el artículo 3°, se deduce que un Gobierno que se arrogue derechos que el pueblos no le ha delegado, incurre en sedición;

4° Que el actual Presidente de la República fue elegido por el Congreso Pleno, previo acuerdo en torno a un estatuto de garantías democráticas incorporado a la Constitución Política, el que tuvo como preciso objeto asegurar el sometimiento de la acción de su Gobierno a los principios y normas del Estado de Derecho, que él solemnemente se comprometió a respetar;

5° Que es un hecho que el actual Gobierno de la República, desde sus inicios, se ha ido empeñando en conquistar el poder total, con el evidente propósito de someter a todas las personas al más estricto control económico y político por parte del Estado y lograr de ese modo la instauración de un sistema totalitario,

absolutamente opuesto al sistema democrático representativo que la Constitución establece;

6° Que, para lograr ese fin, el Gobierno no ha incurrido en violaciones aisladas de la Constitución y de la ley, sino que ha hecho de ellas un sistema permanente de conducta, llegando a los extremos de desconocer y atropellar sistemáticamente las atribuciones de los demás Poderes del Estado, violando habitualmente las garantías que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República, y permitiendo y amparando la creación de poderes paralelos, ilegítimos, que constituyen un gravísimo peligro para la nación, con todo lo cual ha destruido elementos esenciales de la institucionalidad y del Estado de Derecho.

7° Que, en lo concerniente a las atribuciones del Congreso Nacional, depositario del Poder Legislativo, el Gobierno ha incurrido en los siguientes atropellos:

a) Ha usurpado al Congreso su principal función, que es la de legislar, al adoptar una serie de medidas de gran importancia para la vida económica y social del país, que son indiscutiblemente materia de ley, por decretos de insistencia dictados abusivamente o por simples resoluciones administrativas fundadas en "resquicios legales", siendo de notar que todo ello se ha hecho con el propósito deliberado y confeso de cambiar las estructuras del país, reconocidas por la legislación vigente, por la sola voluntad del Ejecutivo y con prescindencia absoluta de la voluntad del legislador;

b) Ha burlado permanentemente las funciones fiscalizadoras del Congreso Nacional al privar de todo efecto real a la atribución que a éste le compete para destituir a los Ministros de Estado que violan la Constitución o la ley o cometen otros delitos o abusos señalados en la Carta Fundamental, y

c) Por último, lo que tiene la más extraordinaria gravedad, ha hecho "tabla rasa" de la alta función que el Congreso tiene como Poder Constituyente, al negarse a promulgar la reforma constitucional sobre las tres áreas de la economía, que ha sido aprobada con estricta sujeción a las normas que para ese efecto establece la Carta Fundamental;

8° Que, en lo que concierne al Poder Judicial, ha incurrido en los siguientes desmanes:

a) Con el propósito de minar la autoridad de la magistratura y de doblegar su independencia, ha capitaneado una infamante campaña de injurias y calumnias contra la Excma. Corte Suprema y ha amparado graves atropellos de hecho contra las personas y atribuciones de los jueces;

b) Ha burlado la acción de la justicia en los casos de delincuentes que pertenecen a partidos y grupos integrantes o afines al Gobierno, ya sea mediante el ejercicio abusivo del indulto o mediante el incumplimiento deliberado de las órdenes de detención;

c) Ha violado leyes expresas y ha hecho "tabla rasa" del principio de separación de los Poderes, dejando sin aplicación las sentencias o resoluciones judiciales contrarias a sus designios y, frente a las denuncias que al respecto ha formulado la Excma. Corte Suprema, el Presidente de la República ha llegado al extremo inaudito de arrogarse en tesis el derecho de hacer un "juicio de méritos" a los fallos judiciales, determinando cuándo éstos deben ser cumplidos;

9° Que, en lo que se refiere a la Contraloría General de la República —un organismo autónomo esencial para el mantenimiento de la juridicidad administrativa— el Gobierno ha violado sistemáticamente los dictámenes y actuaciones destinados a representar la ilegalidad de los actos del Ejecutivo o de entidades dependientes de él;

10° Que entre los constantes atropellos del Gobierno a las garantías y derechos fundamentales establecidos en la Constitución, pueden destacarse los siguientes:

a) Ha violado el principio de igualdad ante la ley, mediante discriminaciones sectarias y odiosas en la protección que la autoridad debe prestar a las personas, los derechos y los bienes de todos los habitantes de la República, en el ejercicio de las facultades que dicen relación con la alimentación y subsistencia y en numerosos otros aspectos, siendo de notar que el propio Presidente de la República ha erigido estas discriminaciones en norma fundamental de su Gobierno, al proclamar desde el principio que él no se considera Presidente de todos los chilenos;

b) Ha atentado gravemente contra la libertad de expresión, ejerciendo toda clase de presiones económicas contra los órganos de difusión que no son incondicionales adeptos del Gobierno; clausurando ilegalmente diarios y radios; imponiendo a estas últimas "cadenas" ilegales; encarcelando inconstitucionalmente a periodistas de oposición; recurriendo a maniobras arteras para adquirir el monopolio del papel de imprenta, y violando abiertamente las disposiciones legales a que debe sujetarse el Canal Nacional de Televisión, al entregarlo a la dirección superior de un funcionario que no ha sido nombrado con acuerdo del Senado, como lo exige la ley, y al convertirlo en instrumento de propaganda sectaria y de difamación de los adversarios políticos;

c) Ha violado el principio de autonomía universitaria y el derecho que la Constitución reconoce a las Universidades para establecer y mantener estaciones de televisión, al amparar la usurpación del Canal 9 de la Universidad de Chile, al atentar por la violencia y las detenciones ilegales contra el nuevo Canal 6 de esa universidad, y al obstaculizar la extensión a provincias del Canal de la Universidad Católica de Chile;

d) Ha estorbado, impedido y, a veces, reprimido con violencia el ejercicio del derecho de reunión por parte de los ciudadanos que no son adictos al régimen, mientras ha permitido constantemente que grupos a menudo armados, se reúnan

sin sujeción a los reglamentos pertinentes y se apoderen de calles y camiones para amedrentar a la población;

e) Ha atentado contra la libertad de enseñanza, poniendo en aplicación en forma ilegal y subrepticia, a través del llamado Decreto de Democratización de la Enseñanza, un plan educacional que persigue como finalidad la concientización marxista;

f) Ha violado sistemáticamente la garantía constitucional del derecho de propiedad, al permitir y amparar más de 1.500 "tomas" ilegales de predios agrícolas, y al promover centenares de "tomas" de establecimientos industriales y comerciales para luego requisarlos o intervenirlos ilegalmente y construir así, por la vía del despojo, el área estatal de la economía; sistema que ha sido una de las causas determinantes de la insólita disminución de la producción, del desabastecimiento, el mercado negro y el alza asfixiante del costo de la vida, de la ruina del erario nacional y, en general, de la crisis económica que azota al país y que amenaza el bienestar mínimo de los hogares y compromete gravemente la seguridad nacional.

g) Ha incurrido en frecuentes detenciones ilegales por motivos políticos, además de las ya señaladas con respecto a los periodistas, y ha tolerado que las víctimas sean sometidas en muchos casos a flagelaciones y torturas;

h) Ha desconocido los derechos de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales o gremiales, sometiéndolos, como en el caso de El Teniente o de los transportistas, a medios ilegales de represión;

i) Ha roto compromisos contraídos para hacer justicia con trabajadores injustamente perseguidos como los de Sumar, Helvetia, Banco Central, El Teniente y Chuquicamata; ha seguido una arbitraria política de imposición de las haciendas estatales a los campesinos, contraviniendo expresamente la ley de Reforma Agraria; ha negado la participación real de los trabajadores de acuerdo a la Reforma Constitucional que les reconoce dicho derecho; ha impulsado el fin de la libertad sindical mediante el paralelismo político en las organizaciones de los trabajadores;

j) Ha infringido gravemente la garantía constitucional que permite salir del país, estableciendo para ello requisitos que ninguna ley contempla.

11° Que contribuye poderosamente a la quiebra del Estado de Derecho, la formación y mantenimiento, bajo el estímulo y la protección del Gobierno, de una serie de organismos que son sediciosos porque ejercen una autoridad que ni la Constitución ni la ley les otorgan, con manifiesta violación de lo dispuesto en el artículo 10, N° 16 de la Carta Fundamental, como por ejemplo, los Comandos Comunales, los Consejos Campesinos, los Comités de Vigilancia, las JAP, etc.; destinados todos a crear el mal llamado "Poder Popular", cuyo fin es sustituir a los Poderes legítimamente constituidos y servir de base a la dictadura totalitaria, hechos que han sido públicamente reconocidos por el Presidente de la República

en su último Mensaje Presidencial y por todos los teóricos y medios de comunicación oficialistas.

12° Que en la quiebra del Estado de Derecho tiene especial gravedad la formación y desarrollo, bajo el amparo del Gobierno, de grupos armados que, además de atentar contra la seguridad de las personas y sus derechos y contra la paz interna de la Nación, están destinados a enfrentarse contra las Fuerzas Armadas; como también tiene especial gravedad el que se impida al Cuerpo de Carabineros ejercer sus importantísimas funciones frente a las asonadas delictuosas perpetradas por grupos violentistas afectos al Gobierno. No pueden silenciarse, por su alta gravedad, los públicos y notorios intentos de utilizar a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros con fines partidistas, quebrantar su jerarquía institucional e infiltrar políticamente sus cuadros.

13° Que al constituirse el actual Ministerio, con participación de altos miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, el Excmo. Señor Presidente de la República lo denominó "de seguridad nacional" y le señaló como tareas fundamentales las de "imponer el orden político" e "imponer el orden económico", lo que sólo es concebible sobre la base del pleno restablecimiento y vigencia de las normas constitucionales y legales que configuran el orden institucional de la República.

14° Que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de carabineros son y deben ser, por propia naturaleza, garantía para todos los chilenos y no sólo para un sector de la Nación o para una combinación política. Por consiguiente, su presencia en el Gobierno no puede prestarse para que cubran con su aval determinada política partidista y minoritaria, sino que debe encaminarse a restablecer las condiciones de pleno imperio de la Constitución y las leyes y de convivencia democrática indispensables para garantizar a Chile su estabilidad institucional, paz civil, seguridad y desarrollo.

15° Por último, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 39 de la Constitución Política del Estado.

La Cámara de Diputados acuerda:

PRIMERO. Representar a S.E. el Presidente de la República y a los señores Ministros de Estado miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República que entrañan los hechos y circunstancias referidos en los considerandos N°s 5° a 12° precedentes;

SEGUNDO. Representarles, asimismo, que en razón de sus funciones, del juramento de fidelidad a la Constitución y a las leyes que han prestado y, en el caso de dichos señores Ministros, de la naturaleza de las instituciones de las cuales son altos miembros y cuyo nombre se ha invocado para incorporarlos al Ministerio, les corresponde poner inmediato término a todas las situaciones de hecho referidas, que infringen la Constitución y las leyes, con el fin de encauzar la

acción gubernativa por las vías del Derecho y asegurar el orden constitucional de nuestra patria y las bases esenciales de convivencia democrática entre los chilenos;

TERCERO. Declarar que, si así se hiciere, la presencia de dichos señores Ministros en el Gobierno importaría un valioso servicio a la República. En caso contrario, comprometerían gravemente el carácter nacional y profesional de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, con abierta infracción a lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política y con grave deterioro de su prestigio institucional, y

CUARTO. Transmitir este acuerdo a S.E. el Presidente de la República y a los señores Ministros de Hacienda, Defensa Nacional, Obras Públicas y Transportes y Tierras y Colonización.

Dios guarde a V.E.

Luis Pareto González (Presidente), Raúl Guerrero Guerrero (Secretario).

NOTA DEL AUTOR: Este acuerdo fue un llamado a la intervención militar, aunque muchos miembros de la Democracia Cristiana se nieguen a reconocerlo. Así lo entendieron distinguidas personalidades de la Concertación: para Erich Schnake fue "*simplemente una autorización al golpe de Estado*" y para Enrique Silva Cimma "*un llamado al golpe*". Edgardo Boeninger, por su parte, expresó: "*El 22 de agosto la Cámara de Diputados otorga a las FF.AA. el certificado que requerían para dar el golpe en nombre de la Constitución y de la ley. El 11 de septiembre de 1973 se produce —aunque duela decirlo, con el respaldo de una amplia mayoría ciudadana— la intervención institucional de las Fuerzas Armadas, iniciándose un interregno de 17 años de gobierno militar*".[162]

También lo entendió así Salvador Allende en su comunicado de fecha 24 de agosto en respuesta al referido acuerdo.[163]

CAPÍTULO 3

CARTA DE EDUARDO FREI MONTALVA A MARIANO RUMOR[164]

"El 11 de septiembre de 1973 el ex presidente Eduardo Frei Montalva ocupaba la presidencia del Senado. Sorprendido por la desinformación que existía en el exterior sobre el proceso que había culminado con el derrocamiento del presidente Salvador allende, se preocupó de enviar la siguiente carta al entonces presidente de la Unión Mundial de la Democracia Cristiana, el político italiano Mariano Rumor.

Este documento ha sido considerado como el mejor testimonio de lo vivido por el país bajo el gobierno de la Unidad Popular y que explica las razones de por qué un movimiento cívico-militar puso término a esa administración. Los subtítulos son nuestros".

Santiago, 8 de noviembre de 1973.

Señor
Mariano Rumor
Presidente de la Unión Mundial de la Democracia Cristiana
Roma, Italia

Muy estimado Presidente y amigo:

He creído de mi deber dirigirme a usted, y por su intermedio a la directiva de la Unión Mundial de la Democracia Cristiana, para que conozcan nuestro pensamiento frente a los hechos ocurridos en Chile y su repercusión exterior.

Tiene también por objeto señalar cómo una propaganda muy concertada y dirigida pretende ensombrecer el nombre de la Democracia Cristiana chilena y en especial el de algunos de sus personeros, sin que hayan faltado quienes le han dado acogida, ignorantes de la verdadera realidad.

La Democracia Cristiana nació en Chile justamente para defender la Libertad, el Derecho y la Democracia. En 40 años de existencia este partido nunca ha tenido una vacilación en la defensa de estos principios y en su combate especialmente contra todas las fuerzas fascistas que en la década del 30 al 40 gozaban de tanto prestigio y se extendían en nuestro hemisferio. Combatimos así a la Falange española, al rexismo belga, al fascismo italiano y al nacismo alemán.

Personalmente di testimonio de ello, al igual que todo nuestro partido, en libros, artículos y acciones correspondientes.

Fue este partido el que en 1957 contribuyó a la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia que existía en Chile, y que colocaba fuera de la ley al Partido Comunista.

Por último, llegado este partido al gobierno que tuve el honor de presidir, dirigió al país dentro del más pleno respeto a las normas democráticas. Ningún partido político sufrió, no digamos persecución, sino ni la más leve molestia, al igual que en cualquier democracia europea. Y fue nuestro gobierno el que arrastrando en esos años muchos ataques, reanudó relaciones con Rusia y los demás países socialistas.

Campaña de desprestigio

Los partidos que se han conducido de esa manera no pueden aceptar de nadie, ni de adversarios ni mucho menos de quienes se dicen amigos, la menor tacha a su limpia trayectoria democrática. Y digo esto porque, para asombro nuestro, estamos recibiendo ahora lecciones de democracia de los Partidos Comunistas y aun de quienes en su país ocuparon en el pasado cargos de Ministros en gobiernos dictatoriales.

Esta campaña de desprestigio de la Democracia Cristiana chilena, ha sido acompañada por una incesante propaganda nacida en los medios de izquierda marxista y acogida por insignificantes grupos democratacristianos, en el sentido de que la Democracia Cristiana chilena está dividida o a punto de hacerlo, calificando a unos de "derechistas" y a otros de "izquierdistas". Si con ese criterio se juzgara a cualquiera de los PDC de Europa y América Latina, seguramente éstos aparecerían con mucho mayores señales de división que las que se pueden suponer en Chile, donde el partido ha dado ejemplo de solidez y unidad en situaciones extremadamente difíciles. Que existan en algunos puntos diferencias de opinión es natural en partidos democráticos, pero eso no hiere su unidad fundamental.

Esta maniobra de descalificación progresiva a unos o a otros manejada por la prensa marxista o de extrema derecha consideramos que constituye uno de los mayores peligros para el futuro de la Democracia Cristiana en cada país, si no existe un mínimo de solidaridad y respeto entre los distintos partidos, y no caen en la trampa de hacerse eco de tales maniobras.

¿Qué ocurrió en Chile?

Este país ha vivido más de 160 años de democracia prácticamente ininterrumpida. Es de preguntarse entonces cuál es la causa y quiénes son los responsables de su quiebre.

A nuestro juicio la responsabilidad íntegra de esta situación —y lo decimos sin eufemismo alguno— corresponde al régimen de la Unidad Popular instaurado en el país.

Las razones de la ruptura

¿En qué basamos esta afirmación?

a) Este régimen fue siempre minoría y nunca quiso reconocerlo. Obtuvo en la elección presidencial el 36 por ciento de los votos. Subió al 50 por ciento a los cuatro meses de elegido, en elecciones municipales, siguiendo una vieja tradición chilena en que el pueblo da su apoyo al gobierno recién elegido. En los comicios

parlamentarios del 73 bajó al 43 por ciento, a pesar de haber ejercido una intervención no conocida en la historia de Chile y haber utilizado toda la maquinaria del Estado, enormes recursos financieros y presión sobre las personas y organizaciones, que llegó hasta una violencia desatada, que causó varios muertos y numerosos heridos a bala. Por último, quedó comprobado con posterioridad un fraude de por lo menos un 4 a 5 por ciento de los votos, pues los servicios públicos, entre otras cosas, falsificaron miles de carnets de identidad.

b) Pero no fueron minoría sólo en el Parlamento. Fueron minoría en los municipios; lo fueron en las organizaciones vecinales, profesionales y campesinas y progresivamente estaban llegando a ser minoría en los principales sindicatos industriales y mineros, como el caso del Acero, Petróleo, Cobre, etc. Igualmente, salvo en un solo caso, fueron derrotados en todas las organizaciones universitarias en que votaban los académicos y los estudiantes y para qué decir en las organizaciones específicamente estudiantiles.

En vez de reconocer este hecho y buscar el consenso, trataron de manera implacable de imponer un modelo de sociedad inspirado claramente en el marxismo-leninismo. Para lograrlo, aplicaron torcidamente las leyes o las atropellaron abiertamente, desconociendo a los Tribunales de Justicia. Cada vez que perdían una elección en las organizaciones sindicales y campesinas o estudiantiles, desconocían el hecho y creaban una organización paralela afecta al gobierno, la cual recibía la protección oficial, mientras eran perseguidos los organismos que respondían a una elección legítima. Así se trató de dividir a los estudiantes, a la clase obrera y a los campesinos.

En esta tentativa de dominación llegaron a plantear la sustitución del Congreso por una Asamblea Popular y la creación de Tribunales Populares, algunos de los cuales llegaron a funcionar, como fue denunciado públicamente. Pretendieron asimismo transformar todo el sistema educacional; basado en un proceso de concientización marxista. Estas tentativas fueron vigorosamente rechazadas no sólo por los partidos políticos democráticos, sino por sindicatos y organizaciones de base de toda índole, y en cuanto a la educación ella significó la protesta de la Iglesia Católica y de todas las confesiones protestantes que hicieron públicamente su oposición.

Rechazo de la tentativa totalitaria

Frente a estos hechos, naturalmente la Democracia Cristiana no podía permanecer en silencio. Era su deber —y lo cumplió— denunciar esta tentativa totalitaria que se presentó siempre con una máscara democrática para ganar tiempo y encubrir sus verdaderos objetivos. Eso fue lo que el país resistió.

Fueron éstas las razones por las que la Corte Suprema de Justicia, por la unanimidad de sus miembros, denunció ante el país el hecho de que por primera vez en la historia de Chile los Tribunales no eran respetados, se atropellaban las leyes y sus sentencias no se cumplían.

La Contraloría General de la República, órgano que en Chile adquiere un verdadero carácter constitucional y que no sólo tiene funciones contables, sino que califica la legalidad de los decretos del Ejecutivo, rechazó innumerables resoluciones del gobierno por estimarlas ilegales.

El Parlamento continuamente reclamó durante tres años la violación de las leyes y el atropello al Derecho, sin ser oído. Esto culminó cuando, aprobadas dos Reformas Constitucionales, el Presidente de la República se negó a promulgarlas. Buscando un pretexto para no hacerlo, recurrió primero al Tribunal Constitucional, el cual dio la razón al Congreso. Sin embargo, eso fue inútil. Pretendió después promulgar estas reformas de manera trunca, o sea parte del texto, lo que rechazó la Contraloría General de la República. Por último, se negó lisa y llanamente a respetar la decisión del Congreso Nacional.

Esto llevó a la Cámara de Diputados a aprobar un acuerdo destinado a señalar al país que se estaban atropellando abiertamente la Constitución y las leyes, y mostrar una lista abrumadora de casos concretos de como así ocurría.

Nos negaron "la sal y el agua"

Por haber ejercido estos derechos la Democracia Cristiana es presentada por la propaganda comunista como fascista o antidemocrática. Esta peregrina teoría parece haber encontrado acogida en algunos. Pero cabe preguntar: ¿qué ocurriría en cualquier país europeo en que la Corte Suprema de Justicia declara que el gobierno ha atropellado la Ley y no ha aceptado las sentencias judiciales? ¿qué ocurriría si el Congreso aprobara reformas constitucionales y el Ejecutivo se negara a promulgarlas y aun a publicarlas?

Lo curioso es que el Partido Comunista y el Partido Socialista durante todos los gobiernos anteriores en que estuvieron en la oposición la ejercieron en forma extrema. Cuando el gobierno de la DC triunfó con el 57 por ciento de los votos del electorado nacional (no con el 36 por ciento), el Partido Socialista oficialmente y el señor Allende, líder de ese Partido, declararon que no reconocían el triunfo de la Democracia Cristiana. Se negaron a concurrir al Congreso Pleno, que en Chile es el trámite correspondiente para la proclamación del Presidente de la República, y anunciaron textualmente que le negarían "la sal y el agua" al gobierno de la DC. El Partido Comunista estuvo en una oposición constante y total.

Para hacerlo recurrieron a la injuria, a la violencia, y el Partido Socialista una y otra vez manifestó que no respetaba el orden legal y democrático, que no era sino un orden burgués. Cada vez que había una huelga o un conflicto, el señor Allende los partidos Socialista y Comunista lo promovían o acentuaban para llevar al extremo la situación. En su implacable crítica al gobierno de la Democracia Cristiana, todo lo encontraban mal, y cuando la inflación llegaba al 20 por ciento llamaban al país a la huelga general para derrocarlo.

¡Qué distinta la actitud del Partido Demócrata Cristiano, que concurrió con sus votos a elegir Presidente al señor Allende, cuando obtuvo sólo un 36 por ciento de la votación nacional y que no pidió en compensación ni un solo cargo o

influencia, sino un Estatuto de Garantías Constitucionales que asegurara plenamente la democracia en Chile!

Pues bien, por boca de don Renán Fuentealba primero, y de don Patricio Aylwin después, como presidentes del Partido Demócrata Cristiano, se denunció que este Estatuto que el Presidente juró respetar, fue constantemente atropellado.

El proyecto marxista dictatorial

¿Cuál era el fondo del problema?

El fondo del problema es que este gobierno minoritario, presentándose como una vía legal y pacífica hacia el socialismo —que fue el slogan de su propaganda nacional y mundial— estaba absolutamente decidido a instaurar en el país una dictadura totalitaria y se estaban dando los pasos progresivos para llegar a esta situación, de tal manera que ya en el año 1973 no cabía duda de que estábamos viviendo un régimen absolutamente anormal, y que eran pocos los pasos que quedaban por dar para instaurar en plenitud en Chile una dictadura totalitaria.

Así lo señalaron no sólo la Corte Suprema, la Contraloría y el Parlamento. Se agregó la declaración del Colegio de Abogados, que en extenso documento indicó al país que el sistema legal había sido reiterada y manifiestamente atropellado. Por otro lado, el Partido Radical de Izquierda, que apoyó al señor Allende en la elección y que formó parte de su gobierno, se retiró de él denunciando que había llegado a la certeza de que se iba al quiebre de la democracia por la acción del gobierno que integraban. Hombres que habían militado siempre en la izquierda chilena, que dirigían ese partido, señalaron con extrema dureza que el país estaba al borde del caos y que la voluntad del Ejecutivo era instaurar la dictadura totalitaria.

A esto se agregó el Colegio Médico, que tradicionalmente apoyó al señor Allende, pues este fue presidente de él; el Colegio de Ingenieros y todos los demás colegios profesionales.

Fue asimismo evidente un cambio en diversos sindicatos, que se manifestó en huelgas, de las cuales la más prolongada fue la de los obreros del Cobre.

Todo, pues, conducía a una situación crítica.

Los partidos de gobierno ya no ocultaban sus intenciones. El Secretario General del Partido Socialista llamaba abiertamente a los soldados y marineros a desobedecer a sus oficiales y los incitaba a la rebelión. En iguales términos se expresaban otros partidos de gobierno en forma de tal manera insensata que hasta el propio Partido Comunista manifestó su desacuerdo con ellos y en especial con el Partido Socialista "que rechazaba todo acuerdo con la Democracia Cristiana y se unía cada vez más al Movimiento de Izquierda Revolucionario en su tesis de la revolución violenta e inmediata".

Así lo han declarado numerosos dirigentes comunistas.

Reveladora es la entrevista publicada en La Stampa del 26 de octubre de 1973, en la cual se afirma por un alto dirigente que el Partido Comunista buscaba una solución política, pero que en los últimos días se encontraron con el discurso

del Secretario General del Partido Socialista contra las Fuerzas Armadas y "con su obstinado maximalismo al igual que el de Enríquez, jefe del MIR, y por eso nos hemos encontrado sin preparación ante el golpe".

La posición del Partido Comunista, según la misma entrevista, que coincide con innumerables otros documentos, no difería en cuanto a los objetivos sino sólo ante la táctica a seguir.

"Las armas que teníamos —agrega—, de las cuales los generales han descubierto una mínima parte, desgraciadamente eran pocos los que las sabían usar porque no había habido tiempo suficiente para adiestrar a la masa popular".

O sea, vuelve siempre a lo mismo: ganar tiempo para obtener el poder total.

El Presidente de la República declaraba respetar La ley, la Constitución y la Democracia, pero todas sus declaraciones eran de inmediato contradichas por los hechos, ya que todos los compromisos fueron violados y todas las afirmaciones desmentidas posteriormente por sus actos.

Innumerables documentos de sus asesores y de los dirigentes de los partidos políticos que conformaban la Unidad Popular han demostrado que todo su objetivo era ganar tiempo para consolidarse en el poder y para afianzar su posición totalitaria, documentos que culminaron con la carta publicada del señor Fidel Castro en la cual le recomendaba al señor Allende tratar con la Democracia Cristiana con el solo objetivo de ganar tiempo.

El Partido Demócrata Cristiano, bajo la presidencia del señor Renán Fuentealba, que abarcó parte del año 71, el 72 y hasta después de las elecciones parlamentarias del 73, constantemente denunció este dualismo. Igual ocurrió con la actual directiva.

Acompaño a este respecto algunos documentos.

Un ejército paralelo

A este cuadro político se agregan dos hechos que han sido determinantes en el proceso chileno.

El primero, instaurado el gobierno, convergieron hacia Chile varios miles de representantes de la extrema izquierda, de la guerrilla y de los movimientos de extrema izquierda revolucionarios de América. Llegaron elementos Tupamaros del Uruguay, miembros de guerrillas o movimientos extremos del Brasil, de Bolivia, de Venezuela y de todos los países, como hay numerosos casos por delitos graves inexcarcelables. La Embajada de Cuba se transformó en un verdadero ministerio, con un personal tan numeroso que era superior, la sola Embajada de Cuba en Chile, a todo el personal que tenía nuestro país en el Ministerio de Relaciones Exteriores el año 1970. Esto da la medida. Además de ellos, nos vimos invadidos por norcoreanos y otros representantes del mundo socialista.

Hombres conocidos en el continente por sus actividades guerrilleras, eran de inmediato ocupados en Chile con cargos en la administración, pero dedicaban su tiempo muchos de ellos al adiestramiento paramilitar e instalaban escuelas de guerrillas que incluso ocupaban parte del territorio nacional, en que no podían

penetrar ni siquiera representantes del Cuerpo de Carabineros o de las Fuerzas Armadas.

El segundo, fue la acelerada importación de armas. El Partido Demócrata Cristiano denunció continuamente este hecho. Hay más de cincuenta documentos publicados por el partido y dados a conocer en el Parlamento respecto a la internación ilegal de armas. El gobierno siempre desmintió esta aseveración. Llevado de su preocupación el PDC presentó un proyecto de ley para el control de las armas que estaban llegando al país, proyecto de ley que fue aprobado y que sirvió de base para iniciar acciones que revelaron la existencia de fuertes contingentes de armas importadas.

Después del pronunciamiento del 11 de septiembre, estas denuncias de la Democracia Cristiana han quedado plenamente confirmadas. Las armas hasta ahora recogidas (y se estima que no son aún el 40 por ciento) permitirían dotar a más de 15 regimientos y eso que una abrumadora proporción aún no ha sido descubierta.

Estas armas son todas de procedencia checa o rusa, armas que jamás ha tenido el ejército chileno. Por lo demás, nadie ignora o descarta en Chile la existencia de estas armas.

Se trata de armas de todo tipo, no sólo automáticas, sino que pesadas, ametralladoras, bombas de alto poder explosivo, morteros, cañones antitanques de avanzados modelos, y todo un aparato logístico de comunicaciones, de telefonía, clínicas médicas, etc., para poder concretar esta acción. Se había establecido así un verdadero ejército paralelo.

Los resultados económicos

Nos preguntamos una vez más, y preguntamos a los dirigentes de la Unión Mundial de la Democracia Cristiana: ¿Qué Democracia puede resistir esta situación? ¿Acaso la Democracia Cristiana, sin armas y en consecuencia inerme frente a esta embestida, debía quedar silenciosa? ¿Merece el calificativo de fascista o golpista por el hecho de haber denunciado esta realidad? ¿Pretenden acaso que lo democrático era permanecer mudos, amparando la preparación desembozada de una dictadura impuesta por la fuerza de las armas?

Es efectivo que como consecuencia de este extremismo armado de la izquierda y sin duda alguna amparado por el gobierno, ya que se ha probado que muchos de los bultos que contenían estas armas llegaban consignados a la propia Presidencia de la República, nació inevitablemente un extremismo de derecha también armado. No nos referimos al Partido Nacional, sino a grupos extremistas de derecha, que la Democracia Cristiana nunca dejó de condenar con la misma claridad que a los de extrema izquierda.

El otro elemento digno de considerarse fue la conducción económica. El mundo conoce cuál es el resultado de la gestión económica de la Unidad Popular.

Recibieron un país floreciente, en pleno desarrollo. El cobre, principal producto de exportación, había sido nacionalizado en un 51 por ciento y se había

hecho una inversión ya terminada que duplicaba su capacidad de producción. Impulso decisivo existía en la agricultura, en la industria y en otras actividades mineras. El país estaba absolutamente al día en sus compromisos internacionales y había podido en los dos últimos años de la Administración anterior prescindir de créditos externos, salvo algunos destinados a la instalación de nuevas industrias básicas, celulosa, petroquímica, etc., y se había acumulado una reserva que por primera vez el país tenía ascendente a 500 millones de dólares. El único hecho negativo era que la inflación había llegado al 30 por ciento en el último año.

En estas condiciones la Unidad Popular aseguró que terminaría con la inflación; que nunca más pedirían créditos externos; que aumentaría la producción, independizarían económicamente al país y mejorarían el nivel de vida de la clase trabajadora.

¿Cuál fue el resultado de su gestión?

El mundo la conoce. El total de las deudas líquidas contraídas por la DC durante sus 6 años de gobierno no llegaron a 400 millones de dólares, después de pagar todos sus compromisos internacionales y tener su crédito absolutamente limpio. En menos de tres años de gobierno de la Unidad Popular, que afirmó que no endeudaría al país, según su programa, elevó esas deudas en cerca de mil millones de dólares, destinados no a inversión, sino exclusivamente a comprar alimentos para paliar su fracaso en la agricultura. Además de eso dejaron de pagar todas las deudas externas y en dos años se consumieron todas las reservas que les había legado el régimen anterior. Por eso en vez de independencia, llegaron a la mayor dependencia conocida en Chile.

La inflación en cifras oficiales del gobierno llegó a 323 por ciento en los últimos doce meses, pero los institutos universitarios, teniendo consideración que prácticamente el país vivía del Mercado Negro, estimaban que ésta superaba el 600 por ciento.

El dólar en el Mercado Libre se transaba al término del gobierno de la Democracia Cristiana a 20 escudos por dólar. En el mes de agosto recién pasado llegaba a los 2.500 escudos por dólar, o sea, una devaluación de más o menos el 12.000 por ciento.

Todos los índices de productividad habían bajado industrialmente en más de un 7 por ciento; en la agricultura cerca del 23 por ciento y en la minería aproximadamente en un 30 por ciento. Rubros tan fundamentales como el trigo, bajó su producción de 14 millones de quintales término medio en los seis años anteriores, a menos de 8 millones. Muchos institutos de investigación afirman que a menos de 6 millones. La quiebra era total.

Ahora cabe preguntar: ¿era la Democracia Cristiana fascista o golpista por el hecho de haber denunciado esta política económica que llevó al país a la inflación desatada, al envilecimiento de la moneda, a la paralización productiva, al mercado negro, a la escasez y al hambre?

Argumentos para justificar el fracaso

Los que con tanta ligereza hablan sobre Chile deberían venir y recorrer las

poblaciones periféricas, los campos y las ciudades y preguntar cómo era necesario hasta diez horas de colas para conseguir un ¼ litro de aceite, cuando se conseguía, o un kilo de pan, cuando se conseguía, o medio kilo de azúcar, cuando se conseguía.

¿Hay alguna democracia que resista estas tasas de inflación, la escasez y el mercado negro?

¿Es fascismo y golpismo denunciarlo?

¿Acaso el deber de un partido político es silenciar estos hechos?

Ellos eran democráticos cuando atacaban sin tregua un gobierno DC que jamás cometió tales errores. En cambio la Democracia Cristiana, ¿era fascista por el solo hecho de defender el derecho a vivir dentro de nuestra patria y antidemocrática porque no se hacía cómplice del descalabro, de la corrupción, de la inmoralidad y del desastre comprobado por quien quisiera venir al país y constatar lo que sucedía?

Sin embargo, con la misma falsedad con que en el exterior se decía que el ensayo político era una vía legal hacia el socialismo, se daban pretextos para justificar este fracaso, que repetían algunos diarios de renombre universal.

Esos fueron los argumentos principales que se esgrimieron para justificar el fracaso.

El primero, que las compañías norteamericanas expulsadas del país estaban dificultando las ventas del cobre. Efectivamente, una compañía cometió la torpeza de iniciar un juicio de embargo respecto a una partida de cobre, que la Democracia Cristiana por supuesto condenó. Pero es necesario ver la realidad. El embargo afectó una partida de cobre cuyo valor era de dos millones de dólares en una venta anual de 600 millones de dólares o más. Por otra parte el embargo no se llevó a efecto, porque los tribunales franceses no acogieron la demanda de la compañía. ¿Puede decirse que ésta es la razón para explicar el fracaso?

La segunda es el bloqueo económico, cuyas características no se precisaron y que solo podría traducirse en imposibilidad de vender productos, lo que nunca ocurrió, o la imposibilidad de obtener créditos, lo que tampoco ocurrió, pues con cifras dadas por el propio gobierno anterior ante el Club de París, el Fondo Monetario y otros organismos, se prueba que el gobierno de la Unidad Popular dispuso de mas créditos y endeudó al país más que ningún otro en la historia de Chile en tan breve plazo.

El otro argumento es que éste era el costo de la revolución y del avance social.

Esto habría sido verdadero si hubieran recibido un país estagnado. No es así. Recibieron un país en pleno proceso de transformación social y en plena marcha de las reformas tributarías, educacional, agraria, la nacionalización de las riquezas básicas al igual que activos planes de salud, construcción de escuelas y viviendas.

La Unidad Popular, con el voto unánime del Congreso, nacionalizó el 49 por ciento del cobre, ya que el 51 por ciento había sido nacionalizado en el gobierno de la Democracia Cristiana.

Inició un acelerado proceso de estatización de industrias. La Democracia Cristiana no estuvo en contra de este proceso, sólo exigió que se hiciera dentro de la ley, fijando los límites del área social y privada. Nada de eso se obtuvo, pues se siguió el proceso saltándose la ley y muchas veces con atropellos, asaltos y violencia.

El odio y la violencia

Pero lo más grave fue el tremendo fracaso del área estatizada. Se dijo que el gobierno financiaría el desarrollo económico con las utilidades de las empresas cuyo control tomaría el estado. El año 1973 estas empresas perdieron más de 150 millones de escudos. Si se considera que el presupuesto nacional era de una cifra equivalente, se medirá la magnitud del fracaso.

Es también efectivo que aceleraron al extremo la Reforma Agraria iniciada por la Democracia Cristiana, pero quisieron convertir toda la agricultura en haciendas estatales colectivas, lo que fue resistido por el campesinado. Se eliminó a los técnicos, se desorganizó toda la infraestructura, y en vez de respetar la ley, se asaltaron las propiedades y las ocuparon con gente que muchas veces no eran campesinos. Estas fueron, entre otras cosas, las causas del fracaso agrícola.

Ostensiblemente disminuyó la construcción de viviendas y de escuelas. Basta decir que en tres años no se construyeron ni 300 escuelas, mientras el gobierno de la DC construyó 3.600.

Estos son hechos.

Un último aspecto que creemos necesario destacar, ya que no podemos referirnos a todo, lo constituye el clima de odio y violencia que reinaba en el país. Toda crítica, toda observación, era contestada con las injurias más violentas para quienes tenían la audacia de señalar los errores.

El Partido Socialista y el Partido Comunista crearon organizaciones armadas. Los socialistas la llamaron "Elmo Catalán", y los comunistas constituyeron la tristemente célebre brigada "Ramona Parra".

Se constituyeron asimismo los llamados "Cordones Industriales", que rodeaban las ciudades en forma estratégica; y como consecuencia de la escasez se organizó el racionamiento sobre la base de organismos políticos que empadronaban a los habitantes para ejercer el control sobre la vida de la población.

Como consecuencia de todo esto murieron cerca de cien personas y hubo innumerables heridos.

Así murió el ex Vicepresidente de la República y uno de los fundadores del PDC, don Edmundo Pérez Zujovic, vilmente asesinado al salir de su casa por los miembros de una organización extremista. Los tres asesinos habían sido detenidos al final del gobierno de la Democracia Cristiana por haber perpetrado asaltos a mano armada y condenados por los Tribunales de Justicia a varios años de prisión.

El primer acto del gobierno de la Unidad Popular fue dejar en libertad a estos detenidos por actos ilegales, y entre ellos los tres que causaron la muerte de ese dirigente democratacristiano. Al indultarlos el Presidente Allende justificó su acto llamándolos "jóvenes idealistas".

También murieron víctimas de esta violencia varios dirigentes juveniles de la DC. y quedaron centenares de heridos.

Cuando los obreros del cobre en huelga buscaron refugio en el local central del partido, fueron atacados y hubo que instalar una posta de auxilios que en el día atendió, según información oficial del PDC, a más de 700 personas con heridas de toda especie, entre ellas 120 de carácter grave. Ese día el presidente Aylwin y otros dirigentes, entre ellos yo mismo, estábamos en el local del partido y pudimos ser testigos de lo que ocurría.

Éstas son las razones por las cuales el Partido Demócrata Cristiano estuvo en la oposición, oposición que progresivamente se hizo más dura por efecto de los abusos cada vez más graves que se cometían.

La posición del PDC en esta materia es intachable. Pasando por encima de su interés político inmediato, nunca rehuyó buscar soluciones para el país. Esto es tan claro, que incluso se criticó acerbamente al partido por aceptar el diálogo.

Cada vez que el Presidente de la República deseó conversar con la directiva, a pesar de las reiteradas veces que ésta fue engañada, no se negó a hacerlo para que no se quebrara el régimen democrático. De eso hay constancia en las declaraciones de los dos presidentes del partido, señores Renán Fuentealba y Patricio Aylwin.

La UP ganaba tiempo

Cuando el conjunto de los obispos chilenos hizo un llamado para salvar la paz y evitar el conflicto y pidió un diálogo entre los hombres de buena voluntad, el presidente del PDC aceptó hacerlo y planteó públicamente algunas bases para ello, que en último término significaban como condición básica volver al respeto de la Constitución y la Ley.

Todo esto que afirmo está en documentos públicos aparecidos en la prensa y difundidos por la radio y la TV. El Presidente de la República aceptó en principio nuestro planteamiento, para después rechazarlo. A fines de agosto, a pesar de que estas conversaciones terminaron por la imposibilidad total de que el gobierno aceptara los planteamientos del partido que eran extremadamente moderados vistas las circunstancias, nuevamente hubo una reunión en la cual el Presidente de la República, como lo ha dejado establecido el señor Aylwin, no presentó una sola base de entendimiento, afirmación nunca rebatida.

La directiva del partido llegó a la convicción de que exclusivamente se estaba ganando tiempo para preparar el control total del poder por parte de la Unidad Popular, y acelerar su aparato paramilitar y el reparto de armas.

Nadie puede, pues, decir que la Democracia Cristiana no agotó los procedimientos para llegar a un acuerdo. Jamás se le hizo una proposición seria. Nunca el Presidente ofreció una fórmula de gobierno. Al revés, señaló que sería imposible el ingreso de la DC al gabinete por la oposición socialista y de los partidos integrantes de la Unidad Popular.

Las Fuerzas Armadas, llamadas por la propia UP, aceptaron por tres veces en estos años integrar gabinetes ministeriales. Los partidos de la Unidad Popular, después de hacer profesión durante 40 años de antagonismo hacia las instituciones armadas, fueron los que trataron de mezclarlas en política, a pesar de su reiterada voluntad de no aceptar. Su presencia no logró modificar las líneas de acción gubernativa para evitar la catástrofe que se advertía venir.

Negociaciones fracasadas

Pocos días antes del 11 de septiembre, advirtiendo la DC la gravedad de la situación, convocó a los jefes provinciales del partido de todo el país, quienes por unanimidad recomendaron como supremo arbitrio que los senadores y diputados de la DC presentaran las renuncias a sus cargos sobre la base de que el gobierno llamara a un plebiscito y se sometiera a sus consecuencias, para buscar así una salida democrática al poder. Esto fue aceptado por la directiva y los parlamentarios, que hicieron pública su decisión de renunciar. La proposición de un plebiscito fue siempre rechazada, pues si obtuvieron el 43 por ciento en marzo del 73, después la situación se degradó con gran rapidez, en especial porque se hizo ya perceptible el caos económico y político.

Yo pregunto: ¿puede un partido hacer mayor esfuerzo y un mayor sacrificio, siendo mayoritario en ambas ramas del Congreso en una elección reciente en que tuvo que soportar el embate y la violencia del gobierno, que ofrecer pública y responsablemente la renuncia de sus parlamentarios con el fin de buscar una salida democrática para el país?

Esta es la realidad. Por eso la Democracia Cristiana chilena puede decir ante el mundo que una vez más dio un ejemplo de honradez democrática y de lealtad con sus principios.

Un análisis objetivo de los hechos revela que la razón fundamental de que esta vieja democracia haya sufrido este embate fue el gobierno de la Unidad Popular, porque llevó al país a una situación que ninguno puede resistir, y aún es admirable la solidez de la democracia chilena que resistió tanto.

Surge de todo esto una reflexión básica.

¿Por qué lo ocurrido en Chile ha producido un impacto tan desproporcionado a la importancia del país, su población, ubicación y fuerza? ¿Por qué la reacción de la Unión Soviética ha sido de tal manera violenta y extremada? ¿Por qué el comunismo mundial ha lanzado esta campaña para juzgar lo ocurrido en Chile y para atacar a la Democracia Cristiana?

La razón es muy clara.

Su caída ha significado un golpe para el comunismo en el mundo. La combinación de Cuba con Chile, con sus 4.500 kilómetros de costa en el Pacífico y con su influencia intelectual y política en América Latina era un paso decisivo en el control de este hemisferio. Por eso su reacción ha sido tan violenta y desproporcionada. Este país les servía de base de operación para todo el continente. Pero no es sólo esto. Esta gigantesca campaña publicitaria tiende a

esconder un hecho básico: el fracaso de una política que habían presentado como modelo en el mundo.

¿Cómo explicar que esta experiencia que mostraban como camino a otros partidos democráticos y al socialismo europeo haya conducido a un país organizado y libre a tan terrible catástrofe económica y política, haya producido tal desesperación en las Fuerzas Armadas y en el pueblo chileno —pues éstas jamás podrían haber actuado sin la aquiescencia de la mayoría— hayan quebrado una tradición tan larga y, tan honrosa que constituía nuestro orgullo?

Toneladas de propaganda no borrarán un hecho: llevaron a un país de ejemplar vida democrática al fracaso económico y al derrumbe de sus instituciones. Su esquema doctrinario y práctico era erróneo su conducción desastrosa.

Tres días antes del 11 de septiembre, el Presidente de la República dijo al país: "Nos queda harina para tres días". Se acababa hasta el pan. No había sucedido jamás.

Eso es lo que no se quiere analizar. Mejor dicho, se quiere ocultar.

Los socialistas europeos, democráticos y pluralistas, se sienten obligados a respaldar un partido que proclamaba su desprecio a la legalidad y como objetivo la revolución armada y violenta. Si no quieren ver los hechos ni los documentos, al menos podrían leer con atención las críticas que formulara a ese partido por su extremismo el propio Partido Comunista, que varias veces lo llamó a la cordura.

"Vengan a ver lo que decimos"

El otro hecho que la Democracia Cristiana debe analizar es el problema de las comunicaciones. No hay ninguna duda de que el caso chileno es un buen ejemplo de cómo un inmenso aparataje de propaganda es capaz de presentar las mayores falsedades y convertirlas en realidad.

Ya eso venía ocurriendo desde el comienzo del régimen, que como otros similares no se limitaba en cuanto a gastos de propaganda.

Pero lo ocurrido después del 11 de septiembre es algo inverosímil para los chilenos.

Fueron miles los que escucharon decir a la Radio de Moscú que habían muerto 700 mil personas, en dos días. Otros hablaban de 30.000 y que corrían ríos de sangre en Santiago.

Para nosotros una sola vida humana no tiene precio. No decimos esto por disminuir la tragedia a que el país fue llevado, pero según nuestras informaciones los muertos no llegarían a dos mil, lo que es bien diferente a tan burdas mentiras.

Entre los miles de falsedades que se propalaron: Murieron 35 parlamentarios. Falso. Ninguno. Fue asesinado Neruda. Falso y ridículo. Todos los órganos de publicidad le rindieron homenaje como a nadie en muchos años y en el edificio del Congreso Nacional la bandera se izó a media asta en señal de duelo.

Se destruyó el Hospital Barros Luco, el mayor de Chile. No hay un solo hospital destruido ni dañado en la más mínima parte. En el Hospital Barros Luco no hay ni un vidrio quebrado.

A qué seguir. Son cientos de ejemplos.

No ha faltado un programa de televisión en Europa que presentó como señales de bombardeo vistas del anterior terremoto.

Pedimos una sola cosa: vengan a ver lo que decimos. Tenemos derecho a pedirle a nuestros amigos. Así lo hizo el señor Bruno Heck, dirigente de la DCU, quien pudo comprobar la verdad.

Que vengan a ver si hay alguna casa bombardeada en alguna población. En todo Chile dos por desgracia: La Moneda y la casa residencial de los presidentes, adquirida en el gobierno de la Unidad Popular.

Que vengan a ver si hay una industria o centro minero donde haya caído una sola bomba.

Nosotros no somos parte del actual gobierno. No defendemos los errores que se cometen, inevitables algunos, en una situación tan terriblemente difícil.

Pero tampoco podemos aceptar que la mentira se transforme en un sistema, mientras se ocultan las causas de una situación para encubrir la responsabilidad de quienes arruinaron y destruyeron la democracia chilena.

Cómo se explica que quienes invadieron Hungría y Checoslovaquia, que ahora mismo silencian o procesan a científicos, poetas y escritores, que no admiten ninguna crítica, ni la sombra de una libertad de información, pretenden dar lección de democracia a Chile y a este partido.

Además de escandaloso es ridículo.

Alaban y mantienen relaciones con Cuba, con miles de muertos, y después de 12 años aún con miles de presos políticos.

¡No son ellos los que pueden enseñarnos a los democratacristianos y a Chile lo que es la democracia!

Y lo que es aún peor. Sectores, es cierto minoritarios, en la propia Democracia Cristiana o en el mundo democrático, se dejan influenciar por esta propaganda o bien le hacen eco para ganar posiciones políticas y recibir el título de "izquierdistas".

Pobre destino de esos grupos: serán utilizados, primero, o servirán de puente para debilitar nuestros partidos.

La posición popular, de avanzada y de justicia que sustenta la Democracia Cristiana es tan sólida que no puede admitir este verdadero "chantaje " político. Y nadie puede darnos lecciones de amor a la libertad y la democracia.

Somos realmente pluralistas y estamos dispuestos a concertar acciones con otras fuerzas políticas, pero no podemos hacerlo bajo un signo de permanente debilidad o sometimiento.

Cada partido en esto es soberano. Somos los primeros en respetar sus decisiones y comprender que es imposible juzgar desde fuera los condicionamientos de cada situación.

Creemos, sí, que para poder formular una opinión, lo primero que debe existir es respeto mutuo y solidaridad y la confianza necesaria en el testimonio de

quienes han estado vinculados durante una vida por comunes ideales y la evidencia de haberle servido con inquebrantable lealtad.

En esto sin duda el comunismo mundial nos da una permanente lección.

Señor Presidente, este es a nuestro juicio el proceso de lo ocurrido en Chile.

"Las FF.AA. no actuaron por ambición"

Naturalmente, surge ahora la gran interrogante de cuál es el porvenir. A este respecto, es la directiva oficial del partido la que dará una opinión autorizada.

Sin embargo, no puedo dejar de dar la mía propia, que he confrontado con un gran número de democratacristianos. A mi entender, Chile afronta un período en extremo difícil y duro. Yo diría tal vez el más difícil de su historia. El desastre económico no se conocía en su verdadera magnitud. Reorganizar desde sus bases todo el aparato productivo, hacer renacer la agricultura, renovar la maquinaria, detener la hiperinflación, etc., será una tarea que exigirá enormes sacrificios.

Por otra parte, más de la mitad de las armas no se encuentran aún, hecho cuya trascendencia es fácil de apreciar.

Desde luego nuestro partido no integra el gobierno, como ya lo he dicho. El gobierno está formado enteramente por las Fuerzas Armadas y era difícil, por no decir imposible, que así no fuera.

Todos los chilenos o al menos la inmensa mayoría, estamos vitalmente interesados en que se restablezca rápidamente la democracia en Chile. Y para esto es necesario que el país salga del caos y, en consecuencia, que el gobierno actual tenga éxito.

Las Fuerzas Armadas —estamos convencidos— no actuaron por ambición. Más aún, se resistieron largamente a hacerlo. Su fracaso ahora sería el fracaso del país y nos precipitaría en un callejón sin salida. Por eso los chilenos, en su inmensa mayoría, más allá de toda consideración partidista, quieren ayudar porque creen que ésta es la condición para que se restablezca la paz y la libertad en Chile. Cuanto más pronto se destierre el odio y se recupere económicamente el país, más rápida será la salida.

La Democracia Cristiana está haciendo, a mi juicio, lo que está en su mano en esta perspectiva, sin renunciar a ninguno de sus valores y principios, siendo en este instante sus objetivos más fundamentales:

—Pleno respeto a los derechos humanos.
—Pleno respeto a las legítimas conquistas de los trabajadores y campesinos.
—Vuelta a la plenitud democrática.

Sabemos que esto no es fácil. La situación entera no es fácil. Y por eso mismo debemos actuar con la mayor responsabilidad.

Señor Presidente: Excúseme usted lo extenso de esta comunicación, pero ello se justifica por la importancia del problema que trata y por la forma como se ha distorsionado la verdad.

Por desgracia, los innumerables documentos y actuaciones de la Democracia Cristiana durante estos tres años no fueron dados a conocer en Europa. Esto justifica la extensión de mi carta.

Quiero terminar diciéndole en esta ocasión que recuerdo dos hechos de mi viaje a Europa de 1971. En esa oportunidad un gobernante europeo me dijo que nuestro país estaba perdido, y agregó textualmente: "cuando el comunismo agarra, nunca suelta". Poco después un alto representante de la Democracia Cristiana en el gobierno de su país, manifestó que el caso chileno era un caso perdido.

A ambos les dije que estaban equivocados, porque si bien Chile quería un avanzado proceso de transformación social, jamás aceptaría un régimen totalitario. Los dos me miraron con esa benevolencia con la que se trata a un visitante ingenuo.

Con la misma seguridad con que afirmé en ese entonces que Chile saldría adelante, puedo afirmar hoy que, a pesar de lo duro y doloroso que pueda ser el esfuerzo, nuestro país se levantará y volverá a dar una lección de democracia y de libertad.

Y en esa tarea está empeñado este país, y la Democracia Cristiana una vez más desempeñará un papel conforme a lo que ha sido su historia y es su porvenir

Saluda con la mayor atención al señor Presidente,

Eduardo Frei Montalva

CAPÍTULO 4

EL LEGADO DEL GOBIERNO MILITAR

A continuación transcribiremos las opiniones de algunos autores sobre el legado del gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden:

Gonzalo Vial Correa

El destacado historiador Gonzalo Vial Correa expresó:

«Al respaldar un golpe que probablemente no deseaba, Pinochet evita la guerra civil. Es decir: decenas de miles de muertos; persecuciones aún más envenenadas y odiosas de las que por desgracia de todos modos ocurrirían; y la posibilidad de un "socialismo real" —experiencia escasamente positiva dondequiera se vivió durante el siglo pasado—, que qizás hubiera caído junto con el muro de Berlín, o quizás subsistiría hasta hoy, como en Cuba...

Sortea Pinochet, luego, dos guerras inminentes, con Perú y Argentina. Respecto a la segunda, además, alcanza una paz definitiva y fecunda.

Devuelve al país su institucionalidad, dándole una Constitución vigente hasta hoy, y según cuyas normas y plazos los civiles recuperan puntualmente el poder y la democracia.

Restaura la plenitud del derecho de propiedad, y sobre tal base establece un nuevo esquema económico, cuyos principios son el Estado pequeño y subsidiario, la asignación de recursos por el mercado, los grandes equilibrios de las finanzas públicas —el presupuestario, el primero de todos—, la libre empresa, la libre competencia, la libertad de precios e intereses, la desregulación en general, y la apertura al exterior. De allí parte, el año 1987, una carrera de crecimiento que corrida una década doblará el tamaño del país... una década de auge material sin paralelo en el siglo pasado, y quizás en los dos siglos de la República.

Mejora todos los índices globales de salud. Permite al Estado focalizar la atención médico-hospitalaria hacia los sectores de mayor pobreza, al originar un sistema privado, las Isapres, que sirva a los estratos medio/bajo, medio/alto y alto de la sociedad.

Hace flexible el régimen de trabajo mediante el Plan Laboral, que se adecua a las exigencias de una economía abierta.

Reemplaza una previsión en quiebra, y anarquizada por múltiples "fondos" y "cajas" de diversísimos beneficios. Advienen así las AFP. Dentro de estas entidades privadas, cada ahorrante es individualmente dueño de las imposiciones que hace para financiar su retiro. Ellas —llegado ese momento— serán el capital que genere como renta la jubilación. El Estado garantiza solo una pensión mínima.

Unventa e impulsa un exitosos sistema para fomentar la vivienda popular —los "subsidios"—, vigente y operante hasta hoy.

Descentraliza al nivel de municipalidades la enseñanza básica y media. Mediante la subvención escolar, estimula que los particulares den aqulla gratuitamente. Abre la puerta a las universidades privadas.

Todo lo anterior, por supuesto, puede ser y es discutido, criticado, desde numerosos y plausibles puntos de vista. Y quedaron sin duda vacíos sin tocar en áreas importantes. Pero, sumando y restando, el país que habitamos es inimaginable si se le quita la impronta del régimen militar… y de su caudillo.

Luchan algunos por eliminar los "enclaves autoritarios" de la Constitución de 1980. Están en su derecho y pueden acertar. Pero no se discute que esa Carta nos permite vivir libremente y en paz, y que muchas de sus normas —v. gr., el recurso de protección o las reglas sobre responsabilidad del Estado o garantías de la persona—han sido innovadoras y positivas.

Se quejan otros del binominalismo electoral, pero suelen reconocer que él ha reforzado la gobernabilidad, a través de facilitar se formen dos grandes bloques de partidos, desalentando la anarquía y el chantaje de los grupúsculos políticos.

El Plan Laboral, según sus adversarios, fue prácticamente un arrasamiento de "las conquistas de los trabajadores". Mas hoy, también, subsiste con escasos cambios.

Son innúmeros los aspectos del Chile pre 1973, especialmente económicos, que ni siquiera podemos imaginar en la actualidad como viables, ni menos como dignos dee aplauso.

¿Precios fijados a los *hot-dogs* —entre miles de artículos sujetos al mismo régimen—, según la ciudad donde se vendan y considerando además su calidad de simples, con mayonesa, "completos", etc.? ¿Dólares de distintos precios, baratos si los venden los exportadores, caros si los compran los importadores? ¿Permisos para importar, asignados "a dedo"? ¿Electrodomésticos o automóviles nacionales, malos y onerosos, protegidos de la competencia foránea por barreras tarifarias? ¿Impuestos que son una jungla? ¿Reformas constitucionales —las de 1963, 1967, 1971— enderezadas en contra sectores de propietarios para quitarles sus bienes y pagárselos a precios ilegítimos, lasguísimos plazos y sin reajuste que compense la inflación… o aun no pagárselos en absoluto? ¿Un Banco Central emitiendo dócilmente el dinero que haga falta para financiar el presupuesto? ¿Imposiciones previsionales que no se capitalucen individualmente en las cuentas de quienes las hagan, sino que se sumerjan y pierdan en el tonel sin fondo de "cajas" manirrotas y quebradas? ¿Atención médico-hospitalaria uniformemente mala para todos quienes no sean muy ricos, a cargo exclusivo de los servicios públicos de salud? ¿La mitad de las actuales vacantes unuversitarias? ¿Diez mil escuelas y colegios, y cien mil profesores, manejados centralizadamente desde Santiago?

¿Quién concebiría todo esto como probable… o aun meramente posible, comenzando el siglo XXI?».[165]

Margaret Thatcher

«Una voz de resonancia mundial también reconoció el legado de ese régimen. En la convención del Partido Conservador, en Blackpool, el 6 de octubre de 1999, estando detenido el senador Pinochet en Londres, la ex Primera Ministra Margaret dijo:

"Me sorprende que quienes corren a acusar a Pinochet de todo abuso imaginable, no mencionan el positivo legado que dejó su gobierno en Chile.

¿Qué hay, por ejemplo, del hecho de que Chile fue transformado desde el caótico colectivismo a una economía modelo en América Latina?

¿Qué hay, por ejemplo, del hecho de que más chilenos adquirieron vivienda, que la atención de salud mejoró, que la mortalidad infantil se desplomó, que programas altamente eficientes para derrotar la pobreza fueron implementados?

Sobre todo ¿por qué no le dicen al mundo que fue el Presidente Pinochet el que estableció una Constitución para el retorno a la democracia? ¿Qué él se sometió a un plebiscito para decidir si continuaba o no en el poder? ¿Qué él perdió el plebiscito (aunque obtuvo el 44 % de la votación), que respetó el resultado y entregó el poder a un sucesor elegido democráticamente?

Pero, por supuesto, sabemos por qué no se habla de ninguno de estos logros. Porque la izquierda no quiere hablar de esos logros ni quiere, si puede evitarlo, que se sepan.

La izquierda perdió la Guerra Fría en Chile, al igual que en todas partes"».[166]

Sergio Díez Urzúa

Sergio Díez Urzúa, un destacado actor y testigo de la vida política chilena expresó:

"Para terminar el análisis de mi pensamiento y de mi actuación, quiero dejar testimonio que, a mi juicio, el país debe a las Fuerzas Armadas cuatro aspectos esenciales.

Primero: la derrota de la intención de transformar a Chile en un país socialista semejante a la Rusia Soviética, como se desprende con claridad de las declaraciones de Brézhnev tantas veces citada,[167] y hacer una transición hacia la democracia tradicional del país en forma pacífica y ejemplar.

Segundo: el dotar al país de una Constitución humanista, donde lo principal es el hombre y no el Estado, con modernas y eficientes garantías a los derechos humanos, con recursos procesales para su defensa. Las modificaciones que ha sufrido nuestra Constitución —y en ellas he trabajado duramente— se refieren a su parte orgánica de acuerdo con el desarrollo político del país; la Constitución ha resultado adecuada, comprendida y respaldada por la opinión pública.

Tercero: haber impulsado una política económica y la libertad para emprender y crear toda clase de actividades económicas, de salud, educacionales, etc., que unida a una sana política fiscal se ha afirmado en nuestra realidad social, favorece el combate a la pobreza y empuja el desarrollo del país. Ha transformado a Chile en un país moderno y con serias expectativas de alcanzar el nivel de país desarrollado a la brevedad.

Cuarto: haber manejado con sabiduría y prudencia nuestras relaciones con Argentina en los momentos más cruciales de nuestra historia y construir la paz sobre bases sólidas.

Tuvimos varias conversaciones sobre esta materia con el general Pinochet. En todas ellas me impresionó la tranquilidad y serenidad de juicio con que adoptaba posiciones que defendían con inteligencia la causa chilena y trataban de evitar la menor posibilidad de fomentar el clima belicoso al que pretendieron llevarnos muchas veces los actos y palabras de la República Argentina.

En las cuatro grandes realizaciones del gobierno de las Fuerzas Armadas está siempre presente la certera visión del futuro del país del general Pinochet, cuya actuación personal fue decisiva en cada una de ellas.

Con la misma adhesión a la verdad de los párrafos anteriores, hay que señalar que su gran error fue permitir la violación de los derechos de las personas; en esta materia no hizo valer su influencia como en los puntos anteriores, para cumplir con su obligación primordial de gobernante de proteger a todos los chilenos".[168]

William Thayer Arteaga

Sobre el tema de este capítulo son muy interesantes las opinones de William Thayer Arteaga:

Con los elementos de juicio que poseo y los principios morales que me inspiran, mi apreciación sobre el pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973 es la siguiente:

Para los militares, el pronunciamiento fue una decisión unánime, indispensable e impostergable ante el riesgo de perder la soberanía nacional y su régimen de democracia y libertad. Actuaron basados en la convicción de que Chile sería conducido hacia la condición de satélite de la Unión Soviética y transformado en una más de las llamadas "democracias populares", y también apoyados en el hecho de que el gobierno de Allende había llevado al país a un colapso.

Mirada la historia desde la perspectiva de hoy, el escenario dista mucho de desmentir el temor de las tres cuartas partes de la ciudadanía. El mundo militar no se hallaba ni jubiloso ni menos avergonzado de haber cumplido con éxito la tarea difícil, pero dolorosa, de impedir que Chile perdiera su condición de Estado soberano y sociedad libre, calidades que gracias al 11 de septiembre aún conserva.

Aunque ello les haya significado arrostrar la incomprensión de quienes sólo perciben el sufrimiento de lo acontecido y los crímenes y abusos cometidos

por unos y por otros durante el estado de confusión y semianarquía que sucede a un quiebre institucional.

Pero en esa evaluación se comete una injusticia si se omite la necesaria comparación entre lo que "costó" el 11 de septiembre y lo que "evitó" el 11 de septiembre: una guerra civil, con tal vez centenares de miles de muertes según estimaciones concordantes de todos los sectores; la pérdida de la libertad política —que interesaba esencialmente a los civiles— y la pérdida de la soberanía nacional, que afectaba a todos los chilenos, pero incumbía a los uniformados, específicamente, defender.

Parece necesario ponerse una mano en el corazón y según nuestra conciencia de chilenos contestamos estas preguntas: ¿Creemos que habría sido mejor que las Fuerzas Armadas se hubieran abstenido de intervenir el 11 de septiembre de 1973?[169] ¿Creemos que la opción entre establecer en Chile una democracia popular satélite de la Unión Soviética o una democracia pluralista y libre, como la que hoy tenemos, la habrían podido resolver los políticos chilenos sin intervención de las Fuerzas Armadas? (...). ¿Y qué actitud habrían tenido los países que tenían fuertes inversiones en Chile? ¿Cuáles serían las reacciones y situaciones en nuestros vínculos con Estados Unidos, Cuba, Perú, Bolivia, Argentina y con el mundo entero? Realmente la Patria estaba en peligro y los años transcurridos confirman el riesgo mortal que la acechaba.

Determinar cuándo una autoridad se torna ilegítima o cuándo una rebelión es legítima constituye una tarea difícil y riesgosa. No obstante, opiné y opino que la rebelión militar chilena del 11 de septiembre de 1973 fue legítima frente al intento del gobierno de instaurar un poder sin contrapeso o totalitario. Juzgo, también, que fue sustancialmente legítimo el proceso de transición a la democracia, con los traspasos de mando desde 1990 hasta el del 11 de marzo de 2010 (...).

Han pasado casi cuarenta años. El alzamiento militar contra el gobierno de Allende para los militares fue el momento en que se jugaron la vida en una rebelión sustancialmente orientada a impedir que Chile perdiera internamente su libertad e internacionalmente la soberanía. Para quienes impulsaban una revolución socialista, destinada a hacer de Chile una democracia popular, destinada a sumarse a los demás países satélites de la Unión Soviética, fue un hecho doblemente doloroso: la revolución que buscaban se frustró y el Presidente que la encabezaba se quitó la vida, creyendo que era ese el camino que correspondía a su honor de jefe de una empresa política fracasada».[170]

El reconocimiento del peor enemigo

Don Hermógenes Pérez de Arce finaliza su libro *Historia de la Revolución Militar Chilena 1973-1990* con un apartado titulado "*El reconocimiento del peor enemigo*", en el que relata las palabras que escuchó de boca del empresario Andrónico Luksic Abaroa, que venía llegando de una visita a Cuba, en un almuerzo ofrecido durante el año 1996 por el almirante Maurice Poisson.

El relato dice así:

«Durante la sobremesa del almuerzo campestre nos refirió que había obtenido una entrevista con Fidel Castro durante su estadía en La Habana. Éste los había convidado a una tardía cena, en la cual monopolizó la palabra, cosa que siguió haciendo hasta ya entrada la madrugada. Entonces, en un momento dado y dirigiéndose a Luksic, se autointerrumpió y le dijo:

"*Cuénteme cómo está Chile*".

El aludido se explayó en detalles de la "década dorada" vivida desde 1986 hasta entonces, doblando el Producto Interno Bruto en diez años, con estabilidad política y paz social. Cuando terminó su descripción Fidel le dijo, enérgicamente y apuntándole con el dedo índice:

"*Eso se lo deben ustedes a Pinochet*"».[171]

Pondremos término a este capítulo diciendo que el Gobierno Militar abrió las grandes alamedas mediante un proceso político que rescató a Chile de sus cenizas y lo llevó a un destacado sitial dentro del concierto de naciones hispanoamericanas. Tal proceso fue conducido por el general Augusto Pinochet Ugarte con la cooperación de un selecto grupo de civiles, militares y carabineros, demostrando haber sido un gran estadista, calidad que pocos chilenos han podido exhibir a lo largo de nuestra historia.

CAPÍTULO 5

"CHILE RESUCITÓ" Y OTROS ARTÍCULOS

Y Chile resucitó[172]

"Chile creció, pero decayó notoriamente en el siglo XX. Se quedó atrás y vio pasar por el lado a muchas naciones emergentes. Inflación, escasez, desempleo, desnutrición y poblaciones callampas que crecían en las ciudades. Persistentes problemas de deuda externa y de balanza de pagos, y una dependencia mendicante de créditos oficiales variados. Muchas bravuconadas contra el imperialismo, mientras se estiraba la mano. Una larga decadencia, alentada por intelectuales, artistas, políticos y empresarios que querían 'construir un país' de planificación socialista, de dictadura de un Estado poderoso, con altos impuestos y mucho fomento, agencias y empleados públicos y enormes empresas estatales, con alta protección, sin fijarse en gastos ni rentabilidades. Todo ello pagado por los chilenos pobres. Chile se aisló y desarrolló un corporativismo estatal, violador de la libertad y ajeno al mercado, al comercio y a las finanzas internacionales. No participó de la apertura mundial, que se puso de moda después de la II Guerra, y su democracia colapsó, finalmente, porque ella pierde su sentido con un Estado grande, arbitrario y robador de ingresos y libertades. Bueno, esto es lo que cambió Pinochet, haciendo, más o menos, lo opuesto a lo que nos convirtió en una republiqueta. El país se abrió, dejó los mercados libres y se respetaron la propiedad y los contratos. Se redujeron el Estado y los tributos, y se logró el equilibrio fiscal. Terminaron los fomentos de regalo a los ricos y el robo previsional a los trabajadores. Aparecieron las AFP y las universidades privadas, y la inflación —otro robo a los pobres— se controló. Se hizo una Constitución que ha funcionado, a pesar de sus defectos, hasta hoy. Se terminó con la arbitrariedad oficial, para pasar a un Estado no discriminatorio, algo que no gusta a nuestros políticos. Chile volvió a ser un país y comenzó a progresar más que otros. Pinochet convirtió a Chile en una democracia más libre, que se desarrolla, no mendiga y hasta se destaca. Dirán de Pinochet y los militares lo que quieran: dictadura, torturas, derechos humanos, privatizaciones, créditos, el desempleo, las quiebras y otros temas que sirven para las elecciones (aunque no propondrán suprimir los gastos reservados y las reelecciones). ¿Qué más podrían decir políticos cuyos proyectos constructivistas fracasaron y quedaron obsoletos? ¿Y cómo van a borrar la historia de medio siglo de decadencia final y la posterior resurrección? Quizás, con otra reforma educacional totalitaria, por la que se enseñe que Chile era grande y que salió de vacaciones entre 1973 y 1990".

Decisión de altura[173]

Muchas veces en la vida de los Estados se presentan situaciones de gran convulsión social, de caos y de violencia irracional, en que se hace necesario

prescindir de la aplicación integral de la justicia para propender al bien común mediante la pacificación de los espíritus. No es prudente, en tales situaciones, parafraseando un antiguo aforismo romano, buscar la verdad y la justicia aunque perezca el mundo.

Por lo anterior, y considerando que los tribunales no están aplicando las leyes sobre amnistía y prescripción como siempre antes se hizo, comparto plenamente la opinión de monseñor Cristián Caro, publicada en la edición de *El Mercurio* del día 28 de febrero, en el sentido de que una amnistía consensuada traería la paz. Es preciso cerrar el capítulo de las recriminaciones por hechos del pasado. Si se sigue hurgando en las heridas se estará atentando contra una sana convivencia y, consecuentemente, contra el crecimiento y el desarrollo de nuestra patria.

Lamentablemente, hay en nuestra sociedad sectores muy influyentes para quienes pareciera que el odio es más fuerte y que se oponen, por principio, a una solución política. Su pasión no les permite ver algo que es evidente: un fenómeno político requiere de soluciones también políticas. Y la política, como bien sabemos, es el arte de administrar la cosa pública, de conducir a la sociedad política hacia su finalidad propia que es el bien común. Es función de los líderes políticos sentar las bases para una adecuada solución a este problema.

Qué razón tiene Juan de Dios Vial Larraín al decir en un artículo publicado en la edición del día 1 de marzo: "Falta entre nosotros una decisión política de altura, no motivada ni por el odio, ni por el miedo, por el resentimiento o la cobardía; menos por el cálculo mezquino de intereses. Una decisión capaz de dar sentido a la convivencia social mirando de frente no sólo al futuro, sino también al pasado en su dimensión histórica real".

La transformación económica de Chile. Del estatismo a la libertad económica[174]

"He escrito este libro porque siento que me correspondió participar en una gran epopeya. Sé que fue un proceso que todavía no ha concluido, porque siguen estando pendientes enormes desafíos de desarrollo y de bienestar, pero lo importante es que Chile lo comenzó. Y lo comenzó al tomar la decisión de salir al encuentro de mejores destinos. Entre los años 1973 y 1990 Chile avanzó mucho camino en esa dirección, luego de ser el país latinoamericano que, después de Cuba, más se había adentrado en las junglas del estatismo. Esa aventura significó para los chilenos miseria, violencia y desesperanza, hasta que la situación en 1973 dio un vuelco y Chile se convirtió a la postre en un ejemplo y en un modelo para salir del subdesarrollo. En ese momento comenzó una experiencia de progreso y desarrollo integral, con fases de crecimiento económico inéditas desde hacía mucho tiempo y con un sostenido mejoramiento en los indicadores de bienestar social".

Piñera y la unidad nacional[175]

El ex rector de la U. de Chile Luis Riveros manifestó que "si el gobierno de Piñera va en la línea de la unidad nacional en pos de objetivos trascendentales para el país, creo que tendría el apoyo de mucha gente".

Pienso que contribuiría en tal sentido la renovación del proyecto de ley que en aras de la paz y reconciliación entre los chilenos el senador Piñera presentó en junio de 1995; un proyecto que concedía amnistía general a los partícipes de delitos políticos, de uno y otro lado, cometidos en el período comprendido entre el 11 de marzo de 1978 y el 11 de marzo de 1990 (boletín 1622-07).

Considerando que a los subversivos que llevaban a efecto una guerra revolucionaria les fue aplicada la ley de amnistía de 1978, la nueva ley solo beneficiaría a los militares y policías que con sus aciertos y errores, pero con su entrega y sacrificio, impidieron que nuestra patria cayera en las garras del comunismo. Una ley tal vendría a equilibrar la balanza de la justicia chilena; una justicia que encarcela a quienes le aseguraron la libertad a Chile y premia a quienes quisieron conculcarla.

Como dijera durante su campaña el candidato presidencial Sebastián Piñera en noviembre de 2009, ante un millar de militares en retiro reunidos en el Círculo Español: "Nuestro gobierno va a tener una orientación de futuro, vamos a tratar de cerrar las heridas".

Mi pobre país[176]

«CAVAL, SQM, cascadas, Penta, Martelli, puente Cau Cau, día del combatiente, INDH, aborto, matrimonio homosexual, asaltos, farándula, Araucanía peligrosa, reelecciones sin límites, odio de clases, gratuidad, derechos, marchas, huelgas, reivindicaciones, tomas ilegales, cuentos del tío, dictadura, drogas, colusión, más Estado, asamblea constituyente, triestamentos en universidades, reducción de jornada, negociación por rama, burocracia, asistencialismo, impunidad, violencia y venganza, son algunos de los titulares más frecuentes en estos días en nuestro querido, pero pobre país. El adjetivo pobre lo destaco no por la carencia de recursos naturales, sino más bien porque el alma de Chile está enferma: No pocos están esperanzados de que vamos hacia la igualdad. Este ciudadano, por el contrario, estima que vamos por muy mal camino.

Es una pena, pero quienes tienen la responsabilidad de dirigir el país están desorientados, no tienen las competencias y, lo que es más grave, están destruyendo lo que hemos construido entre todos los últimos 40 años. Qué hacer, se pregunta la mayoría. Cuando el alma de un país se enferma, la solución es muy compleja. A veces, la gravedad de la enfermedad lleva a experiencias como las de Argentina o Venezuela. Chile parecía haberse despegado de la mediocridad regional, pero los últimos meses han sido terribles, en medio de una constelación de errores y situaciones muy complejas. Reformas estructurales ideologizadas, sueños y ofertones de calidad y gratuidad mal entendidos, pérdida de autoridad a

todo nivel, equipo gobernante en deuda, programa de gobierno iluso, ineficiencia ante las catástrofes naturales, falta de liderazgo, escándalos por el financiamiento de la política, casos judiciales de alto impacto y una prensa investigativa y prejuzgadora, nos tienen en el peor de los mundos. ¿Qué proyectos importantes hemos escuchado con fuerza en los últimos meses? ¿Nuevos trenes, nuevas carreteras, nuevos puertos, nuevas privatizaciones, nuevos liceos, nuevos hospitales, nuevas universidades, nuevos embalses de riego, nuevos aeropuertos, nuevos proyectos energéticos, nuevas restauraciones o nuevas invenciones? Poco o casi nada. Estamos detenidos en la mediocridad, las asesorías, la dialéctica, la acusación ideológica, la improvisación, el populismo y la "democracia".

¿Cómo llegamos a esto? ¿Cómo salir de esto? Solo le pido a Dios que no se repita la Unidad Popular. La Nueva Mayoría parece querer recorrer el mismo camino y eso nos debe preocupar a todos. ¿Es que no ven o no quieren ver?, esa es la interrogante. Para recuperar la senda perdida, no hay mejor receta que trabajar mucho y de manera correcta. Esta máxima, de larga data, se aplica a todos y a cada uno de quienes nacimos en este país. Llegó el momento de la responsabilidad, del respeto y la austeridad.

Hemos llegado a un extremo peligroso.

Estamos hablando de gestión pública. El desafío no se concentra solo en cómo generamos los recursos, sino también en cómo se gastan dichos recursos. Ojalá que las autoridades no sigan jugando con fuego y menos intentar apagarlo con parafina».

Chile indefenso[177]

Las funciones esenciales del Estado son la conservación del orden público, el resguardo de los derechos de los ciudadanos y la promoción del bien común. Para cumplir estas funciones cuenta con el monopolio de la violencia física legítima, representada por la espada en la tradicional imagen de la justicia.

El Estado tiene el derecho y el deber de defenderse, con todos los medios a su alcance, no solo contra agresiones externas sino que contra agresiones internas que atenten contra el Estado de Derecho, la estabilidad política y el orden institucional de la República.

El Gobierno no ha cumplido con su obligación esencial que consiste en la conservación del orden público, ha actuado con lenidad y ha renunciado a aplicar la fuerza —la que en casos extremos acarrearía, lamentablemente, víctimas fatales— contra personas y grupos que sin Dios ni ley ejercen una violencia vandálica y destruyen todo a su paso, y a quienes solo se les puede contener mediante la aplicación de la violencia legítima del Estado cuyo ejercicio está en manos de las Fuerzas de Orden y Seguridad y las FF.AA.

Lamentablemente, éstas están sometidas a unas reglas de uso de la fuerza (RUF) tan absurda e imprudentemente restrictivas que les impiden emplear todas sus capacidades materiales para disuadir o enfrentar con éxito a guerrilleros, terroristas o vándalos; lo que hace que, en la práctica, sus miembros estén

limitados a actuar como meros espantajos, sin capacidad disuasiva o represiva alguna.

Lo antedicho se ve aun más agravado por la incapacidad moral de policías y militares para actuar usando sus armas de fuego —quienes no se atreven a emplearlas ni siquiera en defensa propia, como ocurre con los carabineros que son atacados con bombas molotov u otras armas letales— porque saben que si lo hicieren bajo las actuales RUF serán condenados a severas penas de prisión por "violar los derechos humanos".

En estas circunstancias, si no se hace uso de la fuerza con el rigor requerido, Chile quedará —como lo está actualmente— absolutamente indefenso e indefectiblemente condenado a caer en manos de quienes están promoviendo la anarquía, el caos, la disolución social y la insurrección revolucionaria a fin de derrocar al gobierno, hacerse con el poder total e instaurar una tiranía totalitaria que ahogaría la vida, la libertad, la propiedad y los demás derechos humanos reconocidos por la civilización cristiana occidental y que son propios de una sociedad libre.

Como decía Maquiavelo "El que tolera el desorden para evitar la guerra, tendrá primero el desorden y después la guerra". *Salus populi suprema lex est* —la salvación del pueblo es ley suprema— era el primer principio del Derecho Público Romano. La historia solo condena a los pueblos que renuncian a defenderse.

El conflicto no es mapuche[178]

Raúl Bazán Álvarez, en un libro titulado *¿Es mapuche el conflicto*? plantea la hipótesis de que el problema en La Araucanía no es mapuche, sino que es producto de una desacertada legislación de los gobiernos de la Concertación, que creó las condiciones para que el conflicto se desarrolle.

Durante el gobierno del presidente Patricio Aylwin se promulgó la ley 19.253 —del 5 de octubre de 1993, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena— que define a las comunidades indígenas y a los indígenas; una ley absolutamente insustancial, que no define aquellos puntos fundamentales que servirían para interpretarla.

Esta ley permite la creación de comunidades indígenas y el otorgamiento de la calidad de indígena a cualquier persona a la cual la Conadi le otorgue tal calidad. Dice que se van a utilizar mecanismos para regularizar las tierras que han sido perdidas y no especifica cuáles son los mecanismos.

Es una ley inecesaria. El saneamiento de tierras de las reducciones indígenas estaba resuelto cuando llegó el señor Aylwin. El conflicto es generado por ideologizaciones políticas.

Bandera mapuche[179]

En relación con las cartas sobre el "Plan Araucanía" y la "Bandera mapuche", publicadas ayer y anteayer en esta sección, tengo entendido que el

abuelo de don Venancio Coñuepan creía en "una ruca grande donde todos pudiéramos convivir en paz".

A mi juicio esa ruca grande es Chile, puesto que en nuestra nación se ha dado, como en ninguna otra parte del mundo, un entrecruzamiento de hombres y de pueblos —indígenas, españoles e inmigrantes de otras nacionalidades— que han convergido, convivido y compartido una suerte común, lo que ha producido un alto grado de mestizaje y de homogeneidad racial y cultural; característica que no solo identifica a la nación chilena, sino que contribuye a mantener la cohesión y estabilidad interna de un Estado tradicionalmente unitario.

No es razonable dividir a los chilenos en dos categorías: la de los descendientes de las razas que vivían en Chile antes de la llegada de los españoles y la de los descendientes de los que se avecindaron en nuestra patria después de ese hecho. La nación chilena la hemos construido entre todos. Somos todos chilenos. De allí que el decreto dictado por el Director Supremo Bernardo O'Higgins firmado el 3 de junio de 1818, bajo el título "Denominación de chilenos", concluía con la siguiente frase: "entendiéndose que respecto de los indios, no debe hacerse diferencia alguna, sino denominarlos chilenos según lo prevenido arriba".

Lamentablemente la ley 19.253 sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas —que establece una discriminación racial en nuestra patria— y la acción de agitadores que persiguen oscuros intereses, han creado un conflicto artificial y situaciones que ponen en grave peligro la unidad nacional y la integridad territorial del Estado.

Entre el fundamentalismo indígena y la "chilenidad" es indudablemente esta última la que, paradójicamente, mejor permitirá enfrentar el denominado "conflicto mapuche" que hoy nos aqueja.

Diálogo[180]

Diálogo es una conversación entre dos o más personas que exponen sus ideas sobre un tema de forma alternativa, donde cada una expone su punto de vista sobre un asunto específico; una discusión sobre un problema con la intención de llegar a un acuerdo o de encontrar una solución.

Diversas personas postulan que el "conflicto mapuche" —como es denominado el terrorismo desatado e impune en la macrozona sur llevado a efecto por organizaciones radicalizadas que reivindican la violencia como un instrumento legítimo para alcanzar sus objetivos planteados explícitamente de control territorial, político y militar de la zona— puede y debe ser solucionado a través del diálogo.

Al respecto, surge la pregunta: ¿cómo se hace para entablar un diálogo con quien se niega a hacerlo? Tales organizaciones no tienen interés alguno en dialogar con autoridades del Estado de Chile, al que le han declarado la guerra —que está siendo librada en la forma de una guerra de guerrillas y que las autoridades de gobierno no reconocen ni enfrentan como tal— que tienen una intención independentista y que rechazan la lógica de un Estado unitario.

Finalmente cabría comentar que una "guerra de guerrillas" es aquella estrategia militar llevada a cabo por pequeños grupos de combatientes armados que forman un verdadero ejército. No se trata de algo parecido a la guerra: es una guerra, irregular, pero una guerra de verdad que debe ser tratada como tal y que no puede ser enfrentada exitosamente por fuerzas policiales.

Límites inaceptables[181]

Reconociendo que la situación en la Macrozona Sur ha llegado a límites inaceptables, el Presidente de la República dijo que necesitamos "tener una Ley Antiterrorista más eficaz y más útil que la que hoy día tenemos"; que iba a "convocar a los distintos sectores políticos y organizaciones de la sociedad civil, para buscar un acuerdo nacional que nos permita unir nuestras fuerzas para poder derrotar esta ola de violencia y de atentados terroristas"; y que "hemos dispuesto, como gobierno, todos los medios que sean necesarios —logísticos, tecnológicos, de equipamiento, de dotación y de recursos financieros— para poder cumplir con eficacia esta misión".

Sin embargo, no ha reconocido que en la referida zona se está dando una guerra de guerrillas, subversiva e insurreccional, que obedece a una estrategia revolucionaria y que es, a fin de cuentas, una verdadera guerra contra el Estado de Chile y que debe ser enfrentada como tal.

Difícilmente se puede lograr éxito en esta lucha si se le impide a las Fuerzas de Orden y Seguridad —o a las FF.AA. cuando realizan tareas de seguridad interior— usar armas letales para el cumplimiento de sus tareas (con mayor potencia de fuego que las utilizadas por los guerrilleros y terroristas, obviamente) y sin que se le asegure a los miembros de estas instituciones que no serán procesados y condenados por "violación de derechos humanos", "uso excesivo de la fuerza" u otras figuras delictivas si lo hicieren, aunque ello acarree víctimas fatales.

De otro modo los integrantes de estas fuerzas quedan convertidos en meros espantajos, sin capacidad disuasiva o represiva alguna y los terroristas y guerrilleros continuarán actuando con absoluto desparpajo e impunidad e, incluso, con mayor virulencia.

Por otra parte, habría que establecer durísimas penas para los cabecillas o agitadores que inciten a la subversión del orden público o a la revuelta, al saqueo, a la destrucción de la propiedad pública o privada, a los incendios, a la usurpación de predios, a atacar a personal o equipamiento de las fuerzas policiales o militares, a la indisciplina dentro de las FF.AA. o policiales o dentro del personal de la administración pública, o al alzamiento contra el Gobierno constituido.

Estabilidad[182]

"La supuesta estabilidad política de Chile es más aparente que real. Es preocupante el gravísimo deterioro del Estado de Derecho —especialmente en la región de la Araucanía y en los procesos judiciales seguidos contra los militares y

carabineros—, el sostenido avance de las posiciones más radicales en la sociedad chilena y el afán del gobierno de la Concertación más el Partido Comunista por imponer una nueva Constitución, con la que se pretende introducir un cambio profundo al modelo de desarrollo que tantos éxitos nos ha reportado y que hace aparecer en el horizonte, amenazante, la posibilidad de que Chile emule el camino recorrido por Venezuela.

Algo parecido vivimos en la época 1964-1973, en la que los partidos políticos condujeron a Chile hacia un callejón sin salida, con un país devastado y al borde de una guerra civil; situación que generó la salida militar como un hecho inevitable, como lo reconoció el destacado dirigente comunista Luis Guastavino. ¿Estamos comenzando a repetir la historia?".

Comunismo[183]

El 30 de octubre de 1997, con motivo del 80° aniversario de la Revolución de Octubre, el diario moscovita *Izvestia* publicó un balance de las muertes provocadas por los regímenes comunistas en todo el mundo. Según el periódico, en los 23 países que han estado bajo gobierno comunista se ha asesinado a más de cien millones de personas.

Resulta incomprensible que una ideología como la comunista, que en los países en las que ha sido instaurada como forma de gobierno solo ha acarreado destrucción, ruina, muerte y pérdida de la libertad, y en las que los gobernantes han ejercido el poder de manera totalitaria y con absoluto desprecio por la persona humana, pueda atraer a tantas personas.

Puede entenderse que el discurso utópico de la creación de un hombre nuevo, que abra paso a una sociedad sin clases ni egoísmos —en la que imperan la justicia, la igualdad, la paz y la armonía— convenza a jóvenes altruistas e idealistas que desconocen la historia mundial y nacional, pero no a personas mayores, cultas y preparadas.

Lamentablemente, en la actualidad, el dominio de la izquierda y de las corrientes que adhieren al marxismo en diversos ámbitos de la comunidad nacional es mayor que en ninguna otra época de nuestra historia; especialmente entre políticos, académicos, periodistas y alumnos universitarios que cantan: "¡Somos los hijos de Guevara, los hijos de Chávez y Fidel... unidos combatiendo hasta vencer o morir!".

El legado se puede recobrar

Hermógenes Pérez de Arce, en una columna titulada "Un sábado que no fue otro sábado", publicada el 15 de septiembre de 2004 en *El Mercurio* de Santiago, escribió:

«Días antes de este 11 de septiembre le preguntaron al general Cheyre cómo lo conmemoraría y respondió: "Como un día normal. Es un sábado como cualquier sábado". En el país de los cerebros lavados ha pasado a ser una fecha

cualquiera. Ese día busqué en el diario alguna referencia. Sólo encontré un excelente artículo de Sergio Fernández, ex ministro del Gobierno Militar, recordando algo de lo que el lavado nos ha hecho olvidar.

Pero a la Historia con mayúscula tal lavado no la puede cambiar. Si alguna vez Chile reasume su verdad histórica, el 11 será conmemorado como su segunda efeméride, en rango, después del 18. Y se tomará conciencia de que tuvo la connotación de un hito precursor que abriría paso, años después, al derrumbe mundial del Imperio del Mal.

Los chilenos estuvimos a punto de convertirnos en otra colonia de éste. Éramos un país dividido, empobrecido, violento, de moneda envilecida y democracia corroída por la amenaza de un ejército clandestino protegido por el Gobierno. Además, nuestras fronteras estaban abiertas a los apetitos foráneos, alentados por la crisis interna general.

Las Fuerzas Armadas y Carabineros, acudiendo al llamado de los líderes civiles, salvaron al país y, tras 17 años, les devolvieron otro mucho mejor. En 1989, su último año de gobierno, Chile creció 10,3 por ciento, con un desempleo del cinco por ciento (enero de 1990) y, tras haber sorteado exitosamente todas las amenazas externas y sometido o derrotado a delincuentes y terroristas, entraba a la plena democracia diseñada por la sabia Constitución de 1980. Era la nación más estable, próspera y ordenada de América Latina. Como recordaba Sergio Fernández, la cobertura de la educación superior se triplicó, la mortalidad infantil descendió del 79 al 17 por mil y la desnutrición infantil bajó del 12 al 4 por diez mil nacidos vivos, acreditando también el progreso social alcanzado.

El legado fue tan sólido que ni siquiera tres sucesivos gobiernos de la Concertación lo han podido destruir. Pero le han restado impulso. Hoy, en medio de condiciones externas más favorables que en 1989, crecemos a la mitad (tras un quinquenio de hacerlo a la mitad de la mitad), tenemos casi el doble de desempleo y la población es rehén de delincuentes y terroristas, como vimos el sábado.

Y nos gobierna un socialista, como Allende, pero que, es cierto, no es Allende. Podríamos definirlo como un Allende disuelto al tres por ciento. Éste despojó a las mineras de sus activos, Lagos sólo lo hará del tres por ciento de sus ventas; los seguidores de Allende se apoderaron de las tierras privadas, los funcionarios de Lagos sólo les suben el avalúo para cobrarles más impuestos, y en el sur quedan a merced del terrorismo mapuche; los interventores de Allende incautaban industrias, los inspectores de Lagos sólo las acosan con más tributos y regulaciones; los violentistas de Allende trasladaban armas en vehículos de la Presidencia; bajo Lagos sólo se benefician de que Carabineros no usa sus armas.

Pero el legado se puede recobrar. Si la mayoría recapacita, el 11 de septiembre podría volver a ser la segunda efeméride más importante del país. Y para perpetuarla en la memoria colectiva tengo una idea: un gran monumento, financiado por suscripción popular de los demócratas agradecidos, que personifique a los cuatro miembros de la Junta de 1973, y bajo la bota de uno de ellos, específicamente Augusto Pinochet, una hoz y un martillo quebrados, como señal de liberación para Chile y buen augurio para el resto de la Humanidad».

Conceptos sobre el uso de la fuerza[184]

Disuasión

Hay personas que piensan que con la sola presencia de policías o de militares fuertemente armados es posible disuadir a personas o grupos dispuestos a cometer graves fechorías. Ello no es así.

La disuasión es un efecto psicológico que se logra mediante la amenaza de un daño que el agresor no está dispuesto a aceptar y que los beneficios que espera lograr si actúa no compensarían los daños que podría sufrir.

La disuasión es esencialmente ofensiva. Con ella se le debe hacer temer al enemigo, incluso, su propia victoria.

Para que el efecto disuasivo se produzca es esencial que el disuasor cuente con la capacidad material para cumplir su amenaza y con la voluntad para llevarla a cabo.

Si las fuerzas de orden y seguridad están autorizadas para usar sus armas letales solo en casos de legítima defensa cuando esté en riesgo la vida de personas, quedan sin capacidades ofensivas, disuasivas o represivas; no constituyendo una amenaza real y sus miembros reducidos a la calidad de espantajos, de meros observadores de quienes estén cometiendo o se apresten a cometer actos terroristas, vandálicos o de violencia insurreccional; sin poder resguardar exitosamente instalaciones estratégicas, servicios públicos esenciales, infraestructura crítica, monumentos nacionales, etc.

Con tales restricciones para el uso de la fuerza no hay estado de excepción constitucional alguno que valga.

Uso proporcional de la fuerza

La "proporcionalidad" en el uso de la fuerza no significa igualdad: que si un delincuente agrede con piedras o con un arma blanca o con bombas Molotov a un carabinero este debe responderle con los mismos elementos.

La proporcionalidad significa que la fuerza debe estar en proporción a la resistencia ofrecida, a la gravedad del delito, a la situación que se controla, al peligro representado por los delincuentes y al objetivo legítimo que se persigue, lo que en casos graves justifica el empleo de medios letales.

La desproporción en el uso de la fuerza no solo puede predicarse respecto de la que es excesiva para cumplir con un determinado fin legítimo, sino que también respecto de la que es insuficiente para lograrlo.

Obviamente la fuerza aplicada por las fuerzas de orden y seguridad del Estado debe ser superior a la de los delincuentes.

Reglas de uso de la fuerza

El uso de la fuerza, es decir, de la violencia física legítima del Estado, debe ser regulada con extrema prudencia; sin establecer restricciones absurdas como aquella de que los policías o militares solo pueden usar sus armas letales en casos de legítima defensa cuando esté en riesgo la vida de personas. Con una restricción tal ellos quedan sin capacidades ofensivas, disuasivas o represivas, no constituyendo una amenaza real y reducidos a la calidad de meros observadores de quienes estén cometiendo o se apresten a cometer actos delincuenciales, vandálicos, subversivos o terroristas; sin poder resguardar eficazmente la infraestructura crítica, servicios públicos esenciales, monumentos históricos, etc.

Con tal restricción no hay estado de excepción constitucional alguno que valga. Nada eficaz podría hacer una patrulla militar que al llegar al lugar donde está ubicada una posta rural que informó estar siendo atacada, ve a cuatro individuos con pasamontañas y fusiles de guerra y aprecian que uno de ellos está rociando las paredes de madera de la posta con un líquido —que, obviamente, no sería agua de rosas— y a otro que está con una antorcha encendida en actitud de prender el fuego.

Por otra parte, las reglas de uso de la fuerza (RUF) deben proteger jurídicamente a los efectivos de las Fuerzas de Orden y Seguridad, y establecer claramente las causales eximentes de responsabilidad criminal; pues de otro modo los policías o militares no se atreverán a usar sus armas por temor a que, si las usaren, podrían ser condenados a severas penas de presidio por "abuso de la fuerza" o por "atentar contra los derechos humanos". Y, si los delincuentes o terroristas saben que los policías o militares no usarán sus armas, saben que pueden actuar impunemente y se burlarán de ellos.

El Estado no atenta contra los DD.HH. cuando hace uso de la violencia física legítima de la cual tiene el monopolio, incluido el uso de armas letales —a fin de cumplir su obligación esencial, que es la mantención del orden y la seguridad pública y así resguardar los DD.HH. de todos los habitantes de su territorio— con el propósito de reprimir la violencia ilegítima ejercida por quienes ejecutan actos que atentan contra los derechos humanos de una, cientos, miles o millones de personas; como ocurre con los guerrilleros o terroristas en la Macrozona Sur.

Si los gobernantes no cumplieren su obligación esencial que es la conservación del orden público, haciendo uso de la violencia física legítima del Estado si ello fuere preciso para lograr tal cometido, nuestra nación quedaría en la indefensión y condenada a caer en manos de quienes están promoviendo la anarquía, el caos, la disolución social y la insurrección revolucionaria a fin de conquistar el poder total que ahogaría la vida, la libertad, la propiedad y los demás derechos humanos de los ciudadanos.

El "discurso de los derechos humanos"

La idea de Estado reposa, en último término, en el imperativo de seguridad. Su existencia se explica y justifica por la necesidad de conservar la comunidad nacional y de asegurar en ella un orden de vida. Para ello y por lo mismo el Estado —como promotor del bien común— tiene el monopolio del uso de la violencia física legítima cuya aplicación es, muchas veces, la única forma de dar eficacia al derecho, resguardar los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional, y para contener, repeler, neutralizar o reprimir el crimen, el vandalismo, el terrorismo y el pillaje y, en general, la violencia ilegítima ejercida por quienes subvierten el orden social, cuya conservación es la obligación esencial de los gobernantes.

Lamentablemente el "discurso de los derechos humanos" —que es un arma estratégica del comunismo— es usado con éxito para quitar legitimidad al uso de la fuerza y para desarmar psicológica y moralmente a quienes, por deber de autoridad, están obligados en justicia a aplicarla contra quienes están ejerciendo una violencia ilegítima y subvirtiendo el orden social, pues considera como violatoria de tales derechos cualquier acción violenta destinada a reprimir la delincuencia, el vandalismo, el terrorismo, las acciones guerrilleras —urbanas o rurales— o la violencia subversiva o revolucionaria.

Control de armas

Los proyectos de ley y campañas de desarme de la población civil favorecen a quienes promueven la suversión revolucionaria y están inspiradas en el postulado 10 del "Decálogo de Lenin" —conocido como "Manual para tomar el control de una sociedad"— que reza "Registre a todos aquellos que posean armas de fuego, para que sean confiscadas en el momento oportuno, haciendo imposible cualquier resistencia a la causa" o en el número 10 del "Decálogo del joven socialista" de Santiago Carrillo que dice: "Ármate tú, mientras haces todo lo posible por desarmar a un enemigo".

Los ciudadanos tienen el derecho a poseer y a utilizar armas de fuego para defenderse de agresiones que pongan en peligro su vida, su libertad o su propiedad —o de su familia o de terceros— cumpliendo ciertos requisitos legales que sean razonables pero que no afecten este derecho en su esencia.

Estado fallido

Estados "fallidos" son aquellos que se caracterizan por su incapacidad para tener el control sobre regiones de su territorio y para asegurar en ellas el monopolio de la violencia física legítima; que es lo que ocurre en numerosos territorios rurales y urbanos de Chile; en los que el Estado está ausente, sus funcionarios no pueden ingresar, la población está atemorizada y, muchas veces, son los narcotraficantes quienes les brindan servicios que el Estado no les otorga.

EPÍLOGO

Alrededor de las diez de la mañana del día 11 de septiembre de 1973 el presidente Allende emitió por la radio Magallanes —la única emisora afín a la Unidad Popular que permanecía en el aire— su último discurso, en el que decía: "*Sigan ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor*".

La precitada frase es notable en un político que dedicó su vida a privar al hombre de su libertad, como lo confesó durante la entrevista que le concediera a Régis Debray a comienzos del año 1971: "*Sí, nosotros partimos del hecho esencial de la lucha de clases. Todas las medidas que hemos tomado son medidas conducentes a la revolución. Yo he llegado a este cargo para hacer la transformación económica y social de Chile, para abrirle camino al socialismo. La meta nuestra es el socialismo integral, científico, marxista*".[186]

Esa era la pretensión de Salvador Allende y de su gobierno, la que dejó de manifiesto —sin muchos rodeos— en su primer mensaje al Congreso Pleno el 21 de mayo de 1971. Su meta era aniquilar las instituciones y principios democráticos tradicionales y conquistar el poder total, a fin de ahogar las libertades e imponer un modelo totalitario al estilo de Cuba, Alemania Oriental o la Unión Soviética, lo que era absolutamente incompatible con el ser nacional.

Corrobora lo antedicho lo declarado por Salvador Allende al mismo periodista Régis Debray en una entrevista que le concediera en agosto de 1973, publicada en el semanario francés *Le Nouvel Observateur* con posterioridad al 11 de septiembre: "*Sabíamos bien que teníamos necesidad de tiempo para organizarnos, armarnos y preparar debidamente las estructuras militares de los partidos de la Unidad Popular. Fue una carrera en contra del tiempo*"; lo que viene a ser una confesión de haber optado por la vía armada para hacerse del poder total y de su convencimiento de que ya tenía preparadas dichas estructuras militares para tal efecto.

El 11 de septiembre de 1973 "Chile escogió la libertad"[187] y el hombre libre avanzó decididamente por las grandes alamedas abiertas por el Gobierno Militar para construir una sociedad mejor, logrando un sostenido crecimiento económico y progreso social.

Las grandes alamedas comenzaron a cerrarse nuevamente con el advenimiento de los gobiernos civiles. Durante los primeros años a contar del 11 de marzo de 1990, con "el regreso de la democracia" —que fue rescatada por el Gobierno Militar— Chile siguió creciendo, gracias a la inercia que traía, pero posteriormente comenzó su decrecimiento, especialmente a partir del segundo mandato de la presidente Bachelet, con sus malhadadas reformas tributaria, laboral y educacional que, entre otros efectos perversos, destruyó al prestigioso y bicentenario Instituto Nacional, "primer foco de luz de la nación"; establecimiento educacional del que soy un agradecido y orgulloso exalumno.

Finalmente, en relación con el tema que nos ocupa, cabría citar a Víctor Farías, quien en su obra *Los documentos secretos de Allende. La caja de fondos en la Moneda* (Maye, Santiago, 2010, p.178) dice: "Salvador Allende fue un personaje político híbrido e irresponsable que no abrió ninguna alameda, un actor que solo supo construir enmarañados laberintos trágicos también para sus propios camaradas y poner a un país respetable al borde del abismo".

NOTAS

1 Por ejemplo, en la sentencia dictada por la Corte Suprema en la causa Rol N° 288-2012, "Episodio Rudy Cárcamo Ruiz", transcrita en el Anexo B, se dice: "Que, además, parece imprescindible dejar en claro que, luego del once de septiembre de mil novecientos setenta y tres, en que las Fuerzas Armadas y de Orden se levantaron en armas y destituyeron al gobierno constitucional y legítimamente instalado hasta entonces, asumiendo el poder mediante el ejercicio de las facultades constituyente, legislativa y ejecutiva (...) después de haberse producido el quebrantamiento de la institucionalidad constitucional vigente hasta entonces (...) fuera considerado sospechoso de oponerse o entorpecer la realización de la construcción social y política proyectada por los sublevados".

2 GUZMÁN Errázuriz, Jaime. *Escritos personales*, Zig-Zag, Santiago, 1992, p.98.

3 En relación con el contexto social histórico, ver: VALENZUELA, Arturo. *El quiebre de la democracia en Chile.* Flacso, Santiago, 1989; ROJAS Sánchez, Gonzalo. *La agresión del oso. Intervención soviética y cubana en Chile 1959-1973.* El Roble, Santiago, 2003; FONTAINE Aldunate, Arturo. *Todos querían la revolución. Chile 1964-1973.* Zig-Zag, Santiago, 1999; ISRAEL Zipper, Ricardo. *Chile 1970-1973. La democracia que se perdió entre todos.* Mare Nostrum, Santiago, 2006; IBÁÑEZ Santa María, Adolfo. *Abrazado por la Revolución. Ideología y totalitarismo en Chile 1960-1973*, Biblioteca Americana, Santiago, 2004; GONZÁLEZ Errázuriz, Francisco Javier. *Partido Demócrata Cristiano. La lucha por definirse.* Instituto de Estudios Generales (serie Estudios Históricos), Santiago, 1989; FARÍAS, Víctor. *Salvador Allende: El fin de un mito.* Maye, Santiago, 2006 y *La muerte del camaleón.* Maye, Santiago, 2008; VIAL Correa, Gonzalo. *Salvador Allende: El fracaso de una ilusión.* Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2005; WHELAN, James R. *Desde las cenizas. Vida, muerte y transfiguración de la democracia en Chile 1833-1988.* Zig-Zag, Santiago, 1993; EDITORIAL JURÍDICA DE CHILE. *Antecedentes histórico-jurídicos: años 1972-1973,* Santiago, 1980; DONOSO Loero, Teresa (recopiladora). *Breve Historia de la Unidad Popular.* Documento de *El Mercurio*, Santiago, mayo 1974; FONTAINE Talavera, Arturo y GONZÁLEZ Pino, Miguel. *Los mil días de Allende.* Centro de Estudios Públicos, Santiago, 1997 (2 vol.); PIÑERA Echenique, José. *Una casa dividida. Cómo la violencia política destruyó la democracia en Chile.* Proyecto Chile 2000, Santiago, 2005; LABIN, Suzanne. *Chile: el crimen de resistir.* Semblanza, sin colofón; SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. *Libro blanco del cambio de gobierno en Chile. 11 de Septiembre de 1973.* Lord Cochrane, Santiago, s.f. y *Algunos fundamentos de la intervención militar en Chile, septiembre 1973.* Gabriela Mistral, Santiago, 1977 (3ª ed.); MOSS, Robert. *El experimento marxista chileno.* Gabriela Mistral, Santiago, 1974; FILIPPI, Emilio y MILLAS, Hernán. *Anatomía de un Fracaso. La experiencia socialista chilena.* Zig-Zag, Santiago, 1999, 3ª ed. (corresponde al libro editado como MILLAS, Hernán y FILIPPI, Emilio. *Chile 70-73. Crónica de una experiencia.* Zig-Zag, Santiago, 1974); BAZÁN Álvarez, Julio. *Lo derrocó el pueblo. La historia comenzó antes.* Maye, Santiago, 2011; SCHIAPPACASSE Ardiles, Mauricio, MEDALLA Mesa, Ernesto y SÁNCHEZ Urra, Francisco. *Allende y Pinochet. Las verdades olvidadas.* Maye, Santiago, 2012; MENA Salinas, Odlanier. *Al encuentro de la verdad.* Maye, Santiago, 2013. Ver, también, la *Declaración de la mesa de diálogo sobre derechos humanos. Reflexiones fundamentales*, de fecha 13 de junio de 2000, que dice: "Chile sufrió, a partir de la década de los 60, una espiral de violencia política, que los actores de entonces provocaron o no supieron evitar. Fue particularmente serio que algunos de ellos hayan propiciado la violencia como método de acción política. Este grave conflicto social y político culminó con los hechos del 11 de septiembre de 1973, sobre los cuales los chilenos sostienen, legítimamente, distintas opiniones". *El Mercurio Electrónico.* Santiago, 13 de junio de 2000. Asimismo, "Situación de Chile al 11 de septiembre de 1973", en *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, Volumen I, Tomo 1, Santiago, reedición diciembre 1996; FERMANDOIS Huerta, Joaquín. *La revolución inconclusa. La izquierda chilena y el gobierno de la Unidad Popular.* Centro de Estudios Públicos, Santiago, 2013; PÉREZ DE ARCE

Ibieta, Hermógenes, *Ni verdad ni reconciliación. 1973 – 40 años – 2013*, Maye, Santiago, 2013; *Historia de la Revolución Militar Chilena 1973-1990*, El Roble, Santiago, sin fecha; MÁRQUEZ, Nicolás. *La dictadura comunista de Salvador Allende*, Z&E, Santiago, 2022; MANSUY, Daniel. *Salvador Allende. La izquierda chilena y la Unidad Popular*, Taurus, Santiago, 2023; AYLWIN Azócar, Patricio. *La experiencia política de la Unidad Popular 1970-1973*, Debate, Santiago, 2023.

4 El tercer candidato, Radomiro Tomic, obtuvo el 27,81% de la votación. Nulos y Blancos 1,08%. SILVA Bascuñán, Alejandro. *Tratado de Derecho Constitucional. La Constitución de 1980. Antecedentes y génesis.* Jurídica de Chile, Santiago,1997, Tomo III, p.120.

5 El 4 de septiembre de 1970 Allende obtuvo la primera mayoría relativa; el 4 de noviembre asumió la Presidencia de la República. Si consideramos que Allende obtuvo solo un 36,22% de los votos, resulta dudoso afirmar que fue elegido democráticamente por la ciudadanía.

6 EVANS de la Cuadra, Enrique. *Chile, hacia una constitución contemporánea. Tres reformas constitucionales*, Jurídica de Chile, Santiago, 1973, pp.104-121.

7 DEBRAY, Régis. *Conversación con Allende.* Siglo XXI, México, 1971, pp. 97, 114-115.

8 Pero, ¿cómo podría el gobierno de la Unidad Popular imponer, desde el Poder Ejecutivo, su modelo totalitario tan incompatible con el ser nacional y conseguir el aniquilamiento de las instituciones y principios democráticos tradicionales con el apoyo de solo un tercio de la población? La respuesta es sencilla: mediante la conquista del *poder total*, que es el objetivo clásico en la estrategia marxista-leninista. El problema era, entonces, llegar al poder total en un país fundado en una juridicidad e institucionalidad de tipo democrática liberal occidental, con fuerzas sociales y políticas mayoritariamente antimarxistas y con FF.AA. despolitizadas y defensoras de los valores nacionales, lo que para el gobierno de la Unidad Popular representaba *el aparato del Estado*. Para franquear *el aparato* había dos alternativas: traspasarlo pacíficamente —si éste tolerase las profundas transformaciones sociales que pretendía llevar a cabo el gobierno— o doblegarlo por la fuerza —sometiéndolo y destruyéndolo con violencia—. De aquí nace la necesidad que tenía el gobierno de la Unidad Popular de crear y desarrollar un *poder popular* y un poder armado paralelo. Veamos lo que al respecto expresó el presidente Allende en su primer mensaje al Congreso Pleno, el 21 de mayo de 1971: "Chile tiene ahora en el Gobierno una nueva fuerza política, cuya función social es dar respaldo, no a la clase dominante tradicional, sino a las grandes mayorías. A este cambio en la estructura de poder corresponde, necesariamente, una profunda transformación en el orden socioeconómico que el Parlamento está llamado a institucionalizar. (…) Nuestro sistema legal debe ser modificado. De ahí la gran responsabilidad de las Cámaras en la hora presente: contribuir a la transformación de nuestro sistema jurídico. Del realismo del Congreso depende, en gran medida, que al legalismo capitalista suceda la legalidad socialista conforme a las transformaciones socioeconómicas que estamos implantando, sin que una fractura violenta de la juridicidad abra las puertas a arbitrariedades y excesos que, responsablemente, queremos evitar. (…) El nuevo orden institucional responderá al postulado que legitima y orienta nuestra acción: transferir a los trabajadores y al pueblo en su conjunto, el poder político y el poder económico. Para hacerlo posible, es prioritaria la propiedad social de los medios de producción fundamentales. Al mismo tiempo, es necesario adecuar las instituciones políticas a la nueva realidad. Por eso, en un momento oportuno, someteremos a la voluntad soberana del pueblo la necesidad de reemplazar la actual Constitución, de fundamento liberal, por una Constitución de orientación socialista. (…) Si la violencia, interna o externa, la violencia en cualquiera de sus formas, física, económica, social o política, llegara a amenazar nuestro normal desarrollo y las conquistas de los trabajadores, correrían el más serio peligro la continuidad institucional, el Estado de Derecho, las libertades políticas y el pluralismo. El combate por la emancipación social o por la libre determinación de nuestro pueblo adoptaría obligatoriamente manifestaciones distintas de lo que con legítimo orgullo y realismo histórico denominamos 'la vía chilena hacia el socialismo'. La resuelta actitud del Gobierno, la energía revolucionaria del pueblo, la firmeza democrática de las Fuerzas Armadas y Carabineros, velarán por que Chile avance con seguridad por el camino de su liberación. La unidad de las fuerzas populares y el buen sentido de los sectores medios nos dan la superioridad indispensable para que la minoría privilegiada no recurra fácilmente a la violencia. Si la violencia no se desata contra el pueblo, podremos transformar las estructuras básicas donde se asienta el sistema capitalista, en democracia,

pluralismo y libertad". Lo que está envuelto en toda esta retórica quiere decir, en buen romance, que estábamos embarcados en la clásica ruta hacia el poder socialista y hacia el Estado totalitario, pero como lo más probable era que *el aparato* se opondría tenazmente a tal transformación, para franquearlo sería necesario contar con el respaldo del poder organizado de los trabajadores, o sea, del *poder popular*. CONGRESO NACIONAL. Sesión del Congreso Pleno, en viernes 21 de mayo de 1971. Ver página web del Congreso Nacional.

9 En su segundo mensaje ante el Congreso Pleno, el 21 de mayo de 1972, el presidente Allende "no trepida en advertir al Congreso que hay dos legalidades enfrentadas —la capitalista y la socialista— y que de la flexibilidad del parlamento para aceptar el paso de una u otra, depende, evitar excesos que él sería el primero en lamentar". BRAVO Lira, Bernardino. *El Estado de derecho en la historia de Chile: por la razón o la fuerza.* Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1996, p.216. Había que "destruir la institucionalidad burguesa", mediante una revolución que "se mantendrá dentro del Derecho mientras el Derecho no pretenda frenar la revolución", como dijo el ministro de Justicia Jorge Tapia el 1 de julio de 1972, al inaugurar un congreso de abogados radicales. FILIPPI, Emilio y MILLAS, Hernán. *Anatomía de un Fracaso. La experiencia socialista chilena.* Zig-Zag, Santiago, 1999 (3ª ed.), p.134. Corresponde al libro editado como MILLAS, Hernán y FILIPPI, Emilio. *Chile 70-73. Crónica de una experiencia.* Zig-Zag, Santiago, 1974.

10 DEBRAY, Régis. *Conversación con Allende.* Siglo XXI, México, 1971, pp. 116-117.

11 *Le Nouvel Observateur*, París, entrevista publicada el 17 de septiembre de 1973. Citada por Mario SPATARO, Mario. *PINOCHET. Las "incómodas" verdades*. Maye, Santiago, 2006, pp. 95-96.

12 ARRIAGADA Herrera, Genaro. *De la vía chilena a la vía insurreccional.* Del Pacífico, Santiago, 1974, pp. 72-73; IBÁÑEZ Santa María, Adolfo. *Abrazado por la revolución. Ideología y totalitarismo en Chile 1960-1973.* Biblioteca Americana, Santiago, 2004, p.59.

13 FARÍAS, Víctor. *Salvador Allende: El fin de un mito.* Maye, Santiago, 2006, p.179. Al respecto y en relación con un discurso pronunciado por el secretario general del Partido Comunista, camarada Luis Corvalán, el 8 de julio de 1973, en el que dio a conocer la estrategia del Partido, se ha señalado: "El Partido Comunista ha pasado de pensar que un enfrentamiento armado es inevitable en este proceso a la certeza de que la lucha armada contra las fuerzas reaccionarias del país será prácticamente inevitable. Esta convicción es compartida por Allende, el partido Socialista, todas las fuerzas relevantes de la Unidad Popular, así como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)". Ibid. p.176.

14 IBÁÑEZ Santa María, Adolfo. *Abrazado por la revolución. Ideología y totalitarismo en Chile 1960-1973.* Biblioteca Americana, Santiago, 2004, pp. 119-120.

15 ARANCIBIA CLAVEL, Patricia (editora). *Los orígenes de la violencia Política en Chile. 1960-1973.* Universidad Finis Terrae – Fundación Libertad y Desarrollo, Santiago, 2001, p.84.

16 SZCZARANSKI Cerda, Clara. *Culpabilidades y sanciones en crímenes contra los derechos humanos. Otra clase de delitos.* Fondo de Cultura Económica, Santiago, 2004, p.389.

17 "Usted debe responder señor Pérez Zujovic por qué al pueblo indefenso contestaron con fusil", decía una estrofa de la canción compuesta por el cantante Víctor Jara titulada "Preguntas por Puerto Montt" (en disco del sello Dicap, año 1969, titulado "Pongo en tus manos abiertas...").

18 ARRIAGADA, Genaro, Op. cit., pp. 165, 167. "El año 1971 cerró con un curioso hecho político: una gigantesca concentración de mujeres en Santiago, alrededor de cien mil de las más variadas clases sociales, que llegaron premunidas de sartenes y ollas que golpeaban fuertemente provocando un ruido ensordecedor. Fue la 'marcha de las cacerolas'. En los días siguientes, al empezar la noche, decenas de miles de mujeres en todas las ciudades de Chile salían a las puertas de sus casas y golpeaban las cacerolas, provocando un ruido tosco y primitivo que se extendía por barrios enteros, de modo que las ciudades aparecían invadidas por un clima de odios y era posible percibir la creciente división de la sociedad chilena". Ibid., pp. 166-167.

19 "El 22 de agosto de 1973, después de un largo debate, la Cámara de Diputados aprobó, por ochenta y un votos contra cuarenta y siete, un proyecto de acuerdo sobre la situación política del país, que no sólo contó con los votos de la derecha, sino también con los de la totalidad de los diputados democratacristianos, incluyendo a Bernardo Leighton. Éste fue el último esfuerzo serio de

las fuerzas democráticas para llamar la atención a Allende sobre la ilegalidad de su proceder". DÍEZ Urzúa, Sergio, *Reflexiones sobre la Constitución de 1980*, El Mercurio-Aguilar, Santiago, 2013, p.187.

20 SCHNAKE Silva, Erich. *SCHNAKE. Un socialista con historia. Memorias.* Aguilar, Santiago, 2004, p.189. "El 22 de agosto la Cámara de Diputados otorga a las FF.AA. el 'certificado' que requerían para dar el golpe en nombre de la Constitución y de la ley (...). El 11 de septiembre de 1973 se produce —aunque duela decirlo, con el respaldo de una amplia mayoría ciudadana— la intervención institucional de las Fuerzas Armadas, iniciándose un interregno de 17 años de gobierno militar". BOENINGER, Edgardo. *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad.* Andrés Bello, Santiago, 1998 (2ª ed.), pp. 214-215.

21 SILVA Cimma, Enrique. *Memorias privadas de un hombre público.* Andrés Bello, Santiago, 2000, p.349.

22 Obtener todo el poder "significa conquistar la capacidad de ejercer de manera incontrarrestada la violencia organizada y sistemática de una clase sobre otra, en nuestro caso del proletariado sobre la burguesía... como es sabido, ello se expresa en la destrucción del antiguo aparato estatal y en la creación de uno nuevo, con un contenido de clase distinto", Sergio Ramos, citado por ARRIAGADA Herrera, Genaro, *De la vía chilena a la vía insurreccional*, Editorial del Pacífico, Santiago, 1974, p.96. "El sistema de dominación de la burguesía se funda en el hecho de que ella es la propietaria y la que administra los medios de producción. La 'base material' de su dictadura es la propiedad de la tierra, de las industrias, de los bancos, del comercio nacional y exterior. Conquistar 'todo el poder' significa, entonces, privar a la burguesía de la propiedad de todos estos elementos que originan su poder", Ibid., pp. 96-97. «El problema del poder se resolvía justamente en los bancos, en las industrias, en la tierra y en la destrucción del aparato represivo del estado burgués, partiendo por su legalidad y acabando en su policía. No había que detener la revolución; había que avanzar en la solución del problema del poder y, como lo recogiera más tarde el Partido Socialista en el slogan de su campaña de parlamentarios, había que "avanzar sin transar"», ARRIAGADA, op. cit., p.184. Cfr. BOENINGER, Edgardo, *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*, Andrés Bello, Santiago, segunda edición, pp.154-163.

23 COLEGIO DE ABOGADOS. *Quiebra del Estado de Derecho durante el régimen marxista de Salvador Allende y adhesión del Colegio de Abogados al nuevo Gobierno de Chile. Antecedentes.* Santiago, octubre de 1973, pp. 42-46.

24 Jurídicamente, la indefensión para los propietarios era casi total: las "tomas" quedaban convalidadas porque se impedía a los jueces actuar eficazmente contra los usurpadores. Entre los casos más notables está el del juez Mario Olate, de Melipilla, a quien los miristas secuestraron para impedir un fallo contra los usurpadores, conducta amparada por el subsecretario de Justicia, José Antonio Viera-Gallo Quesney y por el intendente de Santiago, Alfredo Joignant. ROJAS Sánchez, Gonzalo. *La agresión del oso. Intervención soviética y cubana en Chile 1959-1973.* El Roble, Santiago, 2003, p.77. El referido juez Olate expuso que "como a las 11,30 de la mañana, más o menos, sesenta personas ocuparon el pasillo de entrada del Juzgado y el patio de luz que da a dicho pasillo, impidiendo la salida de toda persona que se encontraba en el interior del Tribunal, procediendo a golpear las ventanas y a gritar insultos en su contra, sacándole la madre y motejándolo de amparador de derechistas y de 'momio'. Agregó que le manifestó al Subsecretario que daría orden de detención en contra de las personas que habían participado en la 'toma', a lo cual dicho funcionario, dirigiéndose al Oficial de Carabineros, le indicó que no cumpliera con dicha orden, exponiendo este último que acataría esa instrucción siempre que se la diera por escrito". En *Antecedentes histórico-jurídicos: años 1972-1973,* Jurídica de Chile, Santiago, 1980, pp. 12-13.

25 La más grave de estas prácticas consistió en la denegación de la fuerza pública, dependiente del Ministerio del Interior, para que fuese posible el cumplimiento de sentencias judiciales de desalojo. En una circular confidencial Nº 3, de 19 de enero de 1973, el ministro del Interior, Carlos Prats González, dispuso que: "Si las circunstancias laborales o de otra índole determinan que se trata de un caso conflictivo... el Intendente o Gobernador comunicará por escrito al Ministerio del Interior y al Jefe de Carabineros, que es indispensable suspender la ejecución del desalojo"; es decir, desobedecer al Poder Judicial, en *Antecedentes histórico-jurídicos: años 1972-*

1973, Jurídica de Chile, Santiago, 1980, pp. 77-78; también en ROJAS Sánchez, Gonzalo, *La agresión del oso. Intervención soviética y cubana en Chile 1959-1973,* El Roble, Santiago, 2003, p.127 y VIAL Correa, Gonzalo, "Errores comunes sobre Fuerzas Armadas y Política", diario *La Segunda",* Santiago, 21 de marzo de 2006, transcrito en revista *UNOFAR* N° 13, Santiago, 2006, p.19.

26 COLEGIO DE ABOGADOS, Op. cit., p. 17. Estos documentos de la Corte Suprema están reproducidos, también, en *Antecedentes histórico-jurídicos: años 1972-1973,* Jurídica de Chile, Santiago, 1980.

27 Expresiones vertidas por el Intendente de la provincia de Santiago Alfredo Joignant. La Corte Suprema, reunida en pleno, con fecha 14 de diciembre de 1972, declaró: "que considera tales expresiones, emanadas de la autoridad cuya misión genuina es mantener el orden público provincial, constituiría una incitación a alterarlo". En *Antecedentes histórico-jurídicos: años 1972-1973,* Jurídica de Chile, Santiago, 1980, p.133.

28 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. *Algunos fundamentos de la intervención militar en Chile, septiembre 1973.* Gabriela Mistral, Santiago, 1977 (3ª ed. ampliada), pp. 73-89.

29 Ibid., pp. 103-106.

30 CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE. *Documentos del Episcopado. Chile 1970-1973.* Ediciones Mundo, Santiago, 1974, p.136. "Por un camino de esperanza y alegría", mensaje de los Obispos de Chile, Punta de Tralca, 11 de abril de 1972.

31 Ibid., p.161. "Mensaje de resurrección de los Obispos de Chile. Pascua de Resurrección, 1973".

32 Ibid., p. 165. "Solo con amor se es capaz de construir un país". Carta pastoral de los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Santiago, 1 de junio de 1973.

33 Ibid., pp. 168-169. "Exhortación del Comité Permanente del Episcopado para la Reconciliación, como tema del Año. Santo", Santiago, Pentecostés de 1973.

34 Ibid., pp. 171-173. "La paz de Chile tiene un precio". Exhortación del Comité Permanente del Episcopado de Chile. Festividad de la Virgen del Carmen, 1973. "Las condiciones políticas, sociales y económicas de Chile llegaban, por esos días, a tal grado de crisis, que los Obispos resolvieron hacer un llamado extremo para evitar la lucha armada entre chilenos. Las informaciones ciertas que poseían los Obispos acerca de cómo se estaban distribuyendo armas en el país llevaban a concluir que se preparaba una lucha armada. Para evitarla, los Obispos pedían una tregua política y que se entablara un diálogo entre dirigentes políticos y altos personeros del país para llegar a un posible entendimiento. Finalmente, ordenaban un Día de oración por Chile. Este **Llamado** fue el último documento colectivo del Episcopado, hecho público, relativo a la situación política del país, durante el Gobierno del Presidente Allende. Este acogió esa invitación al **diálogo**, que formalizó únicamente a fines del mes de julio con el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Sr. Patricio Aylwin. Por las condiciones en que ya se encontraba el Gobierno, ese **diálogo** fue muy breve y estéril, fracasó. Un último gesto personal hizo todavía el Sr. Cardenal invitando a su domicilio particular al Presidente Allende y al senador Aylwin, el 17 de agosto, cuando el país se encontraba afectado ya por el **paro** gremial iniciado por los transportistas ("camioneros") y que se iba haciendo más radical que el de octubre del año anterior. Pero, tampoco se obtuvo ningún resultado positivo de esa entrevista". Ibid., p.238.

35 SILVA Henríquez, Raúl. Mensaje dirigido a todos los chilenos, transcrito en FONTAINE Talavera, Arturo y GONZÁLEZ Pino, Miguel (editores). *Los mil días de Allende.* Centro de Estudios Públicos, Santiago, 1997, p.828.

36 Integraban el grupo Raúl Sahli Natermann, en su calidad de presidente subrogante, ya que el titular, Orlando Sáenz Rojas, se encontraba en el extranjero; Eugenio Ipinza Poblete, segundo vicepresidente; Sergio López Vásquez, tesorero; Fernando Agüero Garcés, gerente general, y Rafael Rivera Sanhueza, asesor jurídico. PIÑERA Echenique, José. *Una casa dividida. Cómo la violencia política destruyó la democracia en Chile.* Documento histórico "El acta Rivera", Proyecto Chile 2000, Santiago, 2005, p.43. También está transcrita en PÉREZ DE ARCE Ibieta, Hermógenes, *Ni verdad ni reconciliación. 1973 – 40 años – 2013,* Maye, Santiago, 2013, pp. 37-40.

37 «Entonces Eduardo Frei me contestó una cosa que no se me ha olvidado nunca. Me dijo: "Mira, Sergio, éste no es un problema nuestro, ya se nos ha escapado. Es de tal gravedad y de tales consecuencias que éste es un problema de los militares" (...). "Esto es inevitable, hay que tener confianza en los militares"», comentarios de Eduardo Frei Montalva a Sergio Díez Urzúa hechos a fines de agosto de 1973, en relación con la tentativa de una salida constitucional a la gravísima situación por la que atravesaba el país, consistente en que el Congreso Nacional declarara la inhabilidad de Allende. DÍEZ Urzúa, Sergio, *Reflexiones sobre la Constitución de 1980,* El Mercurio-Aguilar, Santiago, 2013, pp. 190-192.

38 PIÑERA Echenique, José. *Una casa dividida. Cómo la violencia política destruyó la democracia en Chile.* Documento histórico "El acta Rivera", Proyecto Chile 2000, Santiago, 2005, pp. 43-45; citada también en CANESSA Robert, Julio y BALART Páez, Francisco. *Pinochet y la restauración del consenso nacional,* Geniart, Santiago, 1998, p.207.

39 Documento bajado de Internet: blogdealejandro.blogspot.com. Está transcrito, también, en CONTRERAS Sepúlveda, Manuel, *La verdad histórica. El ejército guerrillero,* Ediciones Encina, Santiago, 2000, pp. 114-115.

40 "Hay otra situación que el país ha presenciado con alarma en estos días que consiste en los esfuerzos del gobierno marxista por comprometer en la gestión de Gobierno a las Fuerzas Armadas, incorporar a éstas al Gobierno equivale a comprometerlas en el fracaso, en la destrucción y en el desquiciamiento de nuestra patria, en hacerlas compartir las ilegalidades que este gobierno ha venido cometiendo deliberada y sistemáticamente que lo han conducido a colocarse en la más abierta inconstitucionalidad y a transformarse en un gobierno ilegítimo por el ejercicio arbitrario del Poder". Intervención del diputado Mario Arnello Romo durante la sesión ordinaria N° 32 de la Cámara de Diputados, 22 agosto 1973. En LAVÍN Valdés Julio. "El papel del Congreso Nacional en el gobierno de la Unidad Popular", *Revista de Derecho,* Universidad Católica de Valparaíso, X 1986, p.320.

41 Revista *Ercilla* N° 1987, Santiago, semana del 15 al 21 de agosto de 1973.

42 Dramático anuncio. Allende: "Hay harina solo para tres o cuatro días". FONTAINE Talavera, Arturo y GONZÁLEZ Pino, Miguel. *Los mil días de Allende.* Centro de Estudios Públicos, Santiago, 1997 (2 vol.), p.897. También en DONOSO Loero, Teresa (recopiladora). *Breve historia de la Unidad Popular.* Documento de *El Mercurio,* Santiago, mayo 1974, p.415

43 El pronunciamiento militar de 1973 fue en sus orígenes una operación discurrida por militares pero, en lo político, estuvo principalmente ligada a la Democracia Cristiana. Dicho partido se rebeló en masa contra la Unidad Popular y sus diputados votaron a favor del Acuerdo del 22 de agosto. Sin embargo, en la actualidad, a fin de mantener buenas relaciones con sus socios más izquierdistas de la Concertación, reniega de su pasado y esconde el entusiasta apoyo que en su momento le dio a la intervención militar del 11 de septiembre de 1973. Cfr. "Hernán Rojo. Un DC contra la corriente", revista *Qué Pasa* N° 1007, Santiago, 26 de julio de 1990. PÉREZ DE ARCE Ibieta, Hermógenes. *Terapia para cerebros lavados.* El Mercurio-Aguilar, Santiago, 2008, p.73.

44 Intervención en el Senado del presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin Azócar, el día 11 de julio de 1973. Documento redactado por la Directiva Nacional del Partido Demócrata Cristiano, con fecha 6 de julio de 1973; transcrito en ECHEVERRÍA Bunster, Andrés y FREI Bolívar, Luis (editores), *1970-1973: La lucha por la juridicidad en Chile,* Del Pacífico, Instituto de Estudios Políticos, Santiago, 1974, tomo III, pp. 133-143.

45 Entrevista concedida a corresponsales de prensa extranjeros el 24 de septiembre de 1973, reproducida en el diario *La Prensa* de Santiago el 19 de octubre de 1973. Citado en CANESSA Robert, Julio y BALART Páez, Francisco. *Pinochet y la restauración del consenso nacional.* Geniart, Santiago, 1998, pp. 223-224. También en HERMOSILLA Hanne, Raúl. *La dura. La verdad sobre el 11 de Septiembre de 1973 y el Gobierno Militar.* Publimer, Santiago, 2001, pp. 130-131; y en PÉREZ DE ARCE, Hermógenes. "Aylwin versus Aylwin", diario *El Mercurio,* Santiago, 2 de abril de 1997.

46 CANESSA Robert, Julio y BALART Páez, Francisco. *Pinochet y la restauración del consenso nacional.* Geniart, Santiago, 1998, p.224.

47 Extracto de una declaración efectuada en octubre de 1973, transcrita de un video bajado de internet, entrando con: www.youtube.com Patricio Aylwin entrevista 1973.

48 Publicada in extenso en los diarios *La Segunda* el 29 de noviembre de 1974 y en *El Mercurio* de Santiago el 7 de septiembre de 2003.

49 ARRIAGADA Herrera, Genaro. *De la vía chilena a la vía insurreccional.* Del Pacífico, Santiago, 1974, pp. 9, 19, 22-23.

50 Miguel Enríquez, en relación con rumores de un golpe en la Armada. Diario *Las Noticias de Última Hora,* 4 de septiembre de 1973. En ARANCIBIA Clavel, Patricia (editora). *Los Orígenes de la Violencia Política en Chile. 1960-1973.* Universidad Finis Terrae CIDOC – Fundación Libertad y Desarrollo, Santiago, 2001. p.185.

51 Discurso del secretario general del MIR, Miguel Enríquez, por cadena nacional de emisoras, el 7 de julio de 1973, Ibid., p.188.

52 BRAVO Valdivieso, Germán. *La infiltración en la Armada 1973. La historia de un motín abortado,* autoedición, impresión RIL Editores, Valparaíso, 2010, p.194.

53 Discurso pronunciado el 9 de septiembre de 1973 en el Estadio Chile, por el secretario general del Partido Socialista, Carlos Altamirano, reconociendo públicamente su participación en el abortado complot que se fraguaba en la Armada de Chile. DONOSO Loero, Teresa (recopiladora). *Breve Historia de la Unidad Popular.* Documento de *El Mercurio,* Santiago, mayo 1974, p.416.

54 WHELAN, James R. *Desde las cenizas. Vida, muerte y transfiguración de la democracia en Chile 1833-1988.* Zig-Zag, Santiago, 1993, p.679, donde cita el libro de Enrique Correa y José Antonio Viera-Gallo, *Iglesia y dictadura,* Centro de Estudios Sociales, Santiago, 1986, pp. 94-95 y agrega: "El documento de 1974, sin fecha, se titulaba *La Iglesia y la Experiencia Chilena Hacia el Socialismo.* El segundo fue entregado el 5 de septiembre de 1975". Esta misma transcripción de la declaración *Evangelio y Paz,* en PÉREZ DE ARCE Ibieta, Hermógenes, *Terapia para cerebros* lavados, El Mercurio-Aguilar, Santiago, 2008, pp. 79-80, citando una carta del abogado Sergio García Valdés publicada en *El Mercurio* el 12 de diciembre de 2004. Este párrafo corresponde a un texto refundido de los precitados documentos de WHELAN y PÉREZ DE ARCE.

55 "El apocalíptico fantasma de la guerra entre hermanos aparece, inquietante, a nuestro atribulado espíritu". Mensaje titulado "Congoja y esperanza", dirigido por el cardenal Raúl Silva Henríquez a todos los chilenos ante la situación de violencia que se vivía. Diario *La Prensa,* Santiago, 3 de septiembre de 1973. Transcrito en FONTAINE Talavera, Arturo y GONZÁLEZ Pino, Miguel (editores), *Los mil días de Allende,* Centro de Estudios Públicos, Santiago, 1997, p.828.

56 Declaraciones del senador Volodia Teitelboim, del partido Comunista, en una entrevista concedida al diario *El Siglo,* 1 de marzo de 1973. En FARÍAS, Víctor. *La Izquierda Chilena 1969-1973: Documentos para su Línea* Estratégica. Centro de Estudios Públicos, Santiago, 2000, Cap. 7, p.4296. El ex presidente Eduardo Frei, en una carta que le enviara a Bernardo Leighton con fecha 22 de mayo de 1975 —publicada en el diario *La Segunda* el 14 de junio de 1998— le expresaba: "... un mes antes del 11 de septiembre el general Prats me pidió una entrevista en casa de don Sergio Ossa. Tengo un esquema muy claro de lo que le manifesté. Fundamentalmente le resumiría en esta frase: Uds. están en situación de evitarle a Chile un golpe de Estado si son firmes y claros para exigir el cumplimiento de la Constitución, para que el país sepa claramente las consecuencias a que nos lleva la situación actual. Si Uds. le hacen ver esto con claridad al Presidente pueden salvar a Chile. Entre otras cosas le manifesté mi grave preocupación porque él decía que habría una guerra civil con un millón de muertos". José PIÑERA Echenique, en página web: www.josepinera.com.

57 DONOSO Loero, Teresa (recopiladora). *Breve Historia de la Unidad Popular.* Documento de *El Mercurio,* Santiago, mayo 1974, p.339.

58 Ibid. p.337.

59 CORVALÁN, Luis. *La revolución chilena la dictadura fascista y la lucha por derribarla y crear una nueva democracia.* Informe al Pleno, de agosto de 1977 del Comité Central del Partido Comunista de Chile, rendido por su Secretario General, compañero Luis Corvalán, sin colofón.

60 GUZMÁN Errázuriz, Jaime. *Escritos personales.* Zig-Zag, Santiago, 1992 (2ª ed.), pp. 69-70.

61 Ibid., pp. 75-77.

62 Cfr. BRAHM García, Enrique; BERTELSEN Repetto, Raúl y AMUNÁTEGUI Echeverría, Andrés. *Régimen de gobierno en Chile. ¿Presidencialismo o parlamentarismo? 1925-1973*. Jurídica de Chile, Santiago, 2002, p.229.

63 DONOSO Loero, Teresa. Op. cit., p.369.

64 Cfr. FARÍAS, Víctor. *La izquierda chilena 1969-1973*. Centro de Estudios Públicos, Santiago, 2000 (6 tomos).

65 FARÍAS, Víctor. *Salvador Allende: El fin de un mito*. Maye, Santiago, 2006, pp. 25-26, 170-179. Algunos rasgos esenciales de la personalidad del general Prats son relatados en MENA Salinas, Odlanier. *Al encuentro de la verdad*. Maye, Santiago, 2013, pp. 141-148.

66 VIAL Correa, Gonzalo. *Salvador Allende: El fracaso de una ilusión*. Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2005, p.160.

67 Ibid. pp. 160-161.

68 Ibid. pp. 162-163.

69 MARÍAS, Julián, "El papel de las Fuerzas Armadas", revista *Reconquista* Nº 433, Madrid, marzo 1987, p.14, citado por PAÚL Latorre, Adolfo. *Política y Fuerzas Armadas. Características y misiones constitucionales de las FF.AA.* Revista de Marina, Valparaíso, 1999, pp. 105-106. Es por estas razones que se ha definido a las Fuerzas Armadas como "una institución especializada para resguardar y asegurar, en última instancia, los valores sagrados de una sociedad" o según la conocida sentencia de Oswald Spengler: "siempre ha sido un puñado de soldados el que, en último término, ha salvado la civilización". BIDERMAN, Albert D., "What is Military?", en *A Handbook of Facts and Alternatives*, University of Chicago Press, 1967; citado por Adam YARMOLINSKY, *The Military Establishment*, Harper Colophon Books, New York, 1971, p.3.

70 SILVA Cimma, Enrique. *Memorias privadas de un hombre público*. Andrés Bello, Santiago, 2000, p.351.

71 GUZMÁN Errázuriz, Jaime. *Escritos personales*. Zig-Zag, Santiago, 1992 (2ª ed.), p.94.

72 "El diálogo entre Allende y la DC promovido por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, con todo el prestigio de su investidura y el respeto que inspiraba, tampoco prosperó (...). Basta una mirada a los eventos de esos meses para percibir que las soluciones políticas se habían agotado y que de ahí en adelante el escenario sería ocupado por la 'cuestión militar'. No es que no hayan existido intentos de diálogo e iniciativas políticas, pero en retrospecto se percibe su debilidad, su falta de sustentación o, en algunos casos, su carácter tardío (...). A partir del momento en que actores claves de la política se encaminan al desahucio de la democracia, el factor militar pasa a ser decisivo". BOENINGER, Edgardo, *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*, Andrés Bello, Santiago, segunda edición, pp. 210-211.

73 Resulta curiosa esta apelación de Frei a las FF.AA. en una hora tan crítica para Chile y de darse cuenta, aunque tardíamente, del enorme valor que ellas tienen; en circunstancias de que durante su gobierno se despreocupó absolutamente de ellas —sin un presupuesto adecuado para su equipamiento y entrenamiento y su personal con sueldos miserables— y las utilizaba para que limpiaran los *wáteres* en los hospitales en huelga o para retirar la basura domiciliaria. "La Democracia Cristiana comete un grave error histórico, al menospreciar a las Fuerzas Armadas, en las que se venía acumulando durante treinta y cinco años un fermento de frustración profesional cada vez mayor, ante el descuido de su acervo técnico-profesional y la desatención de sus necesidades sociales por los sucesivos gobiernos"; Carlos PRATS González, *Memorias. Testimonio de un soldado*, Pehuén, Santiago, 1985 (2ª ed.), p.103. "La Democracia Cristiana no llegó nunca a entender la misión de las Fuerzas Armadas en su sentido político... las Fuerzas Armadas no le interesaban a Frei ni a la democracia cristiana, ya que tienen el respaldo del pueblo"; Orlando JEREZ Borgues, citado por Carlos MOLINA Johnson, *Chile: los militares y la política*, Andrés Bello, Santiago, 1989, p.159. "Por tal razón, hoy el profesional militar se siente frustrado y desmoralizado. El abrazó una carrera que se sigue solamente por vocación y se encuentra ante la triste realidad que no puede practicarla, precisamente por la falta de medios y de preocupación de los responsables por proporcionarlos. Sabe que tiene un deber para con su Patria y no lo puede cumplir... Como esto representa un peligro enorme, pues las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones son las únicas Instituciones que permanecían con granítica firmeza, en la eclosión actual, pueden de un momento a otro atomizarse,

dejando inerme a la República que el Ejército ayudó a nacer, ante cualquier enemigo interior o exterior de ella"; Roberto VIAUX, en Florencia VARAS, *Conversaciones con Viaux*, Eire, Santiago, 1972, pp. 64-65. Se ha dado en la historia el intento, por parte de diversos gobiernos —a veces con éxito—, de reducir al mínimum a las Fuerzas Armadas, de desviarlas de sus funciones profesionales y de someterlas ciegamente al *poder civil* —de desnaturalizarlas y de humillarlas, en definitiva—. Sin embargo, tal intento tiene sus riesgos —aparte de la indefensión a que conduce, ya que con ello las FFAA dejan de ser lo que deben ser—, pues como enseña la sabiduría popular: "con las bayonetas se puede hacer todo, menos una cosa: sentarse sobre ellas", según palabras dichas por Talleyrand a Napoleón, citadas por José ORTEGA Y GASSET, en *La rebelión de las masas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1964, p.117.

74 GONZÁLEZ Errázuriz, Francisco Javier. *Partido Demócrata Cristiano. La lucha por definirse*. Instituto de Estudios Generales (serie Estudios Históricos), Santiago, 1989, pp. 215-217.

75 GONZÁLEZ Videla, Gabriel. *Memorias*. Gabriela Mistral, Santiago, 1975, t.II, Parte Segunda "El pronunciamiento militar", Capítulo V "Quiebra del régimen institucional chileno", p.1343.

76 El movimiento militar que se produjo el 11 de septiembre de 1973 se califica dentro de la tipología de las intervenciones castrenses como un "pronunciamiento militar", que se caracteriza porque es perpetrado por la unanimidad de las Fuerzas Armadas y en muchas ocasiones con el consentimiento tácito de la población. Las personas contrarias al gobierno militar lo denominan "golpe militar", lo que no cambia ni los hechos ni su sustancia. "PROCLAMA. Las Fuerzas Armadas, organismos esencialmente profesionales, no pueden permanecer impasibles ante el derrumbe de nuestra Patria y la desesperación de millones de chilenos. Esto no es un Golpe de Estado, pues es un tipo de esquema que no calza con nuestro modo de ser y repugna a nuestra conciencia legalista y profunda convicción cívica. Sólo se persigue el restablecimiento de un Estado de derecho acorde con las aspiraciones de todos los chilenos, cuyo quiebre ha sido denunciado por la Ilustrísima Corte Suprema, como asimismo por la Cámara de Diputados que es el organismo fiscallizador y que lo ha hecho presente en extenso documento. El Poder Ejecutivo ha sido sobrepasado por las circunstancias y los elementos extremistas están destruyendo sin misericordia propiedades y vidas. El Ejecutivo ha carecido de la autoridad y firmeza para controlar esta situación desquiciadora de la convivencia pacífica a que estamos acostumbrados los chilenos. Esto no puede continuar y es nuestra firme intención detenerlo a la mayor brevedad. No tenemos, ahora ni en el futuro, compromisos con ningún partido político. Sólo gobernarán los más capaces y honestos. Formados en una escuela de civismo, de respeto por la persona humana, de convivencia de justicia y de patriotismo, no se persigue otra finalidad que no sea la felicidad de todos los chilenos, no importa cual sea su posición, pero que puedan vivir en paz, tranquilidad y sin temor al mañana, ni de ellos ni el de sus hijos. Valparaíso, 11 de septiembre de 1973. José Toribio Merino Castro, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada"; MERINO Castro, José Toribio, *Bitácora de un Almirante. Memorias*, Andrés Bello, Santiago, 1998, p.15.

77 IGLESIA CATÓLICA. *Catecismo de la Iglesia Católica*. Lumen, Montevideo, Uruguay, 1992, p.501.

78 GONZÁLEZ Errázuriz, Francisco Javier. *Partido Demócrata Cristiano. La lucha por definirse*. Instituto de Estudios Generales (serie Estudios Históricos), Santiago, 1989, pp. 225-232. En esta obra la entrevista está transcrita in extenso. Lo está, parcialmente, en PIÑERA Echenique, José. *Una casa dividida. Cómo la violencia política destruyó la democracia en Chile*. Proyecto Chile 2000, Santiago, 2005, pp. 48-49. Los mismos conceptos que Frei vierte en esta entrevista son reiterados en su carta a Mariano Rumor, que hemos citado en el cuerpo principal de esta obra. Asimismo, en el prólogo del libro ARRIAGADA Herrera, Genaro. *De la vía chilena a la vía insurreccional*. Del Pacífico, Santiago, 1974.

79 GONZÁLEZ Errázuriz, Francisco Javier. Op. cit., pp. 229-230.

80 Ibid., pp. 230-232.

81 BRAVO Lira, Bernardino. *El Estado de derecho en la historia de Chile: por la razón o la fuerza*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1996, p.59.

82 PAÚL Latorre, Adolfo. *Política y Fuerzas Armadas. Características y misiones constitucionales de las FF.AA.* Revista de Marina, Valparaíso, 1999, pp. 274-342.

83 BRAVO Lira, Bernardino. *El Estado de derecho en la historia de Chile: por la razón o la fuerza.* Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1996, p.59. El hecho de que las Fuerzas Armadas y Carabineros hayan llevado a cabo un gobierno enormemente exitoso y hayan rescatado a Chile desde las cenizas en que lo habían dejado los políticos civiles y haberlo convertido en "la joya más preciada de la corona latinoamericana" (según las expresiones del presidente de EE.UU. Bill Clinton, Santiago 1991), constituye para estos políticos —de todas las ideologías— una humillación que no perdonan; así como los partidarios de la Unidad Popular tampoco les perdonan el haberles impedido consumar su proyecto totalitario. Cfr. WHELAN, James R. *Out of the ashes. Life, death and transfiguration of democracy in Chile, 1833-1988.* Regnery Gateway, Washington, 1989; BÜCHI Buc, Hernán. *La transformación económica de Chile. Del estatismo a la libertad económica.* Norma, Bogotá, 1993.

84 "Los militares han salvado a Chile". Declaración del ex presidente Eduardo Frei Montalva en entrevista realizada por el periodista Luis Calvo, publicada en el diario español ABC el 10 de octubre de 1973, ya citada. Cfr. "Frei: Militares Salvaron a Chile", diario *El Mercurio*, Santiago, 12 de octubre de 1973.

85 "El 11 de setiembre de 1973 se produce —aunque duela decirlo, con el respaldo de una amplia mayoría ciudadana— la intervención institucional de las Fuerzas Armadas, iniciándose un interregno de 17 años de gobierno militar". BOENINGER. *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad.* Andrés Bello, Santiago, 1998 (2ª ed.), p.215.

86 "Le dije que estuviera tranquilo, que nada me había ocurrido y que en general en el país reinaba la tranquilidad y que incluso en las poblaciones habían aparecido banderas chilenas". Conversación de Eduardo Frei sostenida el 15 de septiembre de 1973 con su hijo Jorge —que estaba en Roma—, cuando varias radios del exterior habían dado la noticia de que había sido muerto. En la carta de Eduardo Frei Montalva a Bernardo Leighton, de fecha 22 de mayo de 1975, publicada en el diario *La Segunda*, Santiago, 14 junio 1998. Conversación citada por PÉREZ DE ARCE Ibieta, Hermógenes. *Terapia para cerebros lavados.* El Mercurio-Aguilar, Santiago, 2008, p.72.

"Cuando el turbo-jet en que viajaban los periodistas aterrizó en Carriel Sur, el aeropuerto local de Concepción, se pudo observar un recinto lleno de militares. —¿Ustedes son los reporteros de Santiago? —Sí. ¿Cómo ha andado la cosa por acá? —Muy tranquila. No hay ningún problema. —¿Qué? ¿No hay dificultades? ¿Y los miristas? —No se han visto por ninguna parte. La ciudad está embanderada; las fábricas están trabajando; el comercio atiende normalmente. Todo normal; no pasa nada". ALVAREZ, Luis, CASTILLO, Francisco, SANTIBÁÑEZ, Abraham. *Septiembre MARTES 11 auge y caída de Allende*, ediciones Triunfo, Santiago, 30 noviembre 1973, cuarta edición, p.120.

87 ROJAS Sánchez, Gonzalo. "Fidelidad militar" en *El Mercurio*, Santiago, 2 de febrero de 2003, cuerpo D p.15; Cfr. ROJAS Sánchez, Gonzalo, "Fidelidad militar", revista *Estudios Públicos*, Centro de Estudios Públicos, Santiago, N° 91, invierno 2003, pp. 308-310 y, del mismo autor, "11 de septiembre de 1973: los militares terminaron lo que los civiles comenzaron", Revista *BICENTENARIO,* Revista de Historia de Chile y América, Vol. 2, N° 2 (2003), Santiago, pp. 85-96.

88 GOBIERNO DE CHILE. *Algunos fundamentos de la intervención militar en Chile. Septiembre 1973.* Gabriela Mistral, Santiago, 1977, tercera edición ampliada, pp. 131-133. Con esa misma fecha, fue dictado el Decreto Ley N° 1, que contiene el Acta de Constitución de la Junta de Gobierno. Ver *Antecedentes histórico-jurídicos: años 1972-1973.* Corresponde a una recopilación de documentos publicada por acuerdo del Consejo General de la Orden de los Abogados (sin comentarios, a fin de que el lector tenga la visión más objetiva posible), Jurídica de Chile, Santiago, 1980, pp. 175-176.

89 Cfr. Fascículos de Gonzalo VIAL: "1964-1973 La violencia pone a Chile al borde de la guerra civil", capítulo VII "¿Quién apostaba a la guerra civil?", diario *La Segunda*, Santiago, 22 de enero de 1999.

90 El acuerdo fue adoptado por el pleno de la Cámara de Diputados el 22 de agosto de 1973 (en una sesión que se levantó a las 21 horas 49 minutos), pero fue entregado en el palacio presidencial de La Moneda al día siguiente, lo que explica que algunas personas se refieran al

Acuerdo del 23 de agosto. Dicho acuerdo fue aprobado por 81 votos contra 47 (63,3% versus 36,7%). Al respecto, cabría recordar que conforme al artículo 42 de la Constitución de 1925, la remoción del Presidente exigía dos tercios de los senadores en ejercicio. En las elecciones parlamentarias de marzo de 1973, la oposición al presidente Allende ganó por mayoría absoluta, logrando casi dos tercios de la Cámara de Diputados, pero no igual mayoría en el Senado. La constitución de 1925 permitía que cualquier gobierno la violara mientras mantuviera a su lado a un tercio de los senadores. Cfr. Javier Bazán, simposiolibertario.blogspot.com, "El Acuerdo 22 de agosto de 1973", 7 septiembre 2005.

91 VIAL Correa, Gonzalo. "La DC y el golpe militar", diario *La Segunda*, Santiago, 2 de diciembre de 2008.

92 En relación con la reforma agraria y la reforma constitucional relativa al derecho de propiedad, ver: FONTAINE Aldunate, Arturo. *La tierra y el poder. Reforma agraria en Chile (1964-1973).* Zig-Zag, Santiago, 2001. BÜCHI Buc, Hernán, *La transformación económica de Chile. Del estatismo a la libertad económica*, Norma, Bogotá, 1993, pp. 66-73 y VIDIGAL Xavier da Silveira, Fabio, *Frei, el Kerensky chileno*, Cruzada, Buenos Aires, 1968, pp. 59-78.

93 VIAL Correa, Gonzalo. "Perfil histórico de la democracia chilena", en edición especial de la revista *Política, Bases del Régimen Democrático,* tomo I, Instituto de Ciencia Política, Universidad de Chile, enero 1987, pp. 65-67.

94 "Arturo Alessandri no hubiera sido Presidente de la República y, probablemente, en vez de ello habría habido una revolución social. Enseguida, el golpe de 1924 significó el comienzo de toda la legislación laboral y previsional en Chile. Luego, el golpe de 1925 significó la Constitución Política de 1925", VIAL Correa, Gonzalo, "Perfil histórico de la democracia chilena", Op. cit., p.55.

95 VIAL Gonzalo. "Perfil histórico de la democracia chilena", Ibid., pp. 54-57.

96 Según Bernardino Bravo, "es discutible hasta qué punto el gobierno de partido, manejado por un puñado de dirigentes, pueda llamarse democrático", en "Raíz y Razón del militarismo en Chile", diario *El Mercurio*, Santiago, 7 junio 1989; posteriormente en *El Estado de Derecho en la Historia de Chile*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1996, p.59. Cfr.: Bernardino BRAVO Lira, "Régimen de gobierno y democracia en Chile 1924-73", *Cuaderno de Ciencia Política* 18, Instituto de Ciencia Política, Universidad de Chile, Santiago, junio 1988 y *De Portales a Pinochet*, Jurídica de Chile, Santiago, 1985.

97 BRAVO Lira, Bernardino, "Raíz y Razón del militarismo en Chile", diario *El Mercurio,* Santiago, 7 junio 1989; posteriormente en *El Estado de derecho en la historia de Chile: por la razón o la fuerza*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1996, p.59.

98 Cfr.: BÜCHI Buc, Hernán, *La transformación económica de Chile. Del estatismo a la libertad económica*, Norma, Bogotá, 1993; CANESSA Robert, Julio y BALART Páez, Francisco, *Pinochet y la restauración del consenso nacional*, Geniart, Santiago, 1998; CUEVAS Farren, Gustavo, *Pinochet: Balance de una misión (1973-1990)*, Arquén, Santiago, 1998; LAVÍN Infante, Joaquín, *Chile, revolución silenciosa*, Zig-Zag, Santiago, 1987; LAVÍN Infante, Joaquín y LARRAÍN Arroyo, Luis, *Chile, sociedad emergente*, Zig-Zag, Santiago, 1989; ROJAS Sánchez, Gonzalo, *Chile escoge la libertad. La presidencia de Augusto Pinochet Ugarte 11 IX 1973 - 11 III 1981*, Zig-Zag, Santiago, 1998 (tomo 1); FONTAINE Aldunate, Arturo, "Después del éxito", en columna La Semana Política, revista *Ercilla*, Santiago, 5 julio 1989, p.9.

99 Julien Freund define *ideología* como "un sistema de pensamientos más o menos coherentes destinado a arrastrar a las masas a una acción colectiva poniendo en juego sus capacidades emocionales o pasionales". No siendo ya el hombre considerado ontológicamente, se convierte en un valor manipulable subjetivamente. Julien FREUND, *La crisis del Estado y otros estudios*, Instituto de Ciencia Política, Universidad de Chile, Santiago, 1982, pp. 58-59.

Fernández de la Mora señala que una ideología es una *filosofía política simplificada y vulgarizada.* En su sentido más estricto las ideologías son la proyección popular y práctica de un sistema de ideas. Por eso pueden reducirse a un programa de convivencia y, en último término, a un credo político. Gonzalo FERNANDEZ de la Mora, *El crepúsculo de las ideologías*, Zig-Zag, Santiago, 1968, p.40.

Una ideología es una filosofía política popularizada, simplificada, generalizada, dramatizada, sacralizada y desrealizada. Las ideologías son la proyección popular y práctica de un sistema de ideas, que abarcan todos los aspectos de la vida humana. La ideología reemplaza la búsqueda de soluciones a los problemas concretos que tiene la sociedad, por la simple aplicación de la ideología. Por este camino se cree se conseguirá la solución de todos los problemas. Las ideologías oscilan entre la utopía y la panacea y son, en último término, un sucedáneo de la religión. Cfr.: Alejandro SILVA Bascuñán, *Tratado de Derecho Constitucional*, Jurídica de Chile, Santiago, 1997, tomo II, p.16; Bernardino BRAVO Lira, *Historia de las instituciones políticas de Chile e Hispanoamérica*, Jurídica de Chile, Santiago, 1986, p.275; Gonzalo FERNANDEZ de la Mora, *El crepúsculo de las ideologías*, Zig-Zag, Santiago, 1968; Juan WIDOW Antoncich, *El hombre, animal político. El orden social: principios e ideologías,* Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, Santiago, 1984, pp. 173-186.

100 BRAVO Lira, Bernardino, "Raíz y Razón del Militarismo en Chile", diario *El Mercurio*, Santiago, 7 junio 1989. Posteriormente, en *El Estado de Derecho en la Historia de Chile,* Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1996, pp. 57-59.

101 GOÑI Garrido, Carlos, "La Cuestión Militar", diario *El Mercurio*, Santiago, 3 de julio de 1989.

102 GODOY Arcaya, Oscar, "¿Pueden las Fuerzas Armadas ser garantes de la democracia?", revista *Estudios Públicos* 61, verano 1996, Centro de Estudios Públicos, Santiago, pp. 270-274.

103 Los elementos centrales y fundamentales acerca de los cuales trata el consenso básico son los *esenciales constitucionales*: sobre ellos descansa no solamente el edificio de las instituciones políticas de una comunidad, sino también su modo de vida político. Por lo tanto, se refieren a las estructuras institucionales así como a la cultura política desplegada a lo largo del tiempo. Según Godoy, los *esenciales constitucionales* chilenos son: los principios de la soberanía popular y el sistema representativo, la prioridad de los derechos y libertades individuales, el régimen moderado por la división de poderes y el Estado de Derecho. Óscar GODOY, Op. cit., pp. 271-272.

104 "Las elecciones de marzo de 1973 arrojaron resultados paralizantes, porque no dirimieron de modo concluyente el conflicto entre la oposición y el gobierno (las elecciones parlamentarias de 1973, en una situación de normalidad democrática, habrían significado un triunfo aplastante de la oposición. Dadas las circunstancias, constituyeron un virtual empate entre dos bandos irreconciliables. La coalición de oposición consiguió el 54,2% —el PDC, el 28,5% y el Partido Nacional, el 21,1%—; la Unidad Popular, que apoyaba al Presidente Allende, alcanzó el 44,2% de los votos).

Pero ellas carecían de verdadera relevancia, porque la coalición gobernante —la Unidad Popular— había perdido el control del proceso político, que de modo irreparable había tomado un curso revolucionario. Y la oposición, por su parte, había llegado a la conclusión de que el sistema político no podía dar más de sí: había sido sobrepasado. A estas alturas, los procedimientos decisorios de la democracia carecían de sentido, porque se estaban aplicando a asuntos completamente ajenos a los fines del sistema político". GODOY, Op. cit., pp. 273-274.

105 "Hay que tomar en cuenta, como hechos extraordinariamente relevantes, que la Cámara de Diputados y la Corte Suprema establecieron que el gobierno de la época había incurrido en grave ilegalidad e ilegitimidad en el ejercicio de sus poderes. O sea, se daban al menos dos condiciones que los teóricos más razonables, que justifican la insurrección contra la autoridad constituida, consideran sustantivas: que la sociedad civil esté en peligro grave e inminente de disolución y que el hecho esencial de la ilegitimidad sea denunciado por quien ostenta autoridad pública (y la denuncia no provenga solamente de iniciativas privadas). Las Fuerzas Armadas, en consecuencia, no actuaron como un mero grupo faccioso o golpista. Tampoco asumieron el poder porque determinados sectores se lo demandaron; pues, aunque esa vehemente demanda existió, fue determinante el estado de peligro extremo en que estaba sumida la sociedad civil. El dinamismo del proceso político llevó a la Fuerza Pública, en una circunstancia de grave anarquización, y como última reserva organizada de la nación, a ocupar un *vacuum* de autoridad con capacidad gobernante y a asumir la tarea de reorganizar las bases de la vida política nacional"; GODOY, op. cit., p.274. Al respecto, ver: _Quiebra del Estado_

de Derecho durante el régimen marxista de Salvador Allende y adhesión del Colegio de Abogados al nuevo Gobierno de Chile. Antecedentes, Santiago, octubre de 1973 y *Algunos fundamentos de la intervención militar en Chile, septiembre 1973*, Gabriela Mistral, Santiago, 1977, 3ª ed.

106 VIAL Correa, Gonzalo, "Efemérides septembrinas del siglo XX", diario *La Segunda*, Santiago, 8 de septiembre de 2009.

107 VIAL Correa, Gonzalo, "La guerra civil de 1973: quiénes la querían y quiénes no. Quién la impidió", diario *La Segunda*, Santiago, 15 de julio de 2003.

108 Frase atribuida a Samuel Edward Finer. Cfr. S. E. FINER. *Los militares en la política mundial.* Sudamericana, Buenos Aires, 1969.

109 Misión, esta última, incluida en el texto original de la Constitución Política de 1980, suprimida por la ley 20.050 de reforma constitucional, publicada en el Diario Oficial el 26 de agosto de 2005. Cfr. PFEFFER Urquiaga, Emilio, *Reformas constitucionales 2005. Antecedentes – Debates – Informes*, Jurídica de Chile, Santiago, 2005; ZÚÑIGA Urbina, Francisco (coordinador), *Reforma Constitucional*, LexisNexis, Santiago, 2005.

110 En circunstancias que, como señaló el ministro Carlos Cáceres, "*la democracia es obra de las Fuerzas Armadas y Carabineros*... nadie podría ignorar el papel que le ha cabido a nuestros institutos armados en la restauración de un sistema político que ellos recibieron en un estado de honda descomposición", "Misión de las FF.AA.", diario *El Mercurio*, Santiago, 24 agosto 1989, p. editorial.

111 Poco después del 11 de septiembre de 1973 —el día 19 de ese mes—, Patricio Aylwin declaró al diario italiano *Corriere della Sera*: "Lo cierto es que el gobierno de Allende había agotado, en el mayor fracaso, la vía chilena hacia el socialismo, y se aprestaba a consumar un autogolpe para instaurar por la fuerza la dictadura comunista. La mayor prueba es la enorme dotación de armas que tenían las ilegales milicias marxistas que formaban un verdadero ejército paralelo, con poder de fuego equivalente a los regimientos regulares y con la presencia activa de más de 10 mil extremistas extranjeros". Citado por Víctor HERRERO, en "Los Fantasmas de Aylwin. El ex Presidente y el 11", diario *El Mercurio*, Santiago, 6 diciembre 1998; también está citado en "Personajes de un drama", revista *Qué Pasa* 1012, Santiago, 30 de agosto de 1990, p.8.

Sin embargo, en 1994, siendo ex–Presidente de la República, afirmó, en La Sorbonne, que "en 1973 no había peligro de golpe comunista y que los militares consumaron *la peor tragedia de la historia de Chile*"; citado por Hermógenes PÉREZ DE ARCE, "Una Filosofía para los Nuevos Tiempos", diario *El Mercurio*, Santiago, 18 de mayo de 1994. En el mismo sentido el ex presidente Aylwin, en octubre de 1988, declaró: "Con el correr del tiempo me convencí de que era cuento el fundamento que estábamos ante el riesgo de un golpe comunista... ¡No es cierto que el golpe haya salvado a Chile del comunismo!", en "La confesión de Aylwin. Cierto período de dictadura era necesario", entrevista al ex presidente Patricio Aylwin por Mauricio Carvallo, diario *El Mercurio*, 4 de octubre de 1998, p.D14.

En relación con esta *reescritura* de la historia, cabría mencionar que "en estos días, dos distinguidos hombres de pluma de la Concertación, ambos laureados con el Premio Nacional de Periodismo y coautores de un libro titulado *Anatomía de un Fracaso: La Experiencia Socialista Chilena*, escrito por ellos en noviembre de 1973, se han visto en la necesidad de denigrar públicamente a la editorial que reeditó la obra sin someterla a una *reactualización*. Es que se está cometiendo un gravísimo atentado contra la higiene de nuestros cerebros, tan escrupulosamente lavados durante 10 años"; Hermógenes PÉREZ DE ARCE, "Dos Chiles y Dos Historias", diario *El Mercurio*, 19 mayo 1999. Pérez de Arce se refiere a la 3ª edición del libro FILIPPI, Emilio y MILLAS, Hernán, *Anatomía de un Fracaso. La experiencia socialista chilena*, Zig-Zag, Santiago, abril de 1999; la primera edición es de noviembre de 1973. Esta reescritura de la historia llega a extremos tan increíbles como la de altos dirigentes democratacristianos de la época, tales como Patricio Aylwin y Andrés Zaldívar, que han declarado recientemente que "la Democracia Cristiana no apoyó el golpe"; lo que ha sido refutado por Belisario Velasco —ex ministro del Interior de la DC— quien ha declarado: "La historia no se puede reescribir, la posición mayoritaria de la DC fue apoyar el Golpe", en el diario *La Tercera*, Santiago, 1 de septiembre de 2013.

112 Citado por Ramón SALAS Larrazábal, *Seguridad, Paz y Defensa*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1995, p.197. Y en el siglo XVII el británico Thomas Jordan daba esta versión de los versos del romano: "Amamos a Dios y a nuestros soldados, pero justo al borde de la ruina y no antes; pasado el peligro, a Dios se le olvida y al soldado se le desprecia". Ibid.

113 AYLWIN Azócar, Patricio. *El Reencuentro de los Demócratas. Del golpe al triunfo del No*. Grupo Zeta, Santiago, 1998, p.59. En la página 62 de la misma publicación, Aylwin dice: "nosotros admitíamos que, lamentablemente, cierto tiempo de dictadura era necesario".

114 PÉREZ DE ARCE Ibieta, Hermógenes. "Reencuentro con Totalitarios", diario *El Mercurio*, Santiago, 7 de octubre de 1998.

115 Si consideramos que, como hemos visto, la finalidad de las instituciones militares es de índole política. De hecho el presidente Allende, ya en el año 1972 había nombrado a representantes de ellas en su gabinete y, en agosto del año 1973, formó su último gabinete "cívico-militar" en el que incorporó a los tres comandantes en jefe de las FF.AA. y al general Director de Carabineros, para lo cual tuvo que recurrir a argumentos supremos y dramáticos para obtener la aquiescencia de los cuatro más altos uniformados.

116 Por eso yerran quienes, refiriéndose a dicho quiebre institucional, dicen "todos fuimos responsables"; también yerra Óscar Guillermo Garretón —acusado de sedición en la Armada junto a Carlos Altamirano— cuando dice: "del clima de crispación y violencia de entonces, todos fuimos responsables, la violencia fue culpa de todos", en reportaje de Eduardo SEPÚLVEDA M., "Las víctimas son culpa de la dictadura, si bien la violencia fue culpa de todos", diario *El Mercurio*, Santiago, 1 de septiembre de 2013. Respecto a la referida sedición, la realidad es que se trató de algo muchísimo más grave: los organizadores de la rebelión tenían previsto "eliminar a los oficiales y a cualquiera que se opusiera a que ellos tomaran el mando; se iba a proceder a asesinar al personal que se encontrara de guardia", en BRAVO Valdivieso, Germán. *La infiltración en la Armada 1973. La historia de un motín abortado*, impresión RIL Editores, Santiago, 2010, pp. 190-194. En relación con la responsabilidad de los militares en la crisis de 1973, Gonzalo VIAL Correa, en un artículo titulado "No olvidar 'nuestro' 11 de septiembre" dice: "los uniformados carecen de CUALQUIER responsabilidad por la crisis; no tienen NINGUNA. A partir del 11 de Septiembre, instituido el régimen militar, sin duda los uniformados que gobiernan y sus instituciones en cuanto los apoyan, responden de todo lo que sucede... bueno, regular, malo o pésimo. Pero antes NO, de NADA. Fracasadas todas las soluciones civiles, no hubo otra salida que la militar. Hoy es frívolo pero habitual decir que existían muchas otras salidas, además del golpe. Pero: a) nadie propuso ninguna que reuniera un mínimo consenso, y b) los dos tercios del país aceptaron la acción de las FF.AA como necesaria. Basta leer las declaraciones de los ex presidentes Frei Montalva y Aylwin para comprobarlo. Los uniformados no tuvieron la culpa de la crisis del 11 de septiembre. No la tuvieron de ninguna manera ni en ninguna proporción. Hicieron lo que tenían que hacer para SOLUCIONAR una crisis de la que no eran mínimamente culpables. Los culpables éramos todos los civiles, y especialmente todos los partidos y sus jefes de aquel entonces —a menudo los mismos de hoy—, que no quisimos o no pudimos consensuar otra salida".

117 "Un partidario del gobierno recuerda cómo el 11 de septiembre, después de haber disparado contra las tropas desde el Ministerio de Obras Públicas, escondió su armamento y salió tranquilamente a la calle. Al ser detenido por un oficial, le contó un cuento y este lo dejó ir. (...) Estos eran nuestros descuidados e ingenuos camaradas, caricaturizados hasta el día de hoy como sangrientos asesinos. ¿Quién no ha visto la versión cinematográfica de 'La casa de los espíritus' de Isabel Allende o la popular 'Machuca'? Cuesta reconocerse en esos groseros espantajos de la primera o en el mal educado oficial que, en la segunda, escucha misa con la gorra puesta". JULIO Reyes, Humberto. *Hablan los militares. Operaciones de la agrupación "Este" y de la Escuela de Artillería 1973-1974.* Biblioteca Americana, Santiago, 2006, pp. 69-71.

118 Cfr. DE VIGNY, Alfred. *Servidumbre y grandeza militares (Cap. II Sobre el carácter general de los ejércitos).* Hay varias versiones; la original fue publicada en 1835, en página web: www.biblioteca.org.ar/libros/89408.pdf.

119 JULIO Reyes, Humberto. *Hablan los militares. Operaciones de la agrupación "Este" y de la Escuela de Artillería 1973-1974.* Biblioteca Americana, Santiago, 2006, pp. 116-117. Este

autor, respondiendo a la pregunta ¿estábamos convencidos de la justicia de nuestra causa? nos dice: "Sí. Finalmente cuando llegó el momento de actuar, hasta los más renuentes se habían convencido que no había otra salida. Me cuento entre los poco entusiastas, mal que mal como nieto e hijo de militar había escuchado desde muy niño quiénes son los que pagan los errores de los políticos; pensaba que, a la larga, el país ganaría y el gran perdedor sería, nuevamente, el Ejército. No me he engañado". Ibid. p.141.

120 ROJAS Sánchez, Gonzalo, "Por qué no se perdona en Chile? I", carta al Director, diario *El Mercurio*, Santiago, 12 de junio de 2012.

121 FULLER J. F. C., *La dirección de la guerra*, Luis de Caralt, Barcelona, 1965, p.9.

122 VIAL Correa, Gonzalo, en un artículo titulado "Guerra Civil en 1973", diario *La Segunda*, Santiago, 13 de octubre de 1998, dice que el pronunciamiento militar de 1973 fue la alternativa a la guerra civil y que "las Fuerzas Armadas, sin correr grave riesgo de dividirse —dando paso a la guerra civil— no podían, el 11 de septiembre de 1973, esperar un minuto más para tomar el poder". El agregado naval de Estados Unidos en Chile Patrick J. RYAN, en un informe de inteligencia fechado el 1 de octubre de 1973 —documento secreto recientemente desclasificado por el Gobierno estadounidense—, decía: "lo que tal vez la historia se pregunte retrospectivamente no será: ¿Por qué el Gobierno de Allende fue derrocado por las Fuerzas Armadas?, sino más bien, ¿Por qué se demoraron tanto en hacerlo?", "Golpe en Inglés", diario *El Mercurio*, Santiago, 20 de diciembre de 1998, p. D24. Es también muy interesante lo manifestado por Patrick J. RYAN —teniente coronel del Cuerpo de Infantería de Marina de EE.UU., quien sirvió como miembro de la Misión Naval de EE.UU. en Chile durante el período diciembre 1972 - abril 1976— en una monografía titulada "El Chile de Allende y los mil días perdidos", escrita sobre la base de sus observaciones captadas durante el extenso período de tiempo asignado en Chile.

123 Revista *Qué Pasa*, Santiago, 16 de noviembre de 1973, p.36; citado por CANESSA Robert, Julio y BALART Páez, Francisco, *Pinochet y la restauración del consenso nacional*, Geniart, Santiago, 1998, pp. 211-212.

124 Las opiniones al respecto son innumerables y, muchas de ellas, absolutamente ideologizadas y que no tienen nada que ver con la realidad de los hechos.

125 THAYER Arteaga, William. *Memorias Ajenas*. Andrés Bello, Santiago, 2012 (2ª ed.).

126 Según la doctrina tradicional de las Fuerzas Armadas, ellas se sujetan plenamente a la Constitución Política y se atienen a las decisiones adoptadas por los órganos fundamentales del poder público. Como lo manifestara el general Schneider en dos consejos de generales: "Es conveniente, sin embargo, dejar claramente expresado el hecho de que esta posición y este pensamiento eminentemente legalista tiene como única limitación el hecho de que el Poder del Estado que se está sustentando y respaldando abandonara su propia posición legal; en este caso, naturalmente, las Fuerzas Armadas que se deben a la nación, que es lo permanente, más que al Estado, que es lo temporal, quedan en libertad para resolver el problema, o frente a una situación absolutamente anormal y que lógicamente se sale de los marcos en que se ha planteado el régimen que sustenta la conducción del país"; "Ahí sí, que ante cualquier situación anormal, desde el punto de vista legal, que se produzca, la Institución deberá actuar decididamente, ya que esa es nuestra obligación, incluso por la fuerza, sin términos medios de ninguna especie". Según las actas de los consejos de generales celebrados los días 23 de julio y 7 de septiembre de 1970 (este último, tres días después de la elección presidencial). Transcritas por FUENTES Wendling, Manuel. *Chile al borde de una trampa*. Glomar, Santiago, 1989, pp. 132-133.

"Los planteamientos anteriores dejan en claro que las FFAA, más que *constitucionalistas*, son *institucionalistas*; es decir, su accionar no se limita al mantenimiento *formal* de la Constitución, sino que supone un compromiso con el orden institucional real y tradicional. De estos planteamientos del general Schneider puede apreciarse claramente que, como parte de su *doctrina*, está la intervención militar frente a situaciones de absoluta anormalidad. La actitud de neutralidad y de prescindencia de las FF.AA. en materias de política contingente es lo normal y lo deseable. Sin embargo, en situaciones críticas de anormalidad, cuando peligra el conjunto de principios que dan base de convivencia al conjunto social, cuando es la seguridad nacional la que está en peligro o cuando por incompetencia de los políticos civiles se ponen en juego intereses vitales de la patria, las

FF.AA. están obligadas a actuar, puesto que ellas constituyen la garantía última del orden institucional de la República, cuando han fallado todas las demás garantías y mecanismos constitucionales". PAÚL Latorre, Adolfo. *Política y Fuerzas Armadas. Características y misiones constitucionales de las FF.AA.* Revista de Marina, Valparaíso, 1999, pp. 404-405.

"El ejército es la salvaguardia de lo permanente; por eso no se debe mezclar en luchas accidentales. Pero cuando es lo *permanente* mismo lo que peligra; cuando está en riesgo la misma permanencia de la Patria, el ejército no tiene más remedio que deliberar y elegir". PRIMO DE RIVERA, José Antonio, *Obras completas*, Madrid, 1964, p.321.

127 RODRÍGUEZ Grez, Pablo. "Visión de Estadista". Diario *El Mercurio*, Santiago, 23 de marzo de 1999. Artículo del cual hemos extractado algunos párrafos.

128 ROJAS Sánchez, Gonzalo. "Las FF.AA. y el 11 de septiembre", diario *El Mercurio*, Santiago, 19 de enero de 2003.

129 Ibid.

130 PÉREZ DE ARCE, Hermógenes, "No los quieren encontrar", diario *El Mercurio*, Santiago, 4 de junio de 2003.

131 Los chilenos olvidan que se libraron del yugo comunista y que podían trabajar, desarrollar normalmente sus actividades diarias y dormir tranquilamente y sin sobresaltos en sus casas gracias a que hubo militares y carabineros dispuestos a cumplir con la ingrata labor de ejercer violencia para reprimir a la guerrilla y al terrorismo. Cfr. NAVAJAS Irigoyen, Fernando, "El silencio", revista *UNOFAR* Nº 11, Santiago, 2005, pp. 31-32.

132 Cfr. FUENTES Wendling, Manuel. *Terrorismo comunista. Su accionar en Chile*, E.C.O.S. Ltda., Santiago, segunda edición, octubre de 1981. Cfr. VALDIVIESO Ariztía, Rafael. *Crónica de un rescate (Chile: 1973-1988).* Andrés Bello, Santiago, 1988, Cap. 16 "Violencia, política y terrorismo".

133 MENA Salinas, Odlanier. *Al encuentro de la verdad.* Maye, Santiago, 2013, p.180.

134 En los procesos no se toma en cuenta la realidad que se vivia en el país en la época en que ocurrieron los hechos investigados.

135 Hay numerosos documentos y publicaciones que avalan este aserto. Cfr. DEBRAY, Régis. *Conversación con Allende.* Siglo XXI, México, 1971; ARRIAGADA Herrera, Genaro. *De la vía chilena a la vía insurreccional.* Del Pacífico, Santiago, 1974; FONTAINE Aldunate, Arturo. *Todos querían la revolución. Chile 1964-1973.* Zig-Zag, Santiago, 1999; IBÁÑEZ Santa María, Adolfo. *Abrazado por la revolución. Ideología y totalitarismo en Chile 1960-1973.* Biblioteca Americana, Santiago, 2004; PIÑERA Echenique, José. *Una casa dividida. Cómo la violencia política destruyó la democracia en Chile.* Proyecto Chile 2000, Santiago, 2005; ROJAS Sánchez, Gonzalo. *La agresión del oso. Intervención soviética y cubana en Chile 1959-1973.* El Roble, Santiago, 2003; VIAL Correa, Gonzalo. *Salvador Allende: El fracaso de una ilusión.* Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2005; FONTAINE Talavera, Arturo y GONZÁLEZ Pino, Miguel (editores). *Los mil días de Allende*, Centro de Estudios Públicos, Santiago, 1997; FARÍAS, Víctor. *La Izquierda Chilena 1969-1973: Documentos para su Línea Estratégica.* Centro de Estudios Públicos, Santiago, 2000, 6 tomos; FILIPPI, Emilio y MILLAS, Hernán. *Anatomía de un Fracaso. La experiencia socialista chilena.* Zig-Zag, Santiago, 1999 (3ª ed.); WHELAN, James R. *Out of the ashes. Life, death and transfiguration of democracy in Chile, 1833-1988.* Regnery Gateway, Washington, 1989.

136 "El apocalíptico fantasma de la guerra entre hermanos aparece, inquietante, a nuestro atribulado espíritu". Mensaje titulado "Congoja y esperanza", dirigido por el cardenal Raúl Silva Henríquez a todos los chilenos ante la situación de violencia que se vivía. Diario *La Prensa*, Santiago, 3 de septiembre de 1973. Transcrito el FONTAINE Talavera, Arturo y GONZÁLEZ Pino, Miguel (editores), *Los mil días de Allende*, Centro de Estudios Públicos, Santiago, 1997, p.828.

137 GÓNGORA, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, La Ciudad, Santiago, 1981, p.132. Al respecto, cabría destacar que Mario Góngora "vivió las quemas y asesinatos previos a la guerra civil española"; en Bernardino BRAVO Lira, "Como cae un Presidente", diario *El Mercurio*, Santiago, 10 de abril de 1991.

138 ZALDÍVAR Larraín, Adolfo. "En la DC Apoyarían una Salida Política", diario *El Mercurio*, Santiago, 17 de marzo de 2001.

139 VIAL Correa, Gonzalo. "Guerra Civil en 1973", diario *La Segunda*, Santiago, 13 de octubre de 1998.

140 Eduardo Frei Montalva en carta a Bernardo Leighton, de fecha 22 de mayo de 1975, citando un artículo de Oscar Waiss publicado en la revista *Política Internacional* N° 600. Belgrado, abril de 1975. En www.josepinera.com y en es.wikisource.org.

141 "Augusto Pinochet fue el Presidente del siglo XX. Asumió el poder sin buscarlo y en las peores condiciones posibles, lo ejerció en las más difíciles circunstancias, lo conservó contra toda amenaza para darle seguridad a Chile y lo entregó oportunamente, en perfecto cumplimiento de sus propias promesas. El Presidente Pinochet, de la mano de las Fuerzas Armadas y con el apoyo leal de sus colaboradores civiles, ganó una guerra y evitó dos. Le ganó a Brezhnev, a Castro y a Guevara (muerto y todo, cuánto influía y cuánto sigue pesando con su odio) al MIR, al PC y al PS, a todos juntos. Le ganó a la inflación, a la miseria, al estatismo, a la mortalidad infantil, a la inseguridad en las calles y en el trabajo. Y, con la misma prudencia, evitó dos veces que naciones hermanas perfectamente conscientes de la precariedad de nuestra situación interna aprovecharan esos momentos para mutilarnos. Pero, ah los derechos humanos. Ya está bien de retórica repetitiva: hablemos claro y fuerte sobre el tema, definamos posiciones a fondo. ¿Ha habido alguien que los haya defendido más extensamente y con más provecho en la Historia de Chile? ¿Ha existido otro Presidente que pueda decir que ganó una guerra terrible con menos de 3 mil muertos y evitó otras dos, que pudieron costar cientos de miles? ¿Los 16 millones de chilenos que hemos podido vivir sin el marxismo de 40 años que nos esperaba, seremos algún día conscientes de que era imposible darnos esa libertad sin ganar una guerra? ¿Y los miles y miles de nacidos que lograron sobrevivir gracias al agua potable y al alcantarillado, a la protección de la maternidad y a la correcta nutrición? ¿Esos, no son acaso humanos que han podido ejercer su derecho fundamental a la vida gracias a Pinochet? Búlgaros, húngaros, camboyanos, rusos, polacos, alemanes orientales, cubanos, angoleños, vietnamitas, norcoreanos, chinos, albanos, rumanos, checos, ukranianos, eslovacos, yugoslavos, lituanos, estonios, letones, mozambicanos, pueblos todos de la periferia de la URSS y tantas otras naciones subyugadas por el marxismo: Cuánto anhelasteis, quizás sin saber que existía, por alguien como Augusto Pinochet Ugarte". ROJAS Sánchez, Gonzalo. "¿Ha existido otro presidente que haya ganado una guerra con menos de 3 mil muertos y evitado otras dos?, revista UNOFAR N° 23, primer semestre de 2011, Santiago, 2011, p.76. En relación con la presidencia de Augusto Pinochet, ver: ROJAS Sánchez, Gonzalo. *Chile escoge la libertad. La presidencia de Augusto Pinochet Ugarte 11.IX. 1973 – 11.III. 1990.* Zig-Zag, Santiago, tomo 1 año 1998; tomo 2 año 2000.

142 "La dolorosa y dramática verdad es que el 'culpable original' de la 'guerra civil' 1967-75 —y por lo tanto de sus víctimas, su dolor y la posterior división nacional— fue la izquierda chilena. Es indudable que ella inició la violencia política en Chile, intoxicada con el mal ejemplo de la Cuba de Fidel. (...) es, lamentablemente, imposible, y hasta ingenuo, creer que una 'guerra civil' se puede desarrollar sin alguna violación de DD.HH. por parte de ambos bandos combatientes. Ello no ha sucedido nunca en la historia. De allí el imperativo moral y político de jamás iniciar la violencia —bajo ningún concepto, por ninguna razón y en ningún momento— pues ella casi siempre conduce a alguna forma de guerra civil". José PIÑERA Echenique, en www.josepinera.com.

143 Cfr. MENA Salinas, Odlanier. *Al encuentro de la verdad.* Maye, Santiago, 2013, p.171 ss.

144 THAYER Arteaga, William. *Memorias Ajenas.* Andrés Bello, Santiago, 2012 (2ª ed.), p.312.

145 AYLWIN Azócar, Patricio. *El Reencuentro de los Demócratas. Del golpe al triunfo del No.* Grupo Zeta, Santiago, 1998, p.59.

146 THAYER, Op. cit., p.312.

147 VIAL, Gonzalo, "Nena Ossa recuerda la UP", diario *La Segunda* blog redacción, Santiago, 5 de mayo de 2009. La descripción del viaje y de la entrevista de Nena Ossa y el periodista Alistair Horne con Gregorio Liendo está descrita en Nena OSSA, *Allende: Thank you... ¡ Vivencias*

periodísticas y personales, Maye, Santiago, 2009, pp. 46-66. Cfr. PÉREZ DE ARCE, Hermógenes, "Los 'mil días' habiendo estado ahí", diario *El Mercurio*, Santiago, 19 de abril de 2009.

148 En ciertos casos, ilícitos cometidos a título de venganza personal.

149 En relación con los hechos de violencia y el terrorismo en Chile, ver: ARANCIBIA Clavel, Patricia, AYLWIN Ramírez, M. de los Ángeles y REYES del Villar, Soledad. *Los hechos de violencia en Chile: del discurso a la acción.* Fundación Libertad y Desarrollo y Universidad Finis Terrae, Santiago, 2003; CASTILLO Vicencio, Arturo (editor periodístico). *La verdad olvidada del terrorismo en Chile (1968-1996).* Maye, Santiago, 2007; CORREA Bascuñán, Mario. *Chile, las tres últimas décadas. Una visión olvidada, 1970-1990.* Geniart, Santiago, 1996, pp. 215-258.

150 Cfr. OLIVARES de la Barra, Lilian. *Asesinato en el Campus Oriente. 21 años de impunidad en el crimen de Jaime Guzmán.* Fundación Jaime Guzmán, Santiago, 2012.

151 GUILOFF Izikson, Hernán, "El valor de la lealtad", diario *El Mercurio*, Santiago, 2 de enero de 2005. El columnista se refiere al ex diputado del Partido Comunista Luis Guastavino: «Por primera vez en 30 años un importante miembro de la coalición de Salvador Allende, la Unidad Popular, realiza un "mea culpa" inequívoco y contundente. En una entrevista hoy en El Mercurio, Luis Guastavino, el ex diputado comunista (tres períodos) y hoy Intendente de Valparaíso (designado por el Presidente Lagos), hace tres afirmaciones notables. 1. Confiesa que el objetivo de la UP era establecer un gobierno totalitario: "En la Unidad Popular se postulaba honestamente el socialismo donde no iba a haber sino una educación, una televisión, un diario, una filosofía, partido único, todo lo que ocurría en el socialismo real". Y añade que lo anterior era así "aunque fuera con vino tinto y empanadas, como decíamos para darle una peculiaridad distinta". 2. Reconoce su responsabilidad personal: "Yo instigué, yo hacía discursos incendiarios, yo levantaba a la gente, organizaba juntas de vecinos, sindicatos, poblaciones, estudiantes para la consecución de ese logro... Se polarizó la sociedad a través del discurso". 3. Admite la inevitabilidad de la intervención militar: "La política que nosotros llevamos en los tiempos finales... Iba inevitablemente a un choque que tenía que producir efectos tremendos... Era inevitable la interrupción del proceso. Esa realidad no podía continuar". La entrevista Guastavino es un avance en el proceso de establecer la verdad y construir una historia común, y sobre todo, ayuda a sacar las lecciones correctas para el futuro». "El mea culpa de Guastavino", en *Economía y Sociedad* on line, Santiago, 3 de agosto de 2003, transcrito en www.josepinera.com.

152 GUILOFF Izikson, Hernán, "Justicia, no venganza", diario *El Mercurio*, Santiago, 25 de noviembre de 2004.

153 GUILOFF Izikson, Hernán, "El valor de la lealtad", diario *El Mercurio*, Santiago, 2 de enero de 2005.

154 Declaraciones de Jaime GUZMÁN Errázuriz en entrevista publicada en *El Mercurio,* Santiago, 10 de marzo de 1991.

155 Ver, por ejemplo, sentencia de reemplazo dictada por la Corte Suprema en la causa Rol Nº 288-2012, "Episodio Rudy Cárcamo Ruiz", transcrita en el Anexo B.

156 Genocidio: exterminio o eliminación sistemática de un grupo social por motivo de raza, de etnia, de religión, de política o de nacionalidad.

157 JULIO Reyes, Humberto. *Hablan los militares. Operaciones de la Agrupación "Este" y de la Escuela de Artillería 1973-1974.* Biblioteca Americana, Santiago, 2006, pp. 75, 92.

158 Por ejemplo, la circular de la Junta de Gobierno difundida a todos los escalones del mando de las FF.AA. y Carabineros, e Investigaciones, de fecha 3 de enero de 1974, firmada por el general Augusto Pinochet Ugarte, que establece: «6.f. Deben continuar cumpliéndose en forma estricta las disposiciones impartidas en lo referido a la prohibición de utilizar tratamientos inhumanos en los interrogatorios a las personas detenidas; 6.g. El concepto de "mano dura" no autoriza el empleo de procedimientos desterrados de la civilización, la mano dura es más bien una "mano justa"». O también las declaraciones del general Joaquín Lagos Osorio, en las que señala: "A su llegada le pedí al general Arellano que me informara el motivo de su visita (...). Además, me pidió una reunión con el personal de la Guarnición Militar (Oficiales y Cuadro Permanente (...). El general Arellano centró su exposición sobre la conducta del personal, la que debía ser ejemplar, evitando todo abuso de poder". De igual modo se expresó el general Arellano a su llegada a La Serena, "de instruir al

personal militar reunido en el sentido *de asumir una conducta tranquila, sin abusos ni prepotencias*". PÉREZ DE ARCE Ibieta, Hermógenes. *La verdad del juicio a Pinochet.* El Roble, Santiago, 2001 (2ª ed.), pp. 37, 60. De hecho, un miembro de la Junta de Gobierno, el General Director de Carabineros César Mendoza Durán, fue obligado a renunciar por su responsabilidad política en un gravísimo caso de violación de DD.HH. —homicidio de tres dirigentes comunistas, que eran los encargados de reclutar personas para integrar grupos terroristas—, cuyos autores fueron descubiertos por investigaciones ordenadas efectuar por el propio gobierno a la CNI (Central Nacional de Informaciones), la que le indicó al juez instructor con precisión las pistas que involucraban a carabineros (al respecto, cabría señalar que los dirigentes comunistas fueron muertos luego de una seguidilla de asesinatos a carabineros, los que luego de tal hecho disminuyeron radicalmente).

159 Cfr. ROJAS Sánchez, Gonzalo. *Chile escoge la libertad. La presidencia de Augusto Pinochet Ugarte 11.IX.1973 – 11.III.1990.* Zig-Zag, Santiago, tomo 1 año 1998, pp. 215-245; PÉREZ DE ARCE Ibieta, Hermógenes. *Terapia para cerebros lavados.* El Mercurio-Aguilar, Santiago, 2008, pp. 87-105.

160 Recurso que más de una vez fue acogido en contra del gobierno. En cuanto a la naturaleza y finalidades del recurso, según Enrique Ortúzar Escobar, "es un procedimiento de emergencia, por decirlo así, que tiene por objeto lisa y llanamente, mientras se discute ante la justicia ordinaria en forma lata el problema planteado, restablecer el imperio del derecho que ha sido afectado", citado por PFEFFER Urquiaga, Emilio, en "El recurso de protección y su eficacia en la tutela de derechos constitucionales en Chile", en revista *Estudios Constitucionales*, Año 4 Nº 2, Universidad de Talca, Talca, 2006, pp. 87-107. Cfr. SOTO Kloss, Eduardo, *El Recurso de* Protección, Jurídica de Chile, Santiago, 1982; NAVARRO Beltrán, Enrique, "30 años del recurso de protección", en *Temas actuales de Derecho Constitucional*, Jurídica de Chile, Santiago, 2009, pp.141-154; PAILLAS, Enrique, *El recurso de protección ante el derecho comparado*, Jurídica de Chile, Santiago, 1997, segunda edición.

161 Cfr. PAÚL Latorre, Adolfo. *Procesos sobre violación de derechos humanos. Inconstitucionalidades, arbitrariedades e ilegalidades*, El Roble, Santiago, tercera edición, marzo de 2015; *PREVARICATO. Análisis crítico de procesos judiciales contra militares que debieron afrontar la violencia revolucionaria*, El Roble, Santiago, septiembre de 2017; *La disposición constitucional octava transitoria es inconstitucional*, El Roble, Santiago, 2018; *SAPIENS ET FIDELE CONSILIUM. Una contribución al rescate de la verdad histórica.* El Roble, Santiago, 2022 y *Reflexiones en torno a la Revolución Militar Chilena*, El Roble, Santiago, 2023.

162 SCHNAKE Silva, Erich. *SCHNAKE. Un socialista con historia. Memorias.* Aguilar, Santiago, 2004, p.189. SILVA Cimma, Enrique. *Memorias privadas de un hombre público*. Andrés Bello, Santiago, 2000, p.349. BOENINGER, Edgardo. *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad.* Andrés Bello, Santiago, 1998 (2ª ed.), pp. 214-215.

163 "Pedir a las Fuerzas Armadas y Carabineros que lleven a cabo funciones de gobierno al margen de la autoridad y dirección política del Presidente de la República es promover al golpe de Estado". Extracto del "Comunicado en respuesta al acuerdo de la Cámara de Diputados del 22 de agosto de 1973, declarando la ilegitimidad del Gobierno y llamando al golpe", pronunciado el 24 de agosto de 1973. En Archivo Salvador Allende y en CEME Centro de Estudios Miguel Enríquez.

164 "La Unidad Popular, única responsable del quiebre de la democracia en Chile. Carta de Eduardo Frei a Mariano Rumor", diario *El Mercurio*, Santiago, 7 de septiembre de 2003. Publicada originalmente en el diario *La Segunda*, Santiago, el 29 de noviembre de 1974, bajo el siguiente preámbulo: "El 8 de noviembre de 1973, a casi dos meses del pronunciamiento militar, el ex Presidente Eduardo Frei envió una carta personal a Mariano Rumor, presidente del Partido Demócrata Cristiano italiano. El documento, que cobra en estos momentos dimensiones históricas por la serenidad de los juicios allí planteados y la forma en que enfoca la intervención uniformada en Chile y que terminara con el marxismo, fue divulgado en Europa y llegó a manos de altos dirigentes del PDC del Viejo Continente. *La Segunda*, en atención a esta divulgación y al patriótico juicio que en la carta es emitido por el señor Eduardo Frei, no cree incurrir en una falta de ética al entregar a sus lectores el contenido in extenso del documento".

165 VIAL Correa, Gonzalo. *PINOCHET. La biografía*. El Mercurio-Aguilar, Santiago, 2002, Tomo II, pp. 739-741. Un extracto de este apartado está citado por Hermógenes Pérez de Arce en su libro *Historia de la Revolución Militar Chilena 1973-1990*, El Roble, Santiago, tercera edición, no indica año, pp. 607-609.

166 Citado por Hermógenes Pérez de Arce en su libro *Historia de la Revolución Militar Chilena 1973-1990*, op. cit. pp. 609-610.

167 "No haber intervenido hubiese implicado dejar a Afganistán a merced del imperialismo y permitir a las fuerzas agresoras que repitieran lo que han logrado hacer, por ejemplo, en Chile", declaraciones formuladas por el referido dirigente soviético a la agencia de noticias TASS; transcritas en DÍEZ Urzúa, Sergio, *Reflexiones sobre la Constitución de 1980*, El Mercurio-Aguilar, Santiago, 2013, p.283.

168 DÍEZ Urzúa, Sergio, *Reflexiones sobre la Constitución de 1980*, El Mercurio-Aguilar, Santiago, 2013, pp. 207-208. Cfr. LABBÉ Galilea, Cristián, *El triunfo de Chile. La obra del gobierno militar*, Hernando de Magallanes, Santiago, 1993, 2ª ed.; CUEVAS Farren, Gustavo, *Pinochet: Balance de una Misión (1973-1990)*, Arquén, Santiago, 1998. También es interesante leer MERINO Castro, José Toribio, *Bitácora de un Almirante. Memorias*, Andrés Bello, Santiago, 1998; obra que consta de dos libros: el primero titulado "La historia previa" (Recuento histórico – Preámbulo de la catástrofe – Intervención de las Fuerzas Armadas) y, el segundo, titulado "La obra del Gobierno Militar" (La magnitud de la tragedia – El proyecto restaurador – La reconstrucción). Ver, también, SCHIAPPACASSE Ardiles, Mauricio, MEDALLA Mesa, Ernesto y SÁNCHEZ Urra, Francisco. *Allende y Pinochet. Las verdades olvidadas*. Maye, Santiago, 2012, Quinta parte, "La reconstrucción nacional", pp. 431-509.

169 "¿Qué habría pasado con nuestro país si la historia se hubiera dibujado de forma diferente a como efectivamente se dio, si las fuerzas armadas no hubieran intervenido ese 11 de septiembre de 1973? La respuesta sólo Dios la sabe. A nosotros sólo nos queda plantear hipótesis y especular. Son dos los caminos que el país pudo haber tomado: La posibilidad más real, desde luego, es que la crisis política pudo haber desembocado en la guerra civil, como en los mejores tiempos de la guerra civil rusa y la española, con un ejército descabezado y los propios civiles defendiéndose hasta la muerte de las turbas armadas que se abalanzaban sobre sus propiedades. Una sangría como la de la Revolución Mexicana, donde los muertos habrían sumado miles, y tras la cual los elementos más extremistas de la Unidad Popular habrían impuesto su ley por sobre los elementos moderados del mismo gobierno. Posiblemente hasta el mismo Allende habría sido sacrificado por sus propios partidarios en las purgas que habrían venido después de la revolución. En el caso anterior el Chile actual habría sido una segunda Cuba. Pero también existe la posibilidad de que la crisis política chilena hubiera terminado tranquilamente. Que la Unidad Popular hubiera llevado al país a la ruina, pero sin un rompimiento del régimen constitucional vigente. No obstante, esto se veía poco probable en 1973, dado el proceder del gobierno de Allende que abiertamente se había salido de la constitución y la conducta de los sectores exaltados de la Unidad Popular y de sus grupos paramilitares, que ya no creían en una vía pacífica al socialismo (...) El resultado no hubiera sido el de tres mil muertos y desaparecidos y varios miles de exiliados inhabilitados de reingresar al país. No, muy por el contrario, el resultado hubieran sido varios cientos de miles de muertos, millones de exiliados, y las fronteras cerradas con alambre de púas y nidos de ametralladoras para que la gente no escapara del país. En términos fríos y calculadores, todo pudo haber sido geométricamente peor en caso de un triunfo de quienes propiciaban la vía armada para implementar el comunismo en Chile. Ante esa perspectiva, el actuar de las Fuerzas Armadas estaba plenamente justificado ante la historia. Todo acto rápido y decisivo, por drástico que sea, es preferible a una guerra civil (...) Fueron tales los desaciertos del gobierno de la Unidad Popular y el derrumbe social, económico y político a que fue sumida la República, que una inmensa mayoría, entre la que se incluían aquellos que hoy reniegan del gobierno militar, pidió la intervención de las Fuerzas Armadas para poner fin a lo que se calificó de atropellos constitucionales y haberse salido el gobierno de la legalidad. Era tal el desprestigio del gobierno que poca oposición encontró el gobierno militar, a pesar que hubo focos de resistencia dura, para lo que fue necesario usar la fuerza, lo que motivó, por desgracia, bajas en ambos bandos y posteriormente una represión que se consideraba necesaria visto el peligro latente que existía de un

rebrote insurreccional". DÍAZ Wiechers, Juan Alberto, *CHILE: entre el Alcázar y La Moneda*, impreso por Imprenta Nuevo Extremo Ltda., Santiago, septiembre de 1999, pp. 6, 34, 79-81.

170 THAYER Arteaga, William. *Memorias Ajenas.* Andrés Bello, Santiago, 2012, segunda edición, pp.287-299.

171 PEREZ DE ARCE, Ibieta Hermógenes. *Historia de la Revolución Militar Chilena 1973-1990*, El Roble, Santiago, tercera edición, no indica año, pp. 607-609.

172 BARDÓN, Álvaro, "Y Chile resucitó", diario *El Mercurio*, Santiago, 6 de enero de 2005.

173 PAÚL Latorre, Adolfo. Carta al Director publicada en *El Mercurio* de Santiago el 5 de marzo de 2001.

174 BÜCHI Buc, Hernán, *La transformación económica de Chile. Del estatismo a la libertad económica*, Norma, Bogotá, 1993, p.9.

175 PAÚL Latorre, Adolfo. Carta al Director publicada en *El Mercurio* de Valparaíso el 26 de diciembre de 2017.

176 MONTERO Jaramillo, Andrés, columna titulada "Mi pobre país", diario *Pulso*, Santiago, 28 de abril de 2015.

177 PAÚL Latorre, Adolfo. Carta al Director enviada a varios diarios el 25 de julio de 2020 (no fue publicada).

178 Cfr. BAZÁN Álvarez, Julio. *¿Es mapuche el conflicto?*, Maye, Santiago, 2011; BAZÁN, Julio, "El conflicto no es mapuche, sino que ha sido generado por ideologizaciones políticas". Diario *El Mercurio*, Santiago, 21 julio 2011.

179 PAÚL Latorre, Adolfo. Carta al Director publicada en *El Austral*, Temuco, 27 de junio de 2017.

180 PAÚL Latorre, Adolfo. Carta al Director publicada en *El Pingüino* de Punta Arenas el 9 enero 2022. También el 6 enero 2022 en *El Diario de Atacama.* Asimismo, el 6 enero 2022 en *El Mercurio* de Valparaíso, de Antofagasta y de Calama.

181 PAÚL Latorre, Adolfo. Carta al Director publicada en *El Pingüino* de Punta Arenas el 1 de marzo de 2021. Una versión resumida fue publicada el 24 febrero 2021 *en El Mercurio* de Valparaíso y en *El Sur* de Concepción. También, el 27 febrero 2021, en *El Mercurio* de Antofagasta y en el de Calama, y el 1 de marzo de 2021 en *El Austral* de Temuco.

182 PAÚL Latorre, Adolfo. Carta al Director títulada "Estabilidad", publicada en el diario *La Segunda*, Santiago, el día 27 de junio de 2015.

183 PAÚL Latorre, Adolfo. Carta al Director publicada en *El Pingüino* de Punta Arenas el 31 de agosto de 2021. También en *El Austral* de Osorno el 21 de junio de 2021.

184 Conceptos incorporados en diversas publicaciones del autor Adolfo Paúl Latorre.

185 DEBRAY, Régis. *Conversación con Allende.* Siglo XXI, México, 1971, pp. 97, 114-115.

186 ROJAS Sánchez, Gonzalo. *Chile Escoge La Libertad. La Presidencia de Augusto Pinochet Ugarte 11.IX.1973 – 11.III.1990.* Zig-Zag, Santiago, tomo.1, 1998; tomo 2, 2000.

"Sí, nosotros partimos del hecho esencial de la lucha de clases. Todas las medidas que hemos tomado son medidas conducentes a la revolución. Yo he llegado a este cargo para hacer la transformación económica y social de Chile, para abrirle camino al socialismo. La meta nuestra es el socialismo integral, científico, marxista".

"Sabíamos bien que teníamos necesidad de tiempo para organizarnos, armarnos y preparar debidamente las estructuras militares de los partidos de la Unidad Popular. Fue una carrera en contra del tiempo".

Salvador Allende Gossens

ISBN: 978-956-7855-19-3



EDITORIAL EL ROBLE